



**“SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA: TALLER DE CONCIENTIZACIÓN MIXTO SOBRE PRÁCTICAS RELACIONADAS A VIOLENCIA DE GÉNERO PARA JÓVENES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TREGUA”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

Autoras

Valentina Araos Leal

Isidora Arce Hermosilla

Aileen González Ortiz

Scarlett Quiroga Carrasco

Scarlett Villaseca Pichumán

Docente guía

María Angélica Rodríguez Llona

**Santiago-Chile**

**2023**

## Índice

Introducción .....	4
CAPÍTULO I.....	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.1. Antecedentes del problema.....	7
1.1.1. Antecedentes estadísticos de la violencia de género .....	8
1.1.2. Antecedentes de la violencia de género en jóvenes.....	10
1.2. Planteamiento del problema .....	12
1.3. Preguntas que orientarán la sistematización.....	16
1.4. Justificación de la sistematización .....	17
1.5. Objetivos generales y específicos.....	19
CAPÍTULO II .....	20
MARCO DE REFERENCIA .....	20
2.1. Aspectos generales sobre violencia de género .....	20
2.1.1. Conceptos de Violencia de género.....	20
2.1.2. Tipos de violencia de género .....	21
2.2. Causas de la violencia de género.....	24
2.2.1. El sistema sexo-género como construcción heteronormativa.....	24
2.2.2. El patriarcado como construcción sociocultural .....	27
2.3. Consecuencias de la violencia de género .....	31
2.4. Juventud, adolescencia y violencia de género.....	34
2.4.1. Juventud y adolescencia.....	34
2.4.2. Heterogeneidad social y juventud.....	36
2.4.3. Expresiones de la violencia de género en jóvenes.....	37
2.5. La Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	39
2.5.1. Participación juvenil desde un marco de derechos .....	39
CAPÍTULO III .....	42
MARCO METODOLÓGICO.....	42
3.1. Paradigma.....	42
3.2. Enfoque .....	43
3.3. Método.....	45
3.4. Técnicas de recolección de datos .....	47
3.6. Criterios de validez.....	49
3.7. Plan de análisis .....	51

CAPÍTULO IV .....	53
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	53
4.1. Trabajo de campo .....	53
4.2. Descripción de personas entrevistadas .....	54
4.3. Matriz de análisis categorial.....	55
4.4. Sistematización de la experiencia “Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua” ..	55
4.4.1. Contexto social y cultural en que se desarrolló el Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua.....	55
4.4.2. Reconstrucción de la experiencia del Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua .....	61
4.4.3. Fortalezas y debilidades del Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua, desde la perspectiva de los/as jóvenes y profesionales participantes .....	69
CAPÍTULO V .....	81
CONCLUSIONES .....	81
Referencias bibliográficas.....	87
ANEXOS .....	102
ANEXO 1: PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA. ....	102
ANEXO 2: PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA. ....	104
ANEXO 3: PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. ....	106
ANEXO 4: FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO .....	107
ANEXO 5: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL - PROFESIONALES .....	109
ANEXO 6: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL – JÓVENES .....	113

## **Agradecimientos**

*Agradecer a mi madre Yessica por todo su apoyo, motivación y contención durante este proceso de seminario de grado, a mi abuela que me guía desde el cielo y, a mi pareja Diego por su apoyo, contención y paciencia con mucho cariño y amor para lograr mis objetivos.*

Valentina Araos Leal

*Agradezco a mis padres Alejandro y Carmen, a mi hermano Vicente por su cariño y apoyo incondicional durante esta etapa universitaria, a mis abuelos/as por creer en mí, y a Sergio por acompañarme en este proceso con su amor y contención, dándome ánimo para lograrlo.*

Isidora Arce Hermosilla

*Quiero agradecer enormemente a mi madre María y a mi hermana Aracely por su apoyo, amor y comprensión en esta etapa académica, a mis mascotas Eddy, Molly, Venus y Loki por su compañía hasta la madrugada, a mi pareja, por su amor y apoyo incondicional durante todo este proceso. Finalmente, agradecer a la profesora María Angélica Rodríguez (Queca) por su ayuda y guía en este proceso académico.*

Aileen González Ortiz

*Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios, quien me dio la fortaleza e iluminó mi camino académico. Agradezco a mis padres por su amor incondicional y apoyo en este proceso. A mi pareja, por su comprensión y amor que me ha brindado.*

*Finalmente, mi mascota Luna, donde su compañía fue reconfortante en mis momentos de estudio.*

Scarlett Quiroga Carrasco

*Agradecer a mi hermana y a mis sobrinas, que, a pesar de la distancia, siempre me apoyaron en esta etapa de mi vida universitaria. A mi madre, por escucharme y motivarme. Y a mi pareja José, por alentarme y darme ánimos durante este proceso.*

Scarlett Villaseca Pichumán

## **Introducción**

El presente documento constituye una sistematización de la experiencia sobre el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”,

dirigido a jóvenes participantes del Programa Tregua de la Fundación Gesta, realizado el año 2022. Este consistió en un espacio socioeducativo y participativo que posibilitó la reflexión y adquisición de aprendizajes sobre violencia de género, a través de espacios de diálogo entre los y las participantes en torno a diferentes temas.

Así, esta sistematización busca reconstruir la experiencia del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género” desde la perspectiva de los jóvenes participantes, con el fin de contribuir a la planificación y realización de experiencias similares a esta en torno a violencia de género con jóvenes y adolescentes. La idea es generar nuevos conocimientos sobre esta problemática social en poblaciones jóvenes, desde el Trabajo Social, a partir de las acciones realizadas y el contexto social y cultural en el que fue llevado a cabo. Igualmente, teniendo en consideración los logros, fortalezas, debilidades u otros aspectos que se hayan vivenciado en el taller antes mencionado y que sean relevantes en la construcción de nuevos aprendizajes.

Dentro del capítulo I, “Formulación del problema”, se expondrán datos relevantes que darán cuenta del sentido e importancia de sistematizar esta experiencia. Primeramente, se entregarán algunos antecedentes del problema a partir de la violencia de género, definiendo el concepto y buscando entender la magnitud de este fenómeno, para posteriormente presentar ciertas cifras respecto de cómo esta problemática se expresa en los y las jóvenes. En una segunda parte, se expondrá el planteamiento del problema, que dará cuenta de la particularidad que abordará esta investigación, así como la justificación del problema, fundamentando las principales razones que motivaron la sistematización de esta experiencia como tal. A continuación, se exponen las preguntas que guiarán el proceso de sistematización, incluyendo tanto el objetivo general como los objetivos específicos que se plantean para la ejecución de esta tarea.

En el capítulo II “Marco de referencia” se desarrollarán los antecedentes fundamentales que permiten dar cuenta de la problemática central que aborda esta sistematización. Así, se exponen conceptos de violencia de género, tipos y causas de la violencia de género, dentro de lo cual se incluye el sistema sexo-género como construcción heteronormativa del sistema patriarcal. Por consiguiente, se aborda también el concepto de patriarcado y su construcción socio-cultural, partiendo por los orígenes del patriarcado y señalando posteriormente cómo este afecta socioculturalmente a las mujeres. Por otro lado, se hace referencia a las consecuencias de la violencia de género, entre otros aspectos. Asimismo, se exponen los conceptos de

juventud y adolescencia, puntualizando en diversas expresiones de la violencia de género en este grupo etario, particularmente las características que adquiere esta problemática en jóvenes urbano-populares, como lo es La Población El Castillo, La Pintana, territorio en el que se enmarca esta sistematización. Finalmente, se plantea la participación juvenil desde un marco de derechos desde la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes para nuestra sistematización.

En el capítulo III, “Marco metodológico” se describe el paradigma desde el cual se sitúa esta sistematización, el cual nos permite comprender con mayor profundidad la realidad que se evidenciaron a través del taller al igual que el tipo de enfoque, la metodología a emplear, la técnica de recolección de datos, los criterios de selección de informantes, criterios de validez y el plan de análisis. Todo lo anterior, se realizará recopilando información de la propia experiencia acorde a los requerimientos del presente informe, además de la indagación y utilización de fuentes bibliográficas que permitan sustentar aspectos teóricos de este documento.

En el capítulo IV, “Sistematización de la experiencia” se realiza una contextualización social y cultural del territorio en el que se desarrolló el taller, asimismo, se reconstruye la experiencia dando cuenta de los objetivos, temáticas abordadas y metodología utilizada. Por otro lado, se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades desde la perspectiva de los/as jóvenes y profesionales participantes del taller.

Para finalizar, en el capítulo V, “Conclusiones”, se da cuenta de los objetivos establecidos al inicio de esta sistematización, al igual que sugerencias y/o recomendaciones que el equipo de investigadoras propone para próximas experiencias de intervención sobre violencia de género con jóvenes.

## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1.1. Antecedentes del problema

Muchos autores e instituciones han analizado la violencia de género desde diversas concepciones, con el fin de comprender e interpretar este fenómeno y sus aristas, para generar una definición sólida que permita estudiar a cabalidad este problema. De acuerdo con la autora Rico (1996), la violencia de género constituye una práctica que refleja la desigualdad de relaciones entre el hombre y la mujer, lo que genera la inferioridad de lo femenino hacia lo masculino. En este punto, se indica que este problema surge a partir de las prácticas patriarcales donde se le niegan los derechos a la mujer, dejándola en un estado de vulnerabilidad.

A partir de esta definición, podemos entender que el hecho de ser mujer en la sociedad implica una serie de limitaciones en comparación con un hombre, dados los estereotipos y los roles que deben ejercer las mujeres en ciertos contextos. Junto con dichas limitaciones, la inferioridad de lo femenino se ha expresado también en diversos tipos de violencia, en los cuales se ha visto involucrada negativamente la mujer. Entre estos, cabe mencionar la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica, las que serán profundizadas posteriormente.

En cuanto a lo anterior, cabe hacer mención sobre aspectos estructurales referentes a la existencia y perpetuación de la violencia de género, como lo es desde su base el sistema patriarcal, entendiéndolo que a través de este se replica el dominio y subordinación en torno al género, tanto para mujeres como para hombres a través del sistema sexo-género. Así, se identifica la naturalización y reproducción de la violencia de género a través de roles y estereotipos de género previamente mencionados. Según el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES), por medio de estos; “se elaboran los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres” (2007, p. 8). Ello da cuenta de cómo existen estándares en cuanto al sexo-género, que conllevan estructuras y delimitaciones sobre el ser mujer o ser hombre, que son reiteradas y repercuten en la construcción y desarrollo de la masculinidad y la feminidad.

A partir de lo dicho, en el sistema patriarcal se reconoce la percepción de superioridad del hombre por sobre la mujer; reflejo de ello son las manifestaciones y

ejercicio de la violencia en diversas medidas. Ante ello, Verdú y Briones (2016) dan cuenta de que: “La imagen dominante de la mujer como cuerpo, (...) sin autonomía ni presencia de valores individuales (...) coloca a las mujeres en una situación de desventaja simbólica que evidentemente refuerza el déficit de poder femenino” (p. 46). Lo anterior, entendiendo que se sitúa a la mujer desde un papel sujeto a dominio y, por lo tanto, inferioridad; que tiene sus implicancias en su desenvolvimiento y autonomía, afectando estos elementos en su vida personal, y siendo una imagen opuesta a la del hombre, que se desarrolla, según Aguilar et al (2013), a través de: “la masculinidad tradicional (...) asociada a la fortaleza física y espiritual, y el ejercicio del poder” (p. 220). Así, lo mencionado da cuenta del establecimiento y contraposición de ambos roles, que perpetúa una imagen de poder por parte del hombre, con características fuertes y determinantes, mientras que, desde la mujer, un rol fragilizado.

Lo anterior evidencia cómo se ha construido socialmente la figura de la mujer y el hombre, principalmente a través de roles y estereotipos que originan una desigualdad estructural en torno al sexo y género. Ello permite comprender cómo los factores antes mencionados reiteran acciones relacionadas a la violencia de género que se hacen visibles, por un lado, para los hombres en lo que refiere a las formas dominantes de visualizar y construir la masculinidad, pero sobre todo para las mujeres, quienes son víctimas en mayor medida de manifestaciones de violencia por motivos de género, lo que impacta en su realidad y desenvolvimiento social.

### **1.1.1. Antecedentes estadísticos de la violencia de género**

Por otro lado, ONU Mujeres proporciona datos vinculados a la violencia de género, señalando que 736 millones de mujeres a nivel mundial han experimentado algún tipo de violencia física, sexual o ambas, por parte de su pareja o “violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más)” (web ONU Mujeres). En esa misma línea, la violencia ejercida hacia las mujeres, en su gran mayoría, es realizada por su pareja, marido o exmarido/pareja, evidenciando que más de 640 millones de esta población ha sufrido violencia de pareja, entre ellas, mujeres de 15 años o más. También, se da a conocer que, en el año 2020, un aproximado de 81.000 mujeres y niñas fueron asesinadas a escala internacional, donde el 58% de los hechos fue protagonizado por su pareja o familiar.

Por otra parte, en América Latina, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2020), dio a conocer el documento “Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere



financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos”, afirmando que todas las mujeres y niñas pueden llegar a ser víctimas de violencia de género en algún momento de sus vidas, confirmando que: “entre el 60% y el 76% de las mujeres y niñas de América Latina y El Caribe ha sido víctima o ha experimentado algún episodio de violencia de género en distintos ámbitos de su vida”. (CEPAL, 2020, p. 3)

En relación con lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, el sexo femenino es víctima de la violencia de género. Antecedentes entregados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe (OIG) de la CEPAL (2022), indican que, durante el año 2021, hubo un total de 4.473 mujeres afectadas por feminicidio en 29 países de América Latina.

Asimismo, se puede señalar que, en el año 2021, once territorios de América Latina presentaban una tasa superior o igual a una víctima de femicidio por cada 100.000 mujeres. Ahora bien, las cifras informadas por el OIG, confirman que en la problemática expuesta existe un alto porcentaje de víctimas mujeres que sufren diversos tipos de violencia, teniendo muchas de ellas un desenlace fatal.

Por otra parte, a nivel nacional, la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, realizaron la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito de violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM) en el año 2020 dirigida a mujeres entre los 15 y 65 años pertenecientes a zonas urbanas de todo el país. En el informe correspondiente, se analizaron los datos de los años 2017 y 2020, indicando que se mantiene el mismo porcentaje de 20,2% con respecto a la violencia psicológica en ambos años. Por otra parte, la violencia física demostró una disminución, ya que en el año 2017 fue de un 4,4%, y en el año 2020 este porcentaje descendió a un 3,7%, teniendo como resultado un descenso de 0,7% en total. La violencia sexual, por su parte, aumentó en el año 2020, con un total de 2,8% en comparación con el año 2017, que fue de un 2,1% en total. Por último, la violencia económica en el año 2017 presentaba un 11,5%, reduciéndose a un 9,5% en el año 2020. Dentro de los antecedentes se evidencia que en el año 2017 un 38,2% de las mujeres encuestadas sufrieron violencia, porcentaje que aumentó en el año 2020, dado que un 41,4% indicó haber vivido alguna situación de violencia.

Así, se señala que un gran porcentaje de la población chilena, en este caso mujeres, en los últimos años ha sufrido algún tipo de violencia en su vida, ya sea física, psicológica, económica, entre otras.

Finalmente, dentro de la búsqueda de antecedentes, se identifica que existen pocos datos de la violencia de género contra hombres, dado que el porcentaje mayoritario se ejerce hacia el género femenino.

### **1.1.2. Antecedentes de la violencia de género en jóvenes**

Ahora bien, la violencia de género también repercute en jóvenes, pudiendo presentarse en diversos ámbitos y formas, además de las anteriormente mencionadas, pues tal como lo plantean Fernández & Esteban (s.f.) en su trabajo de investigación sobre la violencia de género en redes sociales, ésta no sólo se produce dentro de los hogares, sino que, además, se puede dar a través de diferentes medios sociales. Así, efectivamente, hoy existen nuevas formas de violencia que tienen correspondencia con el uso de las redes sociales en jóvenes, en las que una persona, mediante diversas acciones, tales como manipular información y/o divulgar imágenes, entre otras, puede generar situaciones de violencia de género. Por otra parte, durante el noviazgo entre jóvenes, pueden llegar a existir situaciones donde una de las partes llegue a ejercer poder físico y/o psicológico para controlar a su pareja, limitándose en su desarrollo como persona.

De acuerdo con la investigación realizada, la violencia de género en jóvenes se da mayormente en el ámbito de las relaciones de pareja, enfocado mayormente hacia la mujer. Así se infiere de las diferentes estadísticas encontradas tanto a nivel nacional como internacional. Ello se ve reflejado en una encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2015) a mujeres jóvenes de la población chilena, donde se señala que un 59% sufrió violencia por parte de su pareja o expareja.

Diversos estudios muestran cifras que respaldan la investigación del INJUV. En el ámbito internacional, un estudio realizado por ONU Mujeres da a conocer que quince millones de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja actual, sufriendo de relaciones sexuales forzadas, violaciones u otro tipo de abuso sexual, considerando dentro de esto a 1 de cada 4 mujeres, es decir, un 24% de la población total de mujeres en el contexto mundial. En esa misma línea, un porcentaje ha sufrido “violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más)” (web ONU Mujeres). Así, se obtiene que gran parte de la población mundial de mujeres jóvenes, desde los 15 años en adelante, sufren algún tipo de violencia de género por parte de un hombre, ya sea su pareja o no.

Por su parte, el Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para poner fin al matrimonio infantil y a las uniones tempranas en América Latina y El Caribe (2021), da a conocer que, según un estudio regional realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), la violencia de género física por parte de la pareja en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años fluctuó entre 13% y 18%. También, se destaca que:

En particular, entre el 15% y el 20% de las adolescentes que alguna vez han tenido pareja informaron haber sufrido violencia física en el último año; de ellas, entre el 15% y el 20% reportaron violencia emocional y, aproximadamente, el 4% reportó violencia sexual. (UNICEF, 2021, p. 20)

En cuanto a estadísticas de nivel nacional sobre la violencia de género en la población joven, un estudio realizado por el Programa “Hablemos de Todo”, desarrollado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en el año 2018, arroja los siguientes resultados:

El 34,2% declara que su pareja la ha insultado o gritado, el 25,7% indica que su pareja le ha prohibido juntarse con amigos o familia y el 12,5% señala que su pareja lo ha humillado en público, mientras que un 11,1% que su pareja la ha presionado para tener relaciones sexuales, aunque no lo desee. A la vez, el 39,4% de las y los jóvenes señala que su pareja ha revisado su celular o redes sociales sin consentimiento. (INJUV, 2021, pp. 9-10)

Por otro lado, según Corporación Humanas, el Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género en el año 2018, efectuó un catastro que revela que:

Un total de 3.270 jóvenes, de entre 10 y 19 años, resultaron víctimas de violencia en el pololeo y/o violencia sexual en 2018. De ellos, 1.113 jóvenes - 348 hombres y 765 mujeres- reportaron agresiones importantes de sus pololos o parejas; es decir, un 69% de las víctimas fueron mujeres. (web Corporación Humanas)

Lo anterior da cuenta del impacto que tiene la violencia física y/o sexual en jóvenes, involucrando un estudio mixto a través del cual se exponen estas agresiones, observando cómo la mayoría de las víctimas fueron mujeres. Asimismo, todas las cifras antes mencionadas dan cuenta de índices relevantes que son parte de lo que conforma la violencia de género y sus manifestaciones, y cómo esta influye en las personas,

obteniendo consecuencias que afectan la calidad de vida en hombres y principalmente en mujeres.

## **1.2. Planteamiento del problema**

En primer lugar, es importante señalar que durante los últimos años se han generado diferentes intervenciones sobre la problemática de violencia de género con jóvenes. A nivel público se halla el Estado, quien a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), lleva a cabo el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencias contra las mujeres, ofreciendo atención ambulatoria directa a través de Centros de la Mujer y Centros de Atención de Hombres que ejercen violencia de pareja, entre otros.

Asimismo, dentro de este, se encuentra el Programa “Prevención en Violencia contra las Mujeres”, que tal como indica su página web, proporciona espacios interactivos a nivel nacional sobre sensibilización y capacitaciones para formarse como monitores y monitoras juveniles, desde una modalidad virtual, posibilitando la inscripción a través del sitio web del SERNAMEG. Ahora bien, es importante destacar particularmente los conversatorios para jóvenes entre 14 y 29 años, los que pretenden, a través de videoconferencias grupales, entregar información y utilizar medios interactivos para un rol y reflexión participativa sobre los temas a tratar, desde la propia experiencia asociada al enfoque de género, la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

Por otro lado, se encuentra el Programa “Hablemos de Todo” desarrollado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) que, como es enunciado en su página web, es una plataforma digital de información y apoyo para las y los jóvenes de Chile, sobre autocuidado y bienestar. Esta página aborda información amplia sobre ocho temáticas; entre ellas, la violencia en la pareja.

Lo antes mencionado da cuenta que, desde el nivel público, la oferta en torno a materias de género está mayormente orientada a atender situaciones de violencia o vulneración, particularmente hacia mujeres. No obstante, hay programas que desarrollan espacios mixtos, como lo es “Hablemos de Todo” y el “Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres”, que muestra ser más amplio y propone una intervención similar a la experiencia desarrollada por las estudiantes en su práctica intermedia, es decir, espacios informativos que apuntan a la prevención sobre esta temática con ambos sexos

Por otra parte, desde el nivel privado, se reconoce a la Fundación Gesta, una Fundación Marista por la solidaridad y sin fines de lucro, que mantiene el carácter de institución privada financiada a través de la Congregación Marista, fondos concursables brindados por el Estado y/o colectas realizadas a partir de los programas. La Fundación se dedica principalmente a la promoción y formación en solidaridad del voluntariado juvenil proveniente de colegios y universidades, realizando colonias y campamentos escolares de verano en distintos lugares del país, como también a la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante, NNAJ) a través de espacios participativos y de organización infantojuvenil.

Acerca de los principales programas o proyectos dispuestos por Gesta, es posible identificar; en primer lugar, la creación del Programa “Indiferencia Cero”, que pretende promover la participación protagónica de adolescentes de enseñanza media, mediante un plan de formación, diseño y financiamiento de proyectos sociales relacionados a su entorno, distinguiendo necesidades y ejecutando acciones para su solución. Posteriormente, se comenzó a implementar, junto al programa antes mencionado, el “Curso de Formación y Promoción de Voluntariado estudiantil”, dirigido a estudiantes de enseñanza media de los Colegios Maristas, en el cual, por medio de talleres, encuentros y jornadas, se promueve la solidaridad y reflexión crítica sobre diversas problemáticas sociales. Por último, se halla el Programa Tregua, desde el cual nos situamos en la experiencia a sistematizar.

**El Programa Comunitario Tregua**, ubicado territorialmente en la Población El Castillo de la comuna de La Pintana, busca contribuir a la promoción de derechos de NNAJ que conviven territorialmente con distintas maneras de violencia, llevando a cabo proyectos culturales, artísticos y educativos que permitan que los niños/as y adolescentes se puedan constituir como sujetos de derechos en su entorno, estimulando el acompañamiento familiar y vecinal.

En este marco y con relación a la violencia de género, según la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información de la Universidad de Chile, “las comunas del Gran Santiago presentan un índice de 1% de violencia contra la mujer (...) La Pintana presenta el mayor índice (...), llegando a 1,5% en 2019” (2020). Así, el estudio da cuenta del impacto y alta representación de la violencia en dicho territorio por sobre el promedio de la región.

Asimismo, durante el primer semestre del año 2014, el Programa de Violencia de Parejas del Centro de Salud Mental desarrollado en la comuna de la Pintana

(COSAM) “ha realizado un total de 95 ingresos, de los cuales 58 corresponden a mujeres, 37 a hombres” (Departamento de Salud, 2015, p. 76). Pese a que los datos antes mencionados caracterizan el fenómeno en la comuna, igualmente resulta importante mencionar que no se encuentran datos exactos sobre la violencia de género en jóvenes en este sector.

Por otro lado, actualmente se reconoce que, a pesar de que la violencia de género es un tema reconocido, se generan pocos espacios de diálogo y reflexión con jóvenes sobre este fenómeno. Para constatar lo previamente mencionado, en el PLADECO (2023) de la comuna de La Pintana, se indica que existe una exposición a “formas de violencia de género que son poco abordadas institucionalmente. Lo anterior, junto al consabido rol de las mujeres en la dinámica familiar implica que niños, niñas y adolescentes se encuentren expuestos a diversas formas de vulneración” (p.134). Dicho de otra manera, se expone el déficit en esta área pese a su permanencia y cómo también implica afectaciones para las mujeres y otros grupos de la población, relevando la necesidad de una propuesta de intervención que aborde esta problemática social.

A partir de dicha realidad social, el Programa Comunitario Tregua, en relación con sus principales líneas de acción sobre la violencia de género, realiza el “Círculo de Mujeres” con jóvenes en el año 2020, dialogando temas como el ciclo menstrual, aborto, amor propio, empoderamiento, entre otros. Sin embargo, este no se centró particularmente en la violencia de género, aunque de igual manera se abordaron temas como violencia en el pololeo, violencia psicológica, física y sexual. Por otro lado, se realizó un “Círculo de Niñas” en el año 2021, un espacio que se manifiesta principalmente por necesidades que surgieron en torno a la pandemia, donde se visualizaron situaciones específicas de violencia, vulneración de derechos, situaciones familiares, redes sociales sin supervisión, etc. En todas estas instancias hubo ausencia de participación y colaboración por parte de hombres dispuestos a abordar la problemática de la violencia de género.

Esta escasa participación de hombres en espacios relacionados con la violencia de género motivó a estudiantes de práctica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, insertas en el Programa Tregua durante el año 2022, a intervenir la escasa conciencia respecto de prácticas asociadas a violencia de género entre jóvenes participantes del Programa Comunitario Tregua de la Población El Castillo. La principal línea de acción desarrollada por las estudiantes fue la

realización del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” de la población El Castillo, comuna de La Pintana, que contó con la participación de 14 jóvenes aproximadamente, compuesto por 6 hombres y 8 mujeres con un rango etario entre 13 a 18 años durante los meses de agosto a octubre del año 2022. Este taller consistió en dialogar y reflexionar sobre la violencia de género, a través de la promoción de un ambiente socio educativo y participativo, vinculándose principalmente a prácticas asociadas a violencia de género, lo que permitió abordar temáticas relacionadas al problema mencionado, tales como; conductas y modos de relación entre los sexos femenino y masculino, roles y estereotipos de género, manifestaciones y patrones de violencia en relación al género, entre otros. Lo que buscaba el taller era generar conciencia entre los jóvenes sobre el impacto y alcances de la violencia de género en sus relaciones interpersonales.

De esta manera, es posible mencionar la relevancia del taller implementado con jóvenes, particularmente en lo que respecta a la participación del sexo masculino, ya que, a pesar del trayecto y acciones desarrolladas en el “Círculo de mujeres” y “Círculo de niñas”, en torno a la violencia de género, no había logrado llevarse a cabo un espacio mixto dentro del Programa Comunitario Tregua para analizar esta problemática, reflejando un déficit en este aspecto.

En el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” de la población El Castillo, comuna de La Pintana, se realizaron diferentes acciones orientadas a la prevención de violencia de género, privilegiando las reflexiones y los espacios para la expresión de la población juvenil. En las sesiones se utilizaron metodologías participativas e innovadoras que motivaron el debate y la reflexión entre los jóvenes, hombres y mujeres, sobre la violencia de género. Al igual que con otras experiencias de este tipo, bastantes escasas por lo demás en lo referido a trabajo de prevención de la violencia de género con grupos mixtos, no existe registro ni evidencia del trabajo realizado, perdiéndose la riqueza de la experiencia y obligando a los profesionales interesados en la problemática a “partir siempre de cero”. De ahí que, desde el punto de vista de la investigación, el principal problema que el grupo pretende abordar es la **escasa sistematización de experiencias de intervención social con jóvenes que incorporen a hombres y mujeres en reflexiones con respecto a la violencia de género**. Se parte del supuesto que la sistematización sobre este tipo de experiencias resulta significativa, ya que genera nuevos conocimientos para planificar y/o replicar la experiencia, por

ejemplo, en instituciones educativas u otros espacios que intervengan con jóvenes. Así, interesa describir la experiencia, el contexto en que esta se realizó, el marco teórico que la orientó, las técnicas y estrategias utilizadas para motivar la reflexión de los/as jóvenes y, particularmente, los principales logros y/o debilidades obtenidas de la experiencia.

Para ello, se trabajará fundamentalmente desde una perspectiva cualitativa, considerando las voces de los protagonistas de la experiencia; en este caso, los y las jóvenes del Programa Tregua. Interesa rescatar cómo ellos y ellas significaron esta experiencia, cuáles fueron sus aprendizajes y logros y qué desafíos, a juicio de estos/as, quedan pendientes para enfrentar la prevención de la violencia de género en el sector de El Castillo. También se incorporará la visión de los profesionales que desempeñan sus labores en el programa, obteniendo su perspectiva profesional con respecto a la realización del taller, considerando del mismo modo los aprendizajes, logros y desafíos en este tipo de intervenciones.

El enfoque de sistematización que se utilizará se basará en la propuesta de Santibáñez y Cárcamo (1993), correspondiente al Centro de Educación y Desarrollo de la Educación (CIDE), expuesto en el Manual para la Sistematización de Proyectos Educativos de Área Social que, como fin principal, apunta a “ser una herramienta de apoyo eficaz a educadores, agentes y organizadores sociales de base y, (...) aportar conocimientos y procedimientos en la temática que se aborda” (Santibáñez y Cárcamo, 1993, p. 1). Así, el manual previamente mencionado constituirá una guía orientadora para el desarrollo de la sistematización a realizar por el equipo de investigadoras.

### **1.3. Preguntas que orientarán la sistematización**

¿En qué contexto territorial, social y cultural surge el taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana?

¿En qué consistió o qué acciones involucró la experiencia realizada, qué metodologías se utilizaron y cuál fue la intencionalidad educativa del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana?

¿Cuáles fueron los principales resultados y/o logros que se obtuvieron de la experiencia a partir de los jóvenes y profesionales participantes? ¿Cuáles son las principales debilidades y fortalezas del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas



a violencia de género según los profesionales y jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana?

#### **1.4. Justificación de la sistematización**

En lo que refiere a la justificación de la sistematización, se debe aclarar la importancia que tiene el sistematizar, ya que, tal como lo plantea Cifuentes (2010), facilitará el “avance de la reflexión crítica y propositiva sobre la acción social y la cualificación de procesos de producción de conocimientos a partir de la práctica” (p. 143). A continuación, se mencionan puntos relevantes a tener en consideración.

En primer lugar, el sistematizar esta experiencia va a permitir desarrollar un proceso crítico de reflexión, además de interpretación crítica y teorización sobre las acciones generadas dentro del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes. Tomando en cuenta lo anterior, se pudo observar que la creación e implementación de estos espacios de conversación generan diversos logros y aportes, dado que se logra visibilizar y reflexionar acerca de la problemática de violencia de género. Cabe destacar, que durante su ejecución, se trabajó con ambos sexos, buscando prevenir y concientizar sobre este tipo de violencia. Por ello, resulta relevante explicitar y/o describir un proceso crítico y consciente, pues, tal como lo indica una entrevista realizada por el Servicio de noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLAC, 2021), todo proceso de sistematización con respecto a la violencia de género servirá para la toma de decisiones al momento de crear políticas con respecto a esta problemática.

Por otra parte, en lo que le concierne al Trabajo Social, se debe intervenir en la problemática de violencia de género, considerando que “los principios generales del Trabajo Social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social” (web IFSW). Por ende, los trabajadores sociales deben intervenir, ya que se debe comprender la violencia de género como una cuestión de vulneración de derechos, donde se transgreden varios de ellos. Por lo tanto, que la profesión se involucre en esta problemática va a permitir desarrollar conocimientos que den cuenta de intervenciones sociales significativas, además de producir un aporte a la disciplina y su fortalecimiento en cuanto al saber hacer, es decir, respecto del desarrollo de destrezas técnico-operativas que permitirán obtener una intervención eficaz.

A partir de lo mencionado, se reconoce que, desde el Trabajo Social, existe un bajo porcentaje con respecto a la producción de sistematizaciones, ya que, tal como lo plantea Castro (2016): “solamente se queda en el plano del discurso, ya que aún la disciplina de Trabajo Social carece de una teoría propia que fortalezca sus propios procesos de intervención que la lleve a un plano más científico, como ciencia social” (p. 17). Es por ello, que, desde el presente documento, se busca establecer y realizar un aporte a la creación de nuevos conocimientos para futuras intervenciones o proyectos investigativos que implican contribuir a los sentidos principales de la disciplina, como lo es la transformación y desarrollo de los sujetos de modo sustentado que apunte a mejoras constantes en las metodologías y prácticas. Asimismo, Esteban y Del Olmo (2021) refieren que la creación de sistematizaciones elevaría a la disciplina entre las Ciencias Sociales, además de empoderar al Trabajo Social. Siguiendo esta misma línea, Di Carlo y Elda (2005) expresan que:

El Trabajo Social tan poco valorizado muchas veces por el resto de las disciplinas sociales, le puede aportar a las mismas el nivel de acción experimental que cotidianamente realiza con los sujetos sociales y desde el cual podría aportar elementos, desde los cuales, las ciencias sociales dejarían de ser meras descripciones o especulaciones sobre lo que ocurre en el mundo. (p. 34)

En lo que refiere al Programa Tregua, es posible mencionar que la realización del taller permite evidenciar la baja cantidad y densidad de espacios socioeducativos en los cuales se ha trabajado esta problemática con hombres. Aquello se ve reflejado en cómo la sociedad, al momento de entablar espacios de diálogo y/o reflexión sobre la violencia de género, se dirige mayor y especialmente hacia las mujeres, a pesar que esta problemática social es de carácter relacional y debe incluir diversidad de géneros en su abordaje, de manera que los programas preventivos tengan un mayor alcance e impacto.

Ahora bien, la realización de esta sistematización resultará útil, ya que en el Programa Tregua no existen procesos de sistematizaciones de experiencias similares a ésta, por lo cual, este trabajo podría constituirse en un aporte para la institución, en la medida que releve logros, pero también desafíos pendientes de intervención en materia de prevención de la violencia de género, pero también en otras áreas de trabajo de la Fundación.

## **1.5. Objetivos generales y específicos**

### **Objetivo general:**

Sistematizar la experiencia de intervención social “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”, realizada el año 2022 por estudiantes de Trabajo Social de la UCSH en la población El Castillo, comuna de La Pintana.

### **Objetivos específicos:**

1. Describir el contexto social y cultural en que se desarrolló la experiencia del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana.
2. Describir las principales acciones desarrolladas, así como también la intencionalidad educativa y metodología utilizada en el taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana.
3. Reconocer los principales logros y resultados, fortalezas y debilidades del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana, a partir de las experiencias y opiniones de sus participantes.

## CAPÍTULO II

### MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1. Aspectos generales sobre violencia de género

##### 2.1.1. Conceptos de Violencia de género

La violencia de género se presenta socialmente desde hace muchos siglos, por lo que contiene varios significados, los cuales han sido abordados y estudiados por diferentes autores y organizaciones o programas. Algunos contemplan la violencia de género de manera general, mientras que otros lo hacen de manera específica, ahondando en su significado. Estas visiones se pueden complementar entre sí.

Tomando en cuenta lo anterior, en el presente escrito se define la violencia de género considerando los aportes de diversos autores y organizaciones. Una de las primeras definiciones es aquella proporcionada por Rico (1996), quien señala que la violencia de género:

Refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino (...) el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. (p. 8)

En esta definición se da a entender que la violencia de género es dirigida de manera exclusiva hacia a la mujer, quien, debido a la inferiorización de lo femenino, está más expuesta a la violencia, lo que representa una desigualdad de género y, por lo tanto, de derechos. Es decir, nos encontramos frente a un sistema patriarcal, donde “los hombres controlan el poder político y económico, proclaman las leyes y las aplican a su antojo (...). Las mujeres solo mandan en su familia... a veces”. (Allende, 2020, p. 16)

De acuerdo con ONU Mujeres, la violencia de género se define como “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”. (ONU Mujeres, párr. 2)

Respecto a lo anterior, se puede decir que la violencia de género repercute tanto en mujeres como hombres, así como también en aquellas personas que no se identifican

con el sexo que nacen, es decir, personas transgénero; asimismo, quienes no se identifican con el sexo asignado al nacer y desean hacer transición al sexo opuesto, denominados transexuales; también se encuentran aquellos que no se identifican con ningún sexo, conocido como no-binario; entre otras. La violencia se ejerce por parte de quien se siente superior con respecto de la otra persona, solo por el hecho de ser alguien diferente.

Por su parte, Rebollo et al. (2022) refieren que “la violencia de género se basa en relaciones de poder patriarcales y en la discriminación por motivos de género, constituyendo la manifestación más evidente de la desigualdad sistémica entre hombres y mujeres a nivel mundial” (p. 8). Dicha violencia está presente en todas las sociedades del mundo y se expresa en la mayoría de formas de violencia perpetradas contra mujeres y niñas. (Rebollo et al., 2022)

Se puede afirmar que aquella definición hace referencia de manera general a las dos mencionadas anteriormente, dado que la violencia de género se produce por motivos de género, sin importar cuál tipo de violencia sea, pero también se da mayormente hacia mujeres por parte de los hombres. Se agrega además a las niñas, quienes también sufren en distintas sociedades algún tipo de violencia por parte del patriarcado, es decir, por un “sistema imperante de opresión política, económica, cultural y religiosa que otorga dominio y privilegios al sexo masculino” (Allende, 2020, p. 19). Corresponde mencionar que aquel término se abordará de manera específica más adelante.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, cabe recalcar que la violencia de género “se produce en contextos donde existen relaciones de poder jerarquizadas, tanto en lo privado como en lo público. (...) y puede afectar indistintamente a todos los sectores de la sociedad, sin consideración de clase, raza, posición económica, educación u otros”. (Álvarez, 2014, p. 13)

### **2.1.2. Tipos de violencia de género**

Como se ha mencionado con anterioridad, existen diferentes definiciones de violencia de género, las que apuntan a visibilizar y comprender este fenómeno en sus distintos aspectos. Uno de ellos dice relación con la existencia de diferentes tipos de violencia de género que afectan a las mujeres en virtud de la inferiorización de lo femenino. Dentro de estas, las más conocidas son: violencia física, violencia psicológica, violencia económica y violencia sexual. Actualmente, sin embargo, se han

investigado otros tipos de violencia que afectan directamente la salud de las personas, como por ejemplo, la violencia digital (como el ciberacoso), la violencia obstétrica, entre otras. A continuación, se darán a conocer algunas de ellas:

Según la web ONU mujeres, la violencia física, consiste en:

Causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. (párr. 10)

Por otro lado, es posible mencionar que la violencia psicológica, según Ihl (2021, párr. 5) de la página web de la Universidad Central es:

Cualquier acto u omisión que daña la estabilidad psíquica y emocional de la persona que es víctima. Suele ser ejercida por una persona a la cual se le tiene afecto, tendiendo a normalizar o justificar por este motivo, sus actitudes (...). Se manifiesta como un proceso largo y de escalada progresiva, ya que la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, hasta que ya está inmersa en esta dinámica.

Asimismo, según la psicóloga Ihl (2021, párr. 6), una de las expresiones más potentes de la violencia psicológica es la de tipo verbal. Aun así, se dan a conocer algunos ejemplos de conductas que se desarrollan en esta violencia: humillación, descalificación, menosprecio, ignorar, indiferencia, manipulaciones, etc.

Siguiendo esta misma línea, la violencia emocional se puede relacionar directamente con la violencia psicológica, ya que esta consiste en “minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal” (Web ONU Mujeres, párr. 9), desarrollándose comportamientos según Fernández (2020), como el chantaje emocional, amenazas, insultos, minimización, etc.

Por otra parte, se presenta la violencia sexual, que según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013), es:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por

otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p. 2)

Esta violencia, según la web ONU Mujeres, puede incluir de igual manera el acoso sexual que “abarca el contacto físico no consensuado, por ejemplo, (...) cuando se realizan tocamientos de índole sexual a otra persona. Incluye también otros tipos de violencia no física, como abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona” (párr. 15). También, se incluye la violación, la cual es definida como “cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto”. (Web ONU Mujeres, párr. 16)

Otro tipo de violencia de género a tener en cuenta es la violencia económica, que “consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela”. (Web ONU Mujeres, párr. 7)

Por otro lado, también se presenta la violencia obstétrica, que a pesar de no ser tan mencionada en la sociedad, es igual de relevante. Se puede definir como:

Toda conducta, acción u omisión, realizada por personal de la salud que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, afecte el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales. (Medina, 2009, p. 3)

Por último, nos encontramos con la violencia digital o de redes sociales, que se define como “acoso u hostigamiento virtual a través de medios digitales, como por ejemplo, Facebook, Instagram, Snapchat y Tik Tok, foros en internet, plataformas de juegos o mensajerías y celulares” (Sitio web del Gobierno de Buenos Aires, párr. 1). Dentro de esta, existen diversas manifestaciones que, como indica el Ministerio de Educación (2020); se expresan en ciberbullying o ciberacoso, doxing, stalking, etc. Estas prácticas de violencia serán explicadas con posterioridad.

## **2.2. Causas de la violencia de género**

### **2.2.1. El sistema sexo-género como construcción heteronormativa**

En primer lugar, se explicará cómo surge el sistema sexo-género en el sistema patriarcal. Este constituye uno de los principales motivos por el cual la violencia de género se sigue reproduciendo a través de diversas situaciones, ejerciéndose algún tipo de discriminación u opresión hacia las mujeres.

Para hacer un análisis profundo sobre las limitaciones que involucran las relaciones humanas basadas en el sistema sexo-género, es necesario desmenuzar y explicar la diferencia que existe entre ambos conceptos. Stoller y Money (como se citó en Montecino, 1996), a partir de sus estudios sobre la sexualidad humana, fueron los primeros en proponer una distinción conceptual entre sexo y género:

El primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres. (p. 16)

Esta distinción fundamentó la idea de que el sexo es atribuido a características biológicas, en cambio, el género es la construcción social de las diferencias sexuales. Esta diferencia permite entender que el género no es una consecuencia del sexo, más bien, es formado por la sociedad, por lo tanto, es cultural.

En esta misma línea, el Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008), señala que el término sexo es entendido como la particularidad anatómica y fisiológica de una persona, donde existen diferencias biológicas entre ellos; las cuales pueden ser identificados en distintos niveles: hormonal, genital, genético, entre otros. Con relación a estos diversos niveles, se logran distinguir dos tipos de sexo: hombres (machos) y mujeres (hembras).

Desde otra perspectiva, se da a conocer que el término género, según el Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008), son creencias distribuidas culturalmente hacia mujeres y hombres mediante construcciones sociales, las cuales mantienen una visión tradicional, a pesar que son transformadas durante el tiempo. Por consiguiente, las



características propias de cada género determinan cómo deben actuar en determinados contextos los hombres y mujeres según lo determine la cultura patriarcal. Lo mencionado anteriormente describe lo que se conoce como sistema de sexo-género, el cual se entiende como “los procesos o mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes” (Astelarra, 2005, p. 6). Entonces, el género es la elaboración de la autoimagen interiorizada, la cual da como resultado los conceptos de “masculino y femenino”.

De acuerdo a las concepciones existentes entre el sexo y género, Butler (1999/2007) alude al género como una clasificación que es creada por la sociedad, donde “el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (p. 49). En este sentido, el concepto de género no es estable, sino más bien influenciado por valores sociales y patrones de conductas impuestos por la sociedad. Es decir, el género se vincula con otras formas de identidad, ya sea por la etnia, orientación sexual y/o raza.

Aguilar (2008), refiere que este sistema, hasta los años 70, era utilizado sin distinción, es decir, eran vistos como términos sinónimos entre sí. Según la misma autora, el sistema sexo-género está relacionado con la conexión que mantienen los hombres y mujeres dentro de una sociedad de poder, indicando que los papeles y/o funciones serán diferentes para los hombres, los cuales están posicionados como sujetos de poder, es decir, de autoridad; mientras que las mujeres son visualizadas como seres socialmente subordinados.

Por otro lado, derivado de este sistema sexo-género, resulta relevante destacar los estereotipos y roles de género. En primer lugar, se entiende como estereotipo a la generalización sobre las atribuciones interpersonales de un individuo debido a su afiliación a un grupo en particular (Frías y Erviti, 2011). De esta manera, se puede comprender que este concepto se caracteriza por su percepción hacia un grupo social en función de sus características distintivas o habilidades propias. Desde ese punto de vista, un estereotipo de género sería una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres.

En segundo lugar, “los roles de género”, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), serían:

Comportamientos adquiridos y/o aprendidos a través de grupos sociales, comunidades o de la misma sociedad. Dichos comportamientos van a condicionar y a establecer las funciones e identidades de cada sexo, además de cómo ven al mundo y sus proyectos de vida. (Web OIT, párr. 1)

Así, Frías y Erviti (2011) definen roles y características de género, asociándolo al comportamiento de ciertas labores de hombres y mujeres, es decir, al hombre se le relaciona con trabajos de fuerza, en cambio, a la mujer con labores relacionadas al quehacer del hogar. Asimismo, las autoras mencionan dos rasgos sobre los estereotipos de género:

- a) **Estereotipos de roles de género:** “consisten en creencias sobre lo oportuno o conveniente de distintos roles para hombres y mujeres”. (p. 190)
- b) **Estereotipos de características de género:** “consisten en las características psicológicas y/o rasgos de comportamiento que se creen que caracterizan en mayor o menor medida a los hombres o a las mujeres”. (p. 190)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los estereotipos de roles de géneros se orientan hacia las creencias y culturas, es decir, señalan cómo deben actuar los hombres y mujeres en la sociedad. Por otro lado, se entiende que los estereotipos de género son más bien generalizados, ya que no reflejan la diversidad y/o características de las personas de manera individual. Dentro de las diferencias o características de género, cabe agregar que, en su mayoría, las mujeres desempeñan un papel vinculado al quehacer del hogar y al cuidado de los niños/as, siendo este trabajo de reproducción de la vida cotidiana no remunerado. En cambio, el trabajo de los hombres tiende a ser más importante ya que tiene un mayor valor social.

Así, en el sistema sexo-género, es posible encontrar ciertas conductas asociadas a la división social y sexual del trabajo, las que están definidas por el patriarcado como sistema de dominación. Por ello, una de las principales formas en que el patriarcado se expresa en la sociedad, es en las desigualdades, especialmente en el mercado laboral, donde los roles a los que puede optar una mujer están generalmente orientados a labores de cuidado, crianza, trabajo doméstico, entre otras; siendo estas labores no remuneradas

ni reconocidas como un trabajo, sino más bien como partes del rol propio del género femenino. Mientras que, desde el género masculino, los hombres son vistos como una autoridad, es decir, el jefe de hogar, encargados únicamente de trabajar y de ser el sustento económico.

### **2.2.2. El patriarcado como construcción sociocultural**

Históricamente, diversos autores han escrito sobre el posicionamiento sociocultural de la mujer, quienes establecen la ubicación que debe tener la mujer en la sociedad. Así, el filósofo Aristóteles (como se citó en Cagigas, 2000), dispone que la mujer es hembra por la insuficiencia de cualidades que tiene, siendo esta incapaz de formar un entendimiento u opinión propia. De esta manera, el posicionar a la mujer como un ser inferior sin capacidades, permite que el patriarcado pueda seguir manifestándose. Así también, se da a entender que no puede existir la mujer sin el hombre, ya que se comprende que es el único que posee un pensamiento propio.

Según Rosso (2016), en relación al origen del concepto del patriarcado, este se posiciona a través de la organización familiar, donde el patriarca o el padre de familia se convertirá en el líder, poseedor y dueño de todas las personas que conforman su núcleo familiar. Asimismo, el patriarcado mantiene una clara ideología, la cual fue impuesta a través de nuestra educación, mediante frases tales como: “peleas como niña”, “el sexo débil” o “quien lleva los pantalones”. Este tipo de expresiones hacen hincapié en la idea de que los hombres son “superiores” a las mujeres.

El sistema patriarcal, según Facio (2005), puede definirse como:

Un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres. (p. 280)

Por otro lado, Vacca y Coppolecchia (2012) lo definen como: “un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista”. (p. 60)

A partir de estas dos definiciones se puede inferir que en este sistema, lo masculino se auto-posiciona como el género superior, generando situaciones de desigualdad social y cultural. Por lo tanto, este sistema abarca distintos aspectos en la vida social, tales como el orden cultural, religioso, político y económico.

Por otra parte, de acuerdo a lo que plantea Lagarde (2005), el sistema patriarcal se caracterizará por:

- a) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas. (p. 91)
- b) La escisión del género femenino, como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica. (p. 91)
- c) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres. (p. 91)

Por consiguiente, tal como menciona Lagarde (2005), el poder patriarcal no solo se limitará a oprimir a las mujeres, ya que podemos encontrar otros sujetos sociales sometidos por este sistema. Entre estos se halla la comunidad LGBTIQ+, adultos mayores, niños y niñas, entre otros. Cabe agregar que, el patriarcado se verá implicado en cualquier acción que esté relacionada con el poder y el dominio. Es por ello, que el sistema patriarcal se estructura en conjunto con otros poderes. Por lo tanto, este sistema no es solo sexista, sino que también racista, clasista, entre otros.

Asimismo, el sistema patriarcal nos asigna una identidad como mujeres. Para Lagarde (2005), las formas de ser mujer en esta sociedad patriarcal y en sus culturas, tienen como resultado distintos cautiverios, espacios donde las mujeres sobreviven creativamente a esta opresión. La autora nombra “cautiverio” a la condición de la mujer, al ser prisionera de su condición genérica en la sociedad patriarcal. Esta palabra aborda la privatización de la libertad, lo que significa que esto quiere decir, que las mujeres son privadas de su autonomía.

En los diversos cautiverios se distingue a las mujeres por su subordinación al poder y por las obligaciones que debe cumplir como género femenino. Lagarde (2005) caracteriza cinco tipos de cautiverios posibles para las mujeres en la sociedad patriarcal:

- a) El cautiverio de la materno-conyugalidad: “(..) grupo social específico de las mujeres que se definen por ser material y subjetivamente madresposas. En ellas, la conyugalidad debería expresar la sexualidad erótica de las mujeres (..) debido a la escisión de la sexualidad femenina, el erotismo subyace a la procreación y negado queda a su servicio hasta desvanecerse”. (p. 39)
- b) Las putas: “encarnan la poligamia femenina y son el objeto de la poligamia masculina (dominante). Entre ellas, las prostitutas son la especialización social reconocida por todos (..) al ser usadas eróticamente por hombres diversos que no establecen vínculos permanentes con ellas”. (p. 39)
- c) Las monjas: “son mujeres que no procrean ni se vinculan a los otros, (...) las monjas no tienen hijos ni cónyuges, pero son madres universales y establecen un vínculo conyugal sublimado con el poder divino”. (p. 39)
- d) Las presas: “concretan la prisión genérica de todas, tanto material como subjetivamente: la casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su espacio vital”. (p. 40)
- e) Las locas: “la locura es también uno de los espacios culturales que devienen del cumplimiento y de la transgresión de la feminidad. Las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo plenamente, o para no serlo”. (p. 40)

Se nombran estos cinco lugares de cautiverio, debido a que la sociedad y la cultura obligan a cada mujer a ocupar estos espacios, los cuales constituyen distintas formas de opresión de la mujer.

Al exponer todas las concepciones del sistema patriarcal, resulta relevante mencionar cómo el machismo se posiciona en la sociedad. Este, según Castañeda (2019), agrupa las creencias, posiciones y comportamientos, a partir de dos nociones básicas: la idea de superioridad de lo “masculino” y la diferencia entre lo masculino y femenino.

Respecto a lo anterior, el machismo es una construcción cultural presente en la sociedad, donde se crean roles exclusivos, determinando si las personas son capaces en

ciertas áreas u ocupaciones, donde ciertas emociones están permitidas o son legítimas a partir de su género y no de acuerdo a sus características individuales. Un ejemplo de ello se puede reflejar en que a los hombres se les atribuye que carecen de habilidades para cuidar a un niño y a la mujer no ser capaces de desempeñarse como ingenieras (Castañeda, 2019). En este sentido, el machismo expone una noción estereotipada y diferente hacia hombres y mujeres, asignando roles exclusivos para cada género. Esta creencia perjudica la equidad de género, reduciendo el desarrollo y las oportunidades en la construcción personal de hombres y mujeres, así también, generando una jerarquización cultural y social de las particularidades del mismo hombre.

Por otra parte, Rosso (2016) hace mención a las características que posee este sistema, una de las cuales es la división de la humanidad (hombres y mujeres). De esta manera, se entiende que esta división será más bien jerárquica y permitirá mantener la estructura social, además del funcionamiento de este.

Con respecto a lo mencionado, podemos decir que la división de la humanidad se encuentra en múltiples aspectos de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito laboral, donde claramente existe una desigualdad con respecto a los puestos laborales a los que pueden optar el hombre y la mujer. Así, aparece la división sexual del trabajo, la cual, de acuerdo a Uribe (2008), crea diferencias con respecto a los salarios y la participación laboral de hombres y mujeres. Aquello se verá reflejado en la asignación laboral, la cual le otorga al sexo femenino trabajos con poca estabilidad, ya que este debe ser compatible con el cuidado del hogar y de los niños/as.

Tal como se ha mencionado, el patriarcado busca oprimir y dominar a la mujer, por ende, bajo este sistema, el género femenino se ve perjudicado considerablemente, teniendo como consecuencia que exista una brecha desigual entre ambos géneros. Cagigas (2000) plantea que “las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo genérico, que los hombres se reservan para sí” (p. 2). En cuanto a lo anterior, se expone que las mujeres, al momento de dar cuenta de la realidad en la cual viven, donde mantienen un papel de subordinación ante el hombre, buscan cómo salir de dicha situación, lo que genera que el hombre se sienta amenazado, ya que se desestabiliza su estructura social, es decir, el poder y dominio que mantienen en la sociedad se ve afectado.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, cabe mencionar que, dentro de este sistema, se desprende lo que es la masculinidad hegemónica, que refiere a:

La configuración normativizante de prácticas sociales para los varones predominante en nuestra cultura patriarcal, con variaciones, pero persistente (...) Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un corpus construido sociohistóricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación y jerarquización masculina. (Bonino, s.f., p. 9)

De esta manera, se puede comprender que el hombre en base a la ideología del patriarcado, siempre buscará posicionarse como ser superior en la sociedad, incrementando así la gran brecha desigual entre lo femenino y lo masculino.

Finalmente, la elaboración de todas estas visiones del sistema patriarcal, a partir de sus orígenes y cómo afecta a la mujer, nos permite comprender con mayor énfasis lo que implica este sistema. En la actualidad, el patriarcado sigue vigente, ya que existen situaciones en las cuales el hombre sigue ejerciendo dominio sobre la mujer, pero el movimiento feminista ha ido desnaturalizando paulatinamente esta dominación, particularmente en el caso de la violencia de género. Tal como lo plantea Sau (1981/2000), el feminismo “supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado”. (p. 121)

### **2.3. Consecuencias de la violencia de género**

Como se ha visto con anterioridad, la violencia de género se ocasiona por diversos factores que influyen en la sociedad, ya que esta:

Puede producirse en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana y aunque suele ser más frecuente en las relaciones familiares y de pareja, también puede manifestarse en otros espacios sociales como el ámbito laboral, instituciones escolares, entre otros. (Águila et al., s.f., p. 698)

Siguiendo esta misma línea, “la expresión de la violencia por razones de género puede ser física, sexual, económica, psicológica, a modo de libertades restringidas, coerción y amenazas” (Águila et al., s.f., p. 698). A partir de esto, se dará cuenta de cuáles son las consecuencias de la violencia de género y cómo estas influyen directamente en las personas.

En primer lugar, se encuentran las consecuencias físicas, que según el sitio web de Psicología-Online, la autora Alavedra (2020), menciona que esta puede ir:

Desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos con intención de hacer daño, a mordeduras, pellizcos, hasta el extremo del asesinato. En este tipo de maltrato, además de poner en riesgo la salud y la vida de la persona agredida, provoca también miedo intenso y sentimiento de humillación que poco a poco va mermando la autoestima. (párr. 6)

De esta manera, se puede considerar que algunas conductas de esta violencia, son principalmente: golpear, morder, empujar, atar, tirar el pelo, quemaduras, etc. De igual modo, se da cuenta que una persona, al vivir violencia física, experimenta otros tipos de consecuencias, que según la Oficina para la Salud de la Mujer (s.f.), se expresan en miedo, confusión, ira, culpa o vergüenza. Todas estas emociones o conductas merman la autoestima de la mujer y le impiden un desarrollo pleno de sus capacidades.

Como consecuencias psicológicas, Urbiola et al. (2009, como se citó en Flores et al., 2015), mencionan que:

La violencia psicológica se constituye por actos intencionados que provocan sufrimiento o desvalorización en la víctima, entre ellos, las acciones dirigidas a controlar a la pareja, humillarla o hacerle sentir mal consigo misma, hacer que otros se pongan en su contra, culparla falsamente por acontecimientos negativos, las intimidaciones o las amenazas. (p. 15)

Lo anterior, se puede relacionar con que estas acciones, pueden ser “en ocasiones más graves que sus efectos físicos ya que la agresión, física o psicológica, merma la autoestima de las mujeres y aumenta el riesgo de desarrollo de múltiples problemas de salud”. (Chust-Morató et al., 2021, p. 18)

En base a lo anterior, se da cuenta de que no solo existen traumas físicos, sino que también psicológicos, cuyas expresiones, según Chist-Morató, et al, (2021), son: trastornos por estrés postraumático (TEPT), depresión, trastornos de ansiedad, trastornos de alimentación, alteraciones de sueño, abuso y dependencias de sustancias, baja autoestima, suicidio, etc.

Por otro lado, también se encuentran las consecuencias económicas, que “se caracteriza por una falta de libertad que el agresor ejerce a la víctima en la realización



de gastos” (Alavedra, 2020, párr. 9). Aquí se observan algunas conductas que impiden el acceso a los recursos, ganancias o dinero, produciendo diversas manifestaciones en la víctima, como dependencia económica, pérdida del empleo; costos médicos, terapéuticos o psicológicos, deterioro de la salud mental o física, etc. En este caso, el maltratador, según Povedano (2022), impide especialmente la autonomía de la mujer y no acepta la capacidad de la toma de decisiones de forma autónoma.

Por último, respecto de las consecuencias sociales, se puede decir que estas afectan a las mujeres en diferentes aspectos de su desarrollo social, incluyendo, por ejemplo: la inhibición, la menor tasa de participación en el mundo laboral y el ámbito de la política, entre otros. En primera instancia, sobre la inhibición en las mujeres, este miedo puede llevar a la falta de participación en la sociedad, limitando el desarrollo personal y profesional de las mujeres afectadas. De hecho, se identifica que:

La violencia contra las mujeres reduce su participación en todos los aspectos de la vida social porque crea miedo e inhibe sus capacidades. La violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos; socava la confianza de las mujeres en sí mismas y reduce su autoestima tanto física como psicológicamente; destruye su salud y niega sus derechos humanos. (Alberdi y Matas, 2002, p. 26)

En el mundo laboral, por otro lado, las mujeres enfrentan obstáculos para acceder a oportunidades de trabajo y alcanzar las mismas oportunidades que los varones.

Dado que la violencia y el acoso de género afectan de manera desproporcionada a las mujeres, la violencia y el acoso refuerzan la desigualdad de género. Puede significar que menos mujeres ingresen al mundo laboral (mayor disparidad en la participación de las mujeres en la fuerza laboral) y que las mujeres reciban un salario menor que los hombres (mayor desigualdad salarial de género). También significa que las mujeres continúan trabajando en sectores peor remunerados y en trabajos de menor categoría (segregación ocupacional). (Montague-Nelson y Spooner, 2021, p. 14)

Por último, la participación de las mujeres en el ámbito político es menor a la de los hombres, dado que, socialmente, “su éxito estuvo siempre ensombrecido por haber sido sospechadas de la protección de padres, esposos o amantes. Y, su

desempeño, empañado por la supuesta falta de condiciones y por la histeria y el desequilibrio emocional propio de las mujeres”. (FEIJOÓ, s.f, p.359)

De acuerdo a lo anterior, la inclusión de mujeres o demases géneros a la política se ha dado últimamente debido a la paridad de género, la cual se considera “una condición necesaria para el logro de un mayor equilibrio entre los géneros al interior de los partidos políticos” (ONU Mujeres, 2017, p. 10). Esto busca igualar los derechos entre hombres y mujeres, hoy en día también con otros géneros, en el ámbito político, ya que “su puesta en marcha y consolidación implica la evolución hacia relaciones equitativas de género, así como de etnicidad, estatus socioeconómico y otras relaciones para igual goce y disfrute de derechos” (ONU Mujeres, 2017, p. 8). Entonces, la paridad de género busca una representación y participación equitativa entre los diferentes géneros, así también, en la toma de decisiones en cualquier ámbito, ya sea social, económico, entre otros.

## **2.4. Juventud, adolescencia y violencia de género**

### **2.4.1. Juventud y adolescencia**

Hablar sobre juventud y adolescencia ha implicado acuerdos y desacuerdos en cuanto a su conceptualización, por lo tanto, resulta relevante incorporar y analizar ambas nociones, dando cuenta de las características y/o especificidades que unen o determinan diferencias sobre ambos conceptos.

De dicho modo, con respecto a adolescencia y juventud, los autores coinciden en cómo el avance del tiempo ha constituido las definiciones desde diversas perspectivas teóricas, correspondiendo, según Dávila (2004), a “una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes” (p. 86). Así, el desarrollo conceptual en esta materia es dinámico y se ha basado en factores influyentes en su entendimiento e implicancia sobre los individuos.

Inicialmente, se expone la categoría etaria que, sin duda, implica la principal distinción entre ambos conceptos. Siguiendo a Lozano (2003), “para la adolescencia de los 10 a los 16 ó 18, y de los 18 a los 30 para el período de la juventud” (p. 14). Esta definición se complementa con lo mencionado por Dávila (2004), quien señala cómo las limitaciones etarias surgen debido a la necesidad de contar con definiciones operacionales, en este caso, la edad, para el establecimiento de políticas públicas en los países. Por lo tanto, el autor da cuenta de cómo estas definiciones sobre adolescencia y

juventud, a pesar de ser las más frecuentes y generalizadas, son bastante limitadas y básicas, ya que no cuentan con elementos que permitan un análisis profundo y/o caracterizaciones sobre las implicancias de lo que concierne a lo adolescente y a lo juvenil, sino únicamente lo cuantifica.

Ahora bien, para responder a cada concepto, desde lo adolescente, Florenzano y Valdés (1997) enuncian que etimológicamente el término "adolescere" significa crecer hacia la adultez. De la misma forma conceptualizan que "el comienzo de la adolescencia es biológico, ya que se produce por cambios endocrinos y sus consecuencias en el cuerpo" (p. 21). Así, se asocia la definición de la adolescencia a cambios propios de la pubertad, siendo una etapa en la que notoriamente se abandona la infancia con cambios corporales.

La definición asociada a los cambios biológicos en la adolescencia es frecuente y coincidente con otros autores. Sin embargo, Gaete (2015) incorpora el plano psicosocial sobre adolescencia, dando cuenta de que "una de las tareas del desarrollo de esta etapa de la vida es la búsqueda y consolidación de la identidad en sus diversos aspectos. Otra es el logro de la autonomía psicológica (p. 442). Así también, en esta etapa se desarrollan aspectos fundamentales relacionados a la autoimagen y competencias en lo social y emocional, que permiten una mayor complejidad del concepto, no solo desde lo biológico.

Mientras que en lo que respecta a la juventud, su concepto tradicional se entiende como una etapa de la vida, específicamente como; "una etapa de preparación de las y los individuos para ingresar al mundo adulto" (Duarte, 2001, p. 2). En este caso, se alude a la juventud como un proceso transitorio en el que se desarrolla el individuo con fin de trasladarse a una próxima etapa del ciclo vital como lo es la adultez.

Por otro lado, Lozano (2003) complejiza el concepto e indica que el "carácter de joven implica la concientización de sí mismo en relación al mundo" (p. 14). En otras palabras, será la conciencia sobre sí mismo, lo que lo lleva a perfilarse hacia la madurez social. Así, este concepto se orienta a un aspecto psicológico, en este caso, la conciencia y desenvolvimiento social con respecto a las responsabilidades y tareas que implican en el desarrollo humano, apuntando por sobre todo al crecimiento y autonomía personal.

Los autores anteriores, entonces, exponen la definición de juventud de manera psicosocial e incluso incorporan la dimensión sociológica, que, como Villa (2011) indica, es necesaria para entender lo social humano y las transformaciones históricas, no acentuándose únicamente los aspectos biológicos, sino haciendo énfasis en las significaciones de la etapa en cuanto a la madurez y la adquisición o desarrollo de habilidades y competencias para alcanzar la adultez.

Frente a todo lo mencionado, los autores refuerzan “la necesidad de hablar y concebir diferentes «adolescencias» y «juventudes», en un amplio sentido de las heterogeneidades que se pueden presentar y visualizar entre adolescentes y jóvenes”. (Dávila, 2004, p. 85)

#### **2.4.2. Heterogeneidad social y juventud**

Hablar sobre heterogeneidad social en jóvenes es fundamental y pertinente a esta investigación, ya que la experiencia fue realizada con la participación de jóvenes pertenecientes a un contexto social de vulnerabilidad socioeconómica y violencia, como lo es la Población El Castillo, La Pintana.

Basándose en lo anterior, es importante entender que heterogeneidad social refiere a “un término usado para denominar a la sociedad como un grupo social compuesto por personas con características diferenciadas, ya sea, de clase social, raza, género” (Chen, 2019, párr. 5). En el caso de la experiencia que se describe en este texto, dicha heterogeneidad se expresa fundamentalmente en diferencias relacionadas con el ámbito socioeconómico y cultural.

Ello, por cuanto Chile “se ha distinguido siempre por una elevada desigualdad socioeconómica, que ha variado en intensidad y carácter a lo largo del tiempo” (PNUD, 2017, p. 32), lo que incide en la construcción de realidades e identidades heterogéneas de las que no se encuentran aislados los jóvenes.

El Programa Comunitario Tregua, en ese sentido, está focalizado en los territorios vulnerables socioeconómicamente, como también en aquellos traspasados por diferentes formas de violencia, como lo es la Población El Castillo. De hecho, un diagnóstico realizado por el Programa Tregua reconoce que “son ampliamente conocidas las adversidades actuales que enfrenta la población en situación de pobreza y exclusión social” (Ortega, 2015, p. 9). Así también, respecto a la violencia, dicho diagnóstico indica que esta situación constituye “el elemento central relevado por los distintos actores de la comunidad, ya sea a partir del abandono, maltrato o abuso en

diferentes contextos” (Ortega, 2015, p. 25). Agregando a lo anterior, Ortega (2015) indica que “permanecen temas transversales en cuanto a la forma naturalizada y de índole comunitaria que adquieren los actos violentos en El Castillo”. (p. 25)

Así, la realización del taller objeto de esta sistematización se realizó pensando justamente en las características específicas que rodean la trayectoria de vida de los jóvenes de este sector respecto a fenómenos como la pobreza, exclusión social y violencia antes expuestos. De este modo, “los habitantes del sector El Castillo (...) nos dan pistas acerca de cómo se experimenta el estigma territorial en tanto forma de violencia” (Cornejo, 2012, p. 194), lo que puede llegar a ser contrastado en cuanto a las realidades de otros territorios, es decir, comunas o regiones que se enfrentan a condiciones sociales diferentes, dando cuenta de una realidad distinta entre los jóvenes.

Así, Cornejo (2012) asevera que “esta heterogeneidad se traduce en distintos recursos de carácter material, social y simbólico de posesión de los sujetos, que convergen en prácticas y representaciones sociales” (p. 194). Aquí, la autora da cuenta de elementos socio estructurales que definen diferencias entre los sujetos, en este caso particular, los jóvenes.

Si bien todos los jóvenes están cruzados en algún sentido por factores sustantivos comunes (como la definición del yo, la puja entre emancipación y dependencia o su inserción educacional o el inicio de la trayectoria laboral) estos no son suficientes como para generar una acción corporativa. (Rodríguez, 2001, p. 52)

De ahí que se afirma que “la vulnerabilidad está lejos de ser un atributo compartido por todos los jóvenes” (Rodríguez, 2001, p. 52). Esto quiere decir, en palabras del mismo autor, que “es habitual que la vulnerabilidad juvenil tenga un correlato estrecho con la segmentación socioeconómica entre los jóvenes” (Rodríguez, 2001, p. 52), estableciendo una diferenciación entre los jóvenes que radica en el ámbito socioeconómico y sus implicancias.

#### **2.4.3. Expresiones de la violencia de género en jóvenes**

En lo que respecta a las expresiones de violencia de género, es importante contextualizar que las expresiones ya conocidas o ‘tradicionales’ de violencia por motivos de género en los ámbitos físico, sexual, psicológico y económico no se han erradicado en la actualidad. Más bien, a estas formas de violencia, se han sumado otras que están claramente relacionadas con la era tecnológica en la que vivimos, siendo el

ejercicio de la violencia a través de medios digitales una nueva forma de expresión de ésta en los jóvenes.

Sobre las redes sociales, Marañón (2012) señala que se utiliza la denominación de “generación digital”, “nativos digitales” u otros términos similares, para identificar a la juventud que ha crecido rodeada de nuevos medios electrónicos y hacen uso de ellos para comunicarse, informarse o entretenerse. En función de lo anterior, para García y del Hoyo (2013) los jóvenes constituyen una generación interconectada en que la tecnología y las nuevas formas de interacción forman parte de su vida cotidiana.

Entendiendo que la tecnología se hace parte de la cotidianidad en los jóvenes, es posible señalar que ella se implica en su interacción social y relaciones interpersonales. Sobre lo dicho, Martín, Pazos, del Valle y Romero (2016) exponen que “el medio tecnológico, hoy, es un factor más de violencia de género en parejas de jóvenes. (...) ofrece todo un conjunto de comportamientos amparados en los ofrecimientos de la tecnología para conseguir muchos de los efectos de la violencia” (p.424).

Por consiguiente, la violencia se ha masificado. Por ello, Sanjuán (2019) da cuenta de nueve formas de violencia online, de las que se abordarán cuatro que están mayormente relacionadas a expresiones de violencia de género:

- a) Sexting sin consentimiento: Este término alude al intercambio de mensajes o material digital con contenido sexual. De tal modo “el sexting sin consentimiento es una forma de violencia, ya que la víctima no da su autorización para su difusión”. (p. 12)
- b) Sextorsión: Corresponde a una forma de extorsión, como su nombre lo indica. Por consiguiente, “se trata del chantaje o amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal sexual”. (p. 13)
- c) Violencia online en la pareja o expareja: Son comportamientos que tienen como fin controlar y/o generar daño sobre su pareja o ex pareja. En consecuencia, “se lleva a cabo mediante el intercambio de mensajes, control de las redes sociales o webs, apropiación de las contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas e insultos”. (p. 14)
- d) Ciberacoso o cyberbullying: Se caracteriza por no implicar un contacto directo en las agresiones, así, “consiste en el hostigamiento hacia una víctima, a través de mensajes, imágenes, vídeos o comentarios, todos ellos con intención de dañar, insultar, humillar o difamar”. (p. 16)

Las formas de violencia antes mencionadas se expresan en conductas, las cuales Martín et al. (2016) identifican con:

Intercambiar las contraseñas de las redes sociales, colgar en internet una imagen comprometida o datos que puedan perjudicar a la pareja o ex pareja, (...), amenazar con revelación de datos, vídeos o fotografías, y controlar las amistades de la pareja en las redes sociales, así como las publicaciones que realiza. (p. 423)

Con respecto a lo anterior, Martín et al., advierten la dificultad de los jóvenes para identificar estas nuevas formas de violencia de género, ya que “las califican como conductas «normales» a pesar de que realmente constituyan señales claras de la violencia” (Martín et al., 2016, p. 423). De tal manera, se alude a la normalización de formas de violencia que, como es entendido, no es un aspecto nuevo y se debe principalmente a estructuras y mecanismos sociales que reiteran el ejercicio de la violencia desde lo ya conocido o nuevas maneras de ejercicio de la violencia.

Por otro lado, Tarrío y García-Carpintero (2014) incorporan una comparación necesaria sobre las consecuencias de estas expresiones de violencia, entendiendo que “la naturaleza de este acoso (...) a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, han hecho que lamentablemente las víctimas del acoso digital sufran los mismos efectos negativos sobre su salud psicofísica que los agredidos de una manera tradicional” (p. 437).

Así, los autores dan cuenta del impacto de estas formas de violencia digital, exponiendo el vínculo que éstas tienen con las formas ‘tradicionales’ de violencia de género en sus efectos negativos sobre los individuos.

## **2.5. La Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes**

### **2.5.1. Participación juvenil desde un marco de derechos**

En cuanto a la Convención de los Derechos del Niño, UNICEF (2006) indica que es un tratado internacional de las Naciones Unidas, el cual reconoce los diversos derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, es decir, de toda persona menor a los 18 años, donde a través de este tratado, los gobiernos tienen la obligación de cumplir con que ningún derecho se vea vulnerado. Esta Convención está conformada

por un total de 54 artículos, los cuales hablan sobre los diversos derechos que un niño, niña y adolescente debe tener. Dentro de ellos, se encuentran los derechos civiles, culturales, sociales, políticos y económicos. La Convención sobre los derechos del niño y la niña se basa en cuatro pilares primordiales (UNICEF, 2006):

- a) El derecho a la vida: “Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño” (p. 11).
- b) El interés superior del niño/a: Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo (p. 10).
- c) La no discriminación: “Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación” (p. 10).
- d) Participación y respeto por los niños y niñas: “El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan” (p. 13).

Con respecto a lo anterior, es importante tener en consideración estos pilares, ya que se reconocen a los niños y niñas como sujetos de derechos, siendo estos garantizados por el Estado y la familia.

Siguiendo esta misma línea, es relevante mencionar la importancia que existe en que los niños, niñas y adolescentes participen y sean parte de los procesos en los cuales sus derechos se vean involucrados, ya que, tal como lo plantea uno de los pilares antes mencionados: El derecho a la participación promueve que todo persona menor o mayor a los 18 años, debe poder expresar libremente su opinión, por lo tanto, llevar a cabo este derecho permitirá el construir una sociedad más democrática.

Es importante comprender cuán fundamental es la participación de niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones, dado que “el tipo de sociedad que necesitamos buscar es una en la cual los niños aprendan a ser ciudadanos competentes y sensibles por medio de la participación con adultos competentes y sensibles” (Roger, 2016, p. 8). Es relevante crear conciencia con respecto a la implicación que deben tener los NNA sobre las políticas que los involucran, ya que por medio de su participación, pueden aportar sus propias visiones u opiniones. De esta manera, es necesario tener en



cuenta las distintas necesidades y problemáticas que experimenta cada niño, niña y adolescente. Por ello, se debe considerar el escenario, las necesidades y las problemáticas de cada NNA para la creación de políticas, teniendo como resultado la creación de una sociedad más inclusiva, eficiente y democrática.

Finalmente, es necesario comprender el contexto en el cual fue llevado a cabo la experiencia del taller mixto realizado en la Población El Castillo de la comuna de La Pintana, dado que en dicho contexto existe un alto nivel de marginalidad y vulnerabilidad socioeconómica. El Programa Tregua involucra a la Convención como orientador de sus acciones, a través de distintas actividades, como lo fue el taller mixto, el cual busca promover que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de La Pintana puedan ser parte de espacios seguros, donde sus derechos no sean vulnerados, brindando instancias y herramientas que les permitan constituirse como sujetos de derechos y participar activamente en su ejercicio.

Así, hacer mención de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas, y adolescentes, nos permite comprender que la realización de talleres sobre concientización acerca de violencia de género es importante, ya que posibilita que los NNAJ conozcan sus derechos, los ejerciten y se conciban a sí mismos como sujetos de derechos.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Paradigma

Para comenzar, se debe saber qué es un paradigma. Kuhn (1962/2004) lo define de múltiples maneras, pero hace énfasis en dos. En primer lugar, es “toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada” (p. 269). Por otro lado, refiere que “denota una especie de elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden reemplazar reglas explícitas como base de la solución de los restantes problemas de la ciencia normal” (p. 269). Al mismo tiempo, el autor entiende como “ciencia normal” a la “tentativa tenaz y ferviente de obligar a la naturaleza a entrar en los cuadros conceptuales proporcionados por la educación profesional” (Kuhn, 1962/2004, p. 26). Es decir, se habla de una ciencia común y corriente, pero hace mención a esta dado que la distingue de una “ciencia extraordinaria”, de la cual se haría uso una vez que la primera mencionada entra en crisis.

Por otro lado, cabe mencionar el paradigma como concepto epistemológico, el cual corresponde “a una concepción filosófica de las características más generales del conocimiento científico: a qué objeto se dirige ese conocimiento, con qué métodos lo estudia, etc.” (Ramírez et al., 2004, p. 36). De acuerdo a lo anterior, en el ámbito epistemológico, destacan dos paradigmas en las ciencias sociales, el explicativo y el interpretativo; siendo este último en el cual nos enfocaremos en la presente sistematización.

El paradigma interpretativo de acuerdo a Ramírez et al. (2004) hace referencia a las realidades que nos encontramos viviendo y cómo las personas las interpretamos, es decir, los significados que le damos diferentes personas a una situación que estamos viviendo, por lo tanto, se da una relación sujeto-objeto. En esa misma línea, este paradigma busca “comprender la conducta de las personas estudiadas” (Ramírez et al., 2004, p. 71), lo que se dará cuando se logren interpretar tanto las conductas de nosotros mismos como la de los otros y los objetos insertos en aquella realidad. (Ramírez et al., 2004)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se puede decir que se hará uso del paradigma interpretativo, dado que se busca sistematizar y, dentro de esto, interpretar las diferentes realidades que experimentaron las/os jóvenes en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” con respecto a los diferentes temas tratados. Asimismo, se incorporará la opinión de los profesionales del Programa Tregua, obteniendo diversas perspectivas y/o recomendaciones con respecto a lo realizado en el Taller.

Por otro lado, se da a entender que el paradigma interpretativo tiene un propósito cualitativo que busca compartir la comprensión de forma mutua y participativa, es decir, se produce una relación interrelacional, donde se da una explicación interactiva a las diferentes realidades de los sujetos (Koetting, 1984). En este sentido, se rescata la participación de las personas que hacen parte de este proyecto mediante técnicas de diálogo para comprender sus realidades y así darles una interpretación de manera conjunta.

De manera general, y dado lo mencionado con anterioridad, el paradigma interpretativo se entiende como un paradigma subjetivo debido a los diversos significados que se pueden dar a las situaciones cotidianas que viven las personas.

### **3.2. Enfoque**

En primera instancia, es relevante comprender que existen dos tipos de enfoques de investigación: el cuantitativo y el cualitativo, con diferencias entre ellos. Sin embargo, la presente sistematización utilizará el segundo enfoque. Por lo tanto, a continuación, se definirá el concepto cualitativo.

De acuerdo a Taylor y Bogdan (1987), el enfoque cualitativo permitirá un estudio más flexible, es decir, que las preguntas o interrogantes serán más bien subjetivas. Asimismo, las personas o los grupos de personas son vistas como un todo, en lugar de simples variables o datos numéricos, donde cada respuesta o puntos de vista serán importantes. Por ello, a través de este enfoque, se busca comprender y conocer las diversas perspectivas, permitiendo comprender con mayor profundidad a cada sujeto.

De igual manera, es importante no involucrar perspectivas, opiniones o creencias propias, ya que podría interferir con la respuesta del o los sujetos de estudio.

Así también, este tipo de enfoque nos posibilita mantener un contacto más cercano con la persona o el grupo de personas, donde no dejamos de lado el aspecto humano o las disputas que puede mantener en su vida cotidiana.

En relación a lo anteriormente planteado, el enfoque cualitativo es más bien humanista, ya que mantiene cierta cercanía con los sujetos a trabajar, los cuales no son vistos como simples datos numéricos. Por ello, mediante este enfoque, se respetarán los diversos puntos de vista y las perspectivas que los/as jóvenes mantienen sobre la sociedad.

Por otra parte, Flick (2007/2015) refiere que el enfoque cualitativo “pretende acercarse al mundo de “ahí fuera” (...) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” de varias maneras diferentes” (p. 12). Asimismo, el autor dispone tres formas de adoptar un enfoque cualitativo: en primer lugar, analizar las diversas experiencias de las personas o grupos de personas, las cuales se pueden dar a conocer mediante historias o su diario vivir. En segundo lugar; distinguir las relaciones y/o comunicaciones que pueden llegar a producirse, las cuales se logran evidenciar a través de la observación. En tercer lugar, examinar los documentos que den cuenta de experiencias similares llevadas a cabo a través del enfoque cualitativo.

Por otro lado, este tipo de enfoque permitirá desarrollar, a través de una visión más bien subjetiva, la interpretación y/o explicación de los conflictos sociales que viven las personas.

Cabe mencionar que el escenario y las personas que conforman nuestra investigación son, en su mayoría, adolescentes y jóvenes, considerando también a profesionales que hayan participado en algunas sesiones del taller. Por lo tanto, la realización de preguntas abiertas y flexibles permitirán conocer con mayor profundidad su realidad y cómo la viven los adolescentes.

Asimismo, este enfoque plantea diversas técnicas, las cuales permiten la recolección de información. Piza et al. (2019), describen tres tipos; en primer lugar, la observación, que posibilita el registro de la conducta de las personas que son parte del estudio, además de describir la situación desde la perspectiva del investigador. En segundo lugar, la entrevista, la cual va a proporcionar flexibilidad al estudio, asimismo, permite obtener información más amplia. En tercer lugar, grupos de enfoque, los que permiten indagar sobre nuevos conocimientos que se den durante la investigación.

### 3.3. Método

El método a utilizar corresponde a la sistematización, como ha sido anteriormente explicitado. De esta manera, resulta fundamental entender que, conceptualmente, la sistematización, según Granados-Font (2005), es “el proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de una experiencia de intervención en una realidad social, como un primer nivel de teorización sobre la práctica” (p. 25). Así también, se puede complementar desde el campo de la educación popular, aludiendo a que la sistematización estará “referida no sólo a datos o informaciones que se recogen y ordenan, sino a obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias” (Jara, 2020, p. 3).

Así, ambas acepciones dan cuenta de cómo la sistematización comprenderá un proceso de organización y reconstrucción de las experiencias vividas por los sujetos en un contexto determinado, coincidiendo en el objetivo de generar conocimientos de lo vivido y estableciendo un vínculo entre lo práctico y teórico. Sin embargo, es importante enunciar que Jara (2020) incorpora las experiencias como procesos complejos que dan cuenta de “procesos históricos y sociales dinámicos” (p. 3). De tal modo, las sistematizaciones sobre experiencias adquieren un carácter único y desde ahí radica su riqueza para extraer nuevos aprendizajes y poder comunicarlos para su utilización en otras instancias y/o contextos.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se refuerza la idea de que la utilización de este método es pertinente para la experiencia que se pretende abordar, al igual que útil y coherente desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social, hablando desde la necesidad y beneficio que se obtiene al conceptualizar el actuar profesional.

Ya entendida la necesidad de utilizar la sistematización, es relevante indicar el modelo que se utilizará, pues existen diversas propuestas para llevar a cabo un proceso de sistematización. En este caso, se trabajará a través del modelo propuesto por Cárcamo y Santibáñez en 1993, elaborado cuando pertenecían al Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE. Será empleado en la aplicación de los 7 pasos que las autoras proponen para la sistematización de un proceso. Los pasos indicados en el manual por Santibáñez y Cárcamo (1993) son los siguientes:

- a) Descripción de la experiencia: Que corresponde a un relato sobre el trabajo realizado en la experiencia. Este incluye el período, personas que participaron,

caracterización del lugar de la experiencia, objetivos, actividades que se realizaron y evaluación general de la experiencia (p.10).

- b) Marco teórico-conceptual en que se inscribe la experiencia: Que es el conjunto de conceptos o categorías, fundamentadas teóricamente, que hacen comprensibles y le dan sentido a las metas y acciones del proyecto (p.11).
- c) Contexto de la experiencia: Responde a situar la experiencia dentro un contexto particular en que se desarrolla, y que influye en el planteamiento, desarrollo y resultados. Tales como el contexto histórico, social, político, etc. en el que se inscribe la experiencia (p.11).
- d) Intencionalidad de la experiencia: Correspondiente a los propósitos o finalidades, al igual que la perspectiva que orienta su acción (p.12).
- e) Estrategia metodológica que se implementó: Que incluye la definición conceptual de la metodología a utilizar, pasos metodológicos, explicación de los métodos y técnicas que se han usado en la realización del proyecto, evaluación crítica sobre la adecuación de esos métodos y técnicas en relación al contexto, al sector popular con el que se trabajó y a los objetivos del proyecto (p.12).
- f) Análisis del desarrollo de la experiencia: Desde una visión general se busca incorporar las contradicciones generadas en el desarrollo del proyecto, dinámicas generadas entre los participantes al igual que con el equipo profesional, aspectos del contexto social que han facilitado o dificultado la ejecución del proyecto, aciertos y errores del equipo profesional, redefiniciones que se han debido realizar en relación al planteamiento original, procesos que se han desarrollado a nivel de los sujetos como del medio social y que han tenido alguna influencia en la ejecución del proyecto (p.13).
- g) Resultados de la experiencia: Teniendo en consideración dos niveles: en relación a la satisfacción de la necesidad a la que se pretende dar respuesta y en relación al proceso educativo que se ha generado a partir de la necesidad y su solución. Para ello, interesa destacar el cumplimiento de los objetivos y explicar las causas o condiciones que determinan el no cumplimiento de alguno. En este paso, es importante dar a conocer el impacto que el proyecto ha tenido sobre el medio social en el que se inscribe y sobre los sujetos que participaron en él. (p.15)

Los pasos mencionados serán sintetizados en tres grandes objetivos específicos por parte del equipo de TFG, orientando el actuar investigativo y el sentido de esta sistematización de forma práctica y fundamentada.

Así, lo anterior da cuenta de la pertinencia y coherencia que adquiere la aplicación de la sistematización y de la propuesta pedagógica propuesta por el CIDE en el desarrollo del presente trabajo.

### **3.4. Técnicas de recolección de datos**

En términos de recolección de datos, existen diferentes técnicas para un trabajo de orden cualitativo. En primer lugar, se hará uso de la entrevista. Existen diversos tipos de entrevistas, tales como la entrevista estructurada, semiestructurada y no estructurada. Sin embargo, en el contexto de esta sistematización, se optará por utilizar la entrevista semiestructurada como técnica principal.

En primer lugar, la entrevista es una técnica que, según Lázaro (2021), es un diálogo entre dos personas; el entrevistado y el entrevistador, donde se busca principalmente alcanzar objetivos específicos. Estos objetivos se resumen en el deseo del entrevistador de obtener información del entrevistado. En esta técnica es necesario contar con la participación de al menos dos personas, con el propósito de recolectar la información deseada.

La entrevista semiestructurada, según Alonso (como se citó en Tonon, 2008), apunta a:

La recolección de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia del sujeto entrevistado; y de esta manera, permitir la entrada en un lugar comunicativo de la realidad, donde la palabra es el vector vehiculizante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible. (p. 43)

Siguiendo esta misma línea, para Lopezosa (2020), la entrevista semiestructurada presenta una menor tensión en comparación con las entrevistas estructuradas, ya que en este caso, no se requiere que los entrevistados/as escojan una respuesta específica de opciones predefinidas. Esta recolección de datos tiene la libertad de responder de manera abierta.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, en este proyecto se hará uso de este instrumento de recolección de datos, dado que, por una parte, una pauta de entrevista contribuirá a favorecer y guiar el proceso, evaluando y recogiendo información o elementos claves de la experiencia objeto de sistematización. Por otro lado, al ser semi estructurada, dependiendo de la información que nos entreguen las personas, se podrán formular nuevas preguntas, logrando acceder a información personalizada de cada participante. De esta forma, esta técnica es una herramienta accesible para las personas a las que apuntan esta sistematización, en este caso, los y las jóvenes que participaron en la experiencia, dado que el proceso será flexible, entregando un espacio de respeto y comodidad.

En principio, las entrevistas se aplicarán a ocho jóvenes participantes del taller, previo consentimiento de sus padres y/o madres, ya que se trata mayormente de menores de edad. Al mismo tiempo, se entrevistará a dos profesionales que hayan participado en las sesiones del taller y cumplan con los requisitos que serán mencionados más adelante.

Por otro lado, se utilizará también la técnica de revisión documental. Las fuentes documentales de información serán entendidas como “documentos o testimonios que se utilizan para reunir la información necesaria para investigaciones (...). Estas fuentes pueden encontrarse en diferentes formatos” (Mejía, 2020). En consecuencia, alude a diferentes fuentes establecidas de manera escrita, audiovisual, etc., que pueden ser consultadas y referenciadas en el desarrollo investigativo.

Este tipo de técnica resulta útil para nuestra sistematización, ya que fortalece la obtención de datos y posibilita aproximarse a la experiencia a través de actas, documentos, imágenes, proyectos u otros formatos, que permitan complementar y/o profundizar la información obtenida a través de la revisión de registros propios del taller, en este caso, por medio de otros documentos pertenecientes al Programa Tregua.

### **3.5. Criterios de selección de informantes**

Es importante considerar diversos criterios de selección de informantes al recolectar datos del taller desarrollado sobre violencia de género. Estos criterios son especialmente relevantes en el contexto de las técnicas de recolección de datos a utilizar, ya que su correcta aplicación contribuye a obtener una visión más amplia y completa de las diversas perspectivas relacionadas con la experiencia de los jóvenes en el taller de violencia de género.



Lo anterior, implica tener en cuenta distintos enfoques y metodologías de recolección de datos. Asimismo, al considerar múltiples criterios, se puede obtener una imagen más completa y enriquecedora de las experiencias del taller realizado; lo que permitirá comprender mejor los desafíos y las necesidades de las personas involucradas y facilitará, por tanto, el desarrollo de la sistematización. Los criterios de selección en cuanto a los y las jóvenes serán los siguientes:

- a) Jóvenes del sexo masculino y/o femenino, integrantes del Programa Tregua, que hayan asistido y participado como mínimo a cuatro de las ocho sesiones del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”.
- b) Jóvenes del sexo masculino y/o femenino, integrantes del Programa Tregua, que tengan voluntad de participar y contribuir en las entrevistas a realizar en el proceso metodológico de la sistematización.
- c) Jóvenes de ambos sexos, integrantes del Programa Tregua que reúnan los requisitos anteriores y que, además, cuenten con un Protocolo de Consentimiento Informado aprobado y/o firmado por el adulto responsable a cargo.

Por otro lado, para los profesionales del Programa Tregua, los criterios a reunir son:

- a) Profesionales del Programa Tregua que hayan asistido y participado como mínimo a dos sesiones del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”.
- b) Profesionales que sean parte del Programa Tregua, que tengan voluntad de participar y contribuir en las entrevistas a realizar en el proceso metodológico de la sistematización.
- c) Profesionales del Programa Tregua que reúnan los requisitos anteriores y que, además, cuenten con un Protocolo de Consentimiento Informado firmado.

### **3.6. Criterios de validez**

En cuanto a la validez en la investigación cualitativa, se indica que “una investigación tendrá un alto nivel de *validez* en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada” (Martínez, 2006). Así también, la validez se entiende como “sinónimo de verdad, como verdad construida, como verdad interpretada, consensuada, signifique lo

que signifique, se convierte en la línea divisoria, el criterio límite que establece la legitimidad, aceptación o confiabilidad de los trabajos de investigación”. (Scheurich, como se citó en Sandín, 2000)

En cuanto a lo anterior, la validez en la investigación cualitativa se comprende como un criterio que refleja certeza y confiabilidad en los datos obtenidos. Dicho esto, cabe decir que existen varios tipos de criterios, como lo son la reflexividad, auditoría externa, triangulación (de datos, de teorías, de investigadores, etc.), entre otras.

En la presente sistematización se hará uso del criterio de triangulación de investigadores o verificación intersubjetiva, el cual consiste en la participación de diferentes investigadores profesionales o en formación con diversas experiencias. (Martínez, 2006)

Para Araneda (2016), esta técnica debe tener credibilidad en cuanto a los resultados de la investigación cualitativa, donde dicho suceso será representado por investigadores con diferentes roles, metodologías, etc. Así, cada individuo puede hacer suposiciones sobre el fenómeno que será analizado, teniendo como fin, observar sus similitudes o diferencias en un proceso de investigación. En este sentido, este criterio permite considerar diferentes visiones para explicar un mismo fenómeno, lo cual permite validar la sistematización.

Dicho de otra forma, este tipo de triangulación permite plantear un fenómeno desde diferentes perspectivas para poder explicar un mismo problema, teniendo resultados más creíbles, aumentando su interpretación y la validez de esta.

Por otra parte, al ser varios observadores, pueden no coincidir con lo observado, dado que todos mantienen diferentes experiencias al observar el fenómeno, por lo que Araneda (2016) plantea que:

La triangulación de investigadores se puede considerar válida como técnica de credibilidad cuando dos o más investigadores exploran el mismo fenómeno y cuando ocurre que: a) Cada investigador tiene un papel importante en el estudio; b) La experiencia de cada investigador es también diferente y c) El énfasis disciplinar de cada investigador es evidente en el estudio. (p. 32)

En cuanto a lo anterior, para que se considere válida dicha triangulación de investigadores, se debe cumplir con los tres supuestos mencionados, donde cada individuo desempeña un rol fundamental para la investigación, ya sea aportando

conocimientos, experiencias, etc. Asimismo, cada investigador es distinto, por lo que entregará distintas perspectivas, enriqueciendo dicho fenómeno al aportar diferentes prácticas.

Por otro lado, el énfasis disciplinar se expresará en un análisis variado, donde se dará cabida a distintas visiones y perspectivas teóricas para examinar el fenómeno. Así, al tener en cuenta dichas características, la credibilidad aumentará y la investigación será considerada como válida.

Así también, se utilizará el criterio de credibilidad. Este criterio se logra cuando los/as investigadores/as, mediante conversaciones y observaciones con los participantes de la experiencia, recolectan información que produce hallazgos que son reconocidos por los/as informantes, como:

Una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Así entonces, la credibilidad se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado. (Castillo, E., & Vásquez, M. L., 2003, p.165)

La credibilidad, entonces, consiste en corroborar los hallazgos obtenidos con los/as jóvenes participantes de la experiencia, pues ellos son los que conocen su mundo y pueden ya sea confirmar los resultados o bien revisar algunos datos particulares. Según Castillo y Vásquez (2003), la experiencia indica que, por lo general, a los informantes les gusta participar en esa revisión, pues quieren reafirmar su participación y desean que los hallazgos sean lo más creíbles y precisos para ellos/as. El objetivo de este criterio, finalmente, es corregir los errores de interpretación de los hechos y, para ello, los/as informantes son necesarios, pues pueden proporcionar más ejemplos que ayuden a clarificar las interpretaciones de las sistematizadoras de la experiencia.

### **3.7. Plan de análisis**

Para efectos de esta sistematización, se utilizará el análisis categorial simple, el que se puede definir como “un conjunto de elementos de clasificación relacionados entre sí, que se emplea en las ciencias para cumplir un determinado objetivo investigativo” (Murcia, 2017, pp. 79-80). En esa misma línea, el autor asevera que este análisis “no solo alude a los aspectos puramente técnicos y operativos del sistema categorial en el ejercicio de diseño y ejecución (...), sino que también expresa y recoge otros aspectos más subjetivos de la investigación”. (Murcia, 2017, p. 80)

De tal modo, se comprende que este tipo de análisis, retomando a Murcia (2017), es:

Lógico para el caso de la investigación en las ciencias sociales y disciplinas afines, si se tiene en cuenta que su objeto de estudio es el sujeto y sus relaciones en sociedad, el cual, en sí mismo, es un complejo sistema biológico y social, lo que le imprime características de variabilidad e interdependencia. (p. 81)

Por lo tanto, se puede determinar que el análisis categorial simple consiste en clasificar y agrupar los datos seleccionados en categorías o conceptos, permitiendo organizar y comprender la información de manera coherente, facilitando así su análisis e interpretación. Por lo tanto, es de mucha utilidad para nuestra sistematización, debido a que juega un papel fundamental en la organización y análisis de los datos recopilados en nuestra investigación, principalmente datos cualitativos. De esta forma, el análisis categorial se considera como una herramienta valiosa, ya que nos permite profundizar sobre la comprensión de los resultados obtenidos durante el proceso de sistematización.

De acuerdo con lo anterior, se utilizará el análisis categorial inductivo, extrayendo los rasgos que serán agrupados en función de la semejanza de ciertas características, pertinentes al objeto de investigación. (Osses et al., 2006)

Las entrevistas semiestructuradas antes enunciadas se establecerán como el insumo necesario para la selección, simplificación y transformación de la información recopilada. Este proceso se dividirá en dos fases:

- Nivel 1 de análisis

Conforme al enfoque cualitativo, los datos recopilados se transcribirán íntegramente. Este nivel de análisis se establece en la construcción de las categorías, las cuales corresponderán a lo expresado por los/as jóvenes en su experiencia en el Taller de Violencia de Género.

Luego, se empleará un análisis en base a categorías, construidas de manera generativa a partir de los datos obtenidos. La información recopilada se codificará en estas categorías y luego se analizará el contenido de estas, para analizar líneas discursivas básicas.

- Nivel 2 de análisis

Este nivel de análisis proporciona los primeros pasos de las conclusiones de esta sistematización. Surge a partir de la conformación de las categorías y la contrastación de la información con el marco referencial. En este momento, se comienzan a realizar las primeras interpretaciones sobre la visión que poseen los/as jóvenes acerca de su experiencia.

Finalmente, este tipo de análisis es pertinente para nuestra investigación, ya que permite procesar aquellas dimensiones desde la voz de los/as participantes sobre su experiencia en el taller, lo que resulta vital para darle consistencia al proceso de sistematización. Entendiendo que, a través del establecimiento de categorías, es posible la interpretación de la información que ha sido obtenida, que en esta ocasión corresponde a datos no numéricos, es decir, entrevistas, pudiendo categorizar las respuestas respectivamente.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **4.1. Trabajo de campo**

El trabajo de campo, en nuestro caso, las entrevistas semi estructuradas, fueron realizadas en dos instancias diferenciadas en la parcela donde se ubica territorialmente el Programa Tregua. Este se encuentra ubicado en la Población El Castillo, comuna de La Pintana. En primer lugar, el día viernes 11 de agosto del presente año 2023, con un total de 4 jóvenes participantes del Programa Tregua que estuvieron presentes en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” realizado el año 2022, contando con edades comprendidas entre los 16 y 23 años. Por otro lado, la segunda sesión de entrevistas se realizó el día viernes 18 de agosto, con una participación de 2 profesionales, de 25 y 28 años, y 2 jóvenes, de 16 y 17 años, pertenecientes al Programa Tregua, que se encontraron presentes en el taller mencionado anteriormente.

Con respecto a lo anterior, se presentaron algunas dificultades como lo fue, en primer lugar, que estaba contemplado realizar 10 entrevistas en total, pero solo fue posible realizar 8, debido a complicaciones y problemas personales de 2 jóvenes participantes del Programa Tregua que habían sido contactados para poder participar

de las entrevistas. Asimismo, otra dificultad asociada fue que, al revisar los registros actuales de los jóvenes participantes del programa, algunos de los que habían sido parte del taller ya no se encuentran participando de manera tan activa como en el año 2022, por lo que no pudieron ser considerados para las entrevistas.

Por otro lado, en una entrevista realizada a una joven del Programa Tregua, se presentó información escasa, debido a que dio respuestas monosílabas, ya que no recordaba lo abordado en el taller, por lo que no consideramos su entrevista en la matriz de análisis categorial. Por lo tanto, se utilizaron un total de 6 entrevistas en dicho punto. Sin embargo, agradecemos su participación, disposición y tiempo con las informantes para con el trabajo de campo.

#### 4.2. Descripción de personas entrevistadas

A continuación, se expone la caracterización de las personas entrevistadas que se agrupan en jóvenes y profesionales entrevistados.

<b>Caracterización jóvenes</b>				
	Edad	Sexo	Tiempo de participación dentro del Programa Tregua	Función dentro del programa
Joven 1	16 años	Mujer	No recuerda exactamente - muchos años-	Joven participante
Joven 2	23 años	Hombre	7 años	Joven participante
Joven 3	18 años	Mujer	4 años	Joven participante
Joven 4	17 años	Mujer	1 año y meses	Joven participante
Joven 5	17 años	Hombre	1 año	Joven participante
Joven 6	16 años	Mujer	3 años	Joven participante

<b>Caracterización profesionales</b>				
	Edad	Sexo	Tiempo de participación dentro del Programa Tregua	Función dentro del programa
Profesional 1	25 años	Hombre	7 años	Coordinación de la gestión territorial
Profesional 2	28 años	Mujer	5 años	Coordinadora del Programa Tregua

### **4.3. Matriz de análisis categorial**

Ubicada en el anexo N°5 y N°6

### **4.4. Sistematización de la experiencia “Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua”**

La sistematización fue realizada por el equipo de estudiantes y aborda básicamente tres dimensiones fundamentales: una descripción del contexto en que se desarrolló la experiencia; la reconstrucción de la experiencia misma (sus principales actividades, metodologías e intencionalidad educativa) y un análisis de los principales logros del Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas con violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua, perteneciente a Fundación Gesta, en la Población El Castillo, comuna de La Pintana. El trabajo se realizó a partir del análisis de diversos documentos (proyectos, datos comunales, registros de sesiones, fotografías, etc.), así como de las entrevistas realizadas a 6 jóvenes y 2 profesionales participantes de la experiencia.

#### **4.4.1. Contexto social y cultural en que se desarrolló el Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua.**

En primera instancia, se presentarán antecedentes y datos de la comuna donde se llevó a cabo la sistematización.

De acuerdo con La Municipalidad de La Pintana (s.f) se menciona que:

Los primeros ciudadanos de La Pintana fueron los picunches (subgrupo mapuche) que poblaron los territorios que más tarde serían traspasados al Gobernador de Chile y Virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins, como recompensa por su lealtad a la corona española. Más tarde, su hijo Bernardo O'Higgins subdividió estas tierras asignándolas a un grupo de cooperadores en la causa de la Independencia del país, quienes se vertieron a la construcción de canales de regadío y transformaron el sector en una rica zona agrícola apta para todo cultivo, entre los que destacaban viñedos, frutales y la utilización de terrenos para la crianza de ganado. En la segunda mitad del Siglo XX comenzó a habitarse la zona, que en ese entonces ya poseía marcadas tendencias agrícolas. Así surgieron los “Huertos Obreros” que actualmente corresponden a los Huertos José Maza, también conocidos como Villa La Pintana, Villa Las

Rosas y Mapuhue. En la década del 40 comenzó a formarse “el casco urbano de la comuna”, que hoy es conocido como el sector San Rafael y donde se encuentran el Centro Cívico, el Estadio Municipal, la Plaza de Armas, el Gimnasio, la Comisaría de Carabineros, el Cuartel de la Tercera Compañía Bomberos "La Pintana", institución de más de 50 años y que primeramente estuviera ubicada en el sector Las Rosas, siendo la institución más antigua de la comuna. También se encuentra Investigaciones, el Edificio Consistorial, la Casa de la Cultura y el Banco Estado. (párr.1)

La comuna de La Pintana, según PLADECO (2023), forma parte de las 32 comunas del gran Santiago y se posiciona hacia el sector sur de la región Metropolitana, la cual fue conformada como parte de una subdivisión de la comuna de La Granja en el año 1981. A raíz de esto, en el año 1984 fue constituida como Municipio. Durante los años 1970 y 1982, se realizó un Censo de población, evidenciando que hubo un aumento considerable de personas en la localidad, ya que de 35.603 (1970) pasó a 73.573 habitantes (1982).

Asimismo, las condiciones de vida de este Municipio en el año 1984, según PLADECO (2023), eran de pobreza. En ese sentido, “el 52,56% de la población de la comuna vivía en campamentos de radicación, nuevos campamentos y poblaciones de erradicación, la cifra más elevada del Gran Santiago” (p.21). En otras palabras, el crecimiento de la población en la comuna generó que un porcentaje importante tuviera que construir campamentos y vivir en ellos para poder acceder a una vivienda.

En el mismo año, la distribución socioeconómica de la comuna de La Pintana, según PLADECO (2023), refleja que la comuna agrupa principalmente a sectores pobres y extremadamente pobres: “El 61,9% de la población de 1984, estaba clasificada en los índices 1, 2 y 3 de la ficha CAS, sobre extrema pobreza” (PLADECO, 2023). Así, se señala que, en aquellos años, el Municipio de La Pintana ya se presentaba como uno de los lugares con mayor estado de vulnerabilidad.

Por otro lado, el Censo realizado el año 2017, evidencia un crecimiento importante con respecto a los datos del año 1982, ya que la comuna tenía 177.335 residentes, del cual 87.044 son hombres (49,08%) y 90,292 son mujeres (50,92%), los cuales están concentrados en un espacio de 30,6 Km<sup>2</sup>. Existiría un total de 5.795,2 de personas por Km<sup>2</sup> (Pladeco, 2023).



Con relación a los tramos etarios, según la conformación poblacional que muestra el Censo, los habitantes que abarcan las edades de 15 a 29 años de edad concentran a un 24,93% de la población total de la comuna; le sigue con un 23,5% aquellos cuyas edades fluctúan entre 0 y 14 años, siendo considerada como una población joven. De hecho, el año 2017, la proporción de personas entre los 0 y 14 años es mayor a la de la región y al total nacional.

Por otro lado, los Censos de los años 2002 y 2017, muestran una disminución poblacional comunal para los rangos etarios mencionados anteriormente, no obstante, hay una excepción en los rangos etarios de 45 a 64 años y 65 años o más, ya que hubo un incremento en un 21% y 106% en dichos intervalos, lo que significa el aumento de personas mayores a más del doble, lo cual es coherente con las tasas de envejecimiento poblacional a nivel nacional y regional (Pladeco, 2023).

Con respecto a las divisiones territoriales de La Pintana, esta se encuentra separada del sector Antumapu y La Platina, siendo una barrera entre el norte y sur de la localidad. Del mismo modo, desde Avenida Santa Rosa, se conforma la barrera de infraestructura que subdivide la comuna en 4 sectores. Estos, según PLADECO (2023), son los siguientes:

Sector Nororiente: Conocido con el nombre de Santo Tomás, cuenta con una población de 37.000 personas (Fuente: CENSO, 2017). Este sector presenta alta densidad de viviendas y hacinamiento. (p.154)

Sector Norponiente: Conocido como El Roble. Según el Censo 2017, tiene una población de 45.098 personas. Este sector tiene alta asociatividad vecinal, siendo el que posee mayor número de Juntas de Vecinos activas. (p.154)

Sector Centro: Es el sector más antiguo de la comuna, siendo su población censada el 2017 con un total de 51.890 personas. Tiene la media de escolaridad más alta de la comuna. Es el sector con menos organizaciones vecinales, sin embargo, cada una de ellas tiene mayor número de socios activos y su territorio de acción es más amplio. (p.154)

Sector Sur: Conocido como El Castillo. Tiene una población de 33.000 habitantes y se encuentra focalizado por la política pública de seguridad como “Barrio Prioritario”. (p.154)

La gestión municipal, según PLADECO (2023), incorporó un quinto sector, llamado “Las Parcelas” o “Mapuhue, compuesto por Huerto José Maza, Mapuhue, ex fundo La Primavera donde está la Villa Padre Hurtado, que tiene alrededor de 220 personas y el sector de Las Rosas.

Las Parcelas es un sector que data de 1942 cuando “la Caja de la Habitación Popular adquirió los títulos de dominio del fundo La Pintana, que en el pasado había pertenecido al presidente Aníbal Pinto, para ensayar allí la instalación de los primeros Huertos Obreros y Familiares del país. Este sector cuenta con condiciones de habitabilidad y calidad de vida mucho mejores a los del resto de la comuna. (p. 155)

En el sector sur, se llevó a cabo la sistematización de experiencia, pues ahí se encuentra ubicado el Programa Comunitario Tregua. Este lugar surge en 1979 cuando en la dictadura militar se liberalizó el uso de los suelos del sector mediante la Política Nacional de Desarrollo Urbano, donde las construcciones se diferenciaron por ser de bajo costo. El crecimiento de tierras siguió las tendencias del mercado, donde la calidad y los estándares de vida pasaron a segundo plano. El desarrollo urbano de la población El Castillo, comienza en 1982 por los loteos “Ignacio Carrera Pinto” Hijuela 7 y 9, formando una identidad de “isla separada” del resto de la ciudad, donde los habitantes no contaban con los equipamientos para satisfacer sus necesidades básicas hasta principios del 2000. Se trató de un proceso de vivencia incompleto, al entregar casas sin centros de salud y establecimientos de educación para los residentes. (Meganoticias, s.f)

Este sector, según PLADECO (2023):

Se posiciona hacia el Sur-Oriente de la comuna, en el lado Oriente de la Avenida Santa Rosa, entre los paraderos 38 ½ y 40. Se encuentra delimitado por del sector villa Las Rosas hacia el Norte, calle La Primavera hacia el Sur, con la pantalla acústica de la Autopista de acceso Sur por el Oriente, y con Santa Rosa que lo separa del sector Mapuhue al Poniente. Este sector, que comprende una superficie estimada de 153,31 hás, surge bajo la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, con el proceso de erradicaciones masivas de población proveniente de campamentos u otros tipos de asentamientos precarios, hacia la periferia de la comuna, lo que dio paso a la formación de varios enclaves habitacionales, a partir del año 1982. (p.184)

Ahora bien, con respecto a la pobreza multidimensional, en la actualidad, según el PLADECO (2023), La Pintana mantiene un 13,9% de personas en situación de pobreza por ingresos, lo cual se encuentra por sobre la tasa nacional en un 3,5% y un 7,7% por sobre la tasa regional. En relación a la pobreza multidimensional, la tasa comunal asciende a un 42,4%; lo cual corresponde a un 25,8% por sobre el nivel nacional y un 27,4% a nivel regional (p.39). Por otra parte, según la World Health Organization (2018): La comuna se sigue presentando con un alto índice de pobreza multidimensional con un 42,5% de la población, siendo representados los adultos mayores con un 14% de habitantes con 24.830 de personas divididas en 11.172 hombres y 13.658 mujeres (Web WHO).

Por otra parte, en la Población El Castillo, un diagnóstico realizado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) de la Pintana (citado en Cornejo, 2012), muestra que un 3,38% de hogares está en situación de pobreza crítica; 11,40% en pobreza inercial y 9,01% en pobreza reciente. A ello se le suma un total de 23,82% de hogares pobres, presentando así el mayor porcentaje de pobreza de la comuna (p.187).

Dicho lo anterior, la Población El Castillo evidencia claros niveles de vulneración socioeconómica, la cual repercute en todos los habitantes que residen en este sector de La Pintana. A esa vulneración se le suma una clara estigmatización con respecto a las personas que habitan El Castillo. Ello es refrendado por antecedentes que proporciona PLADECO, en los que se señala que la población El Castillo: “se encuentra fuertemente estigmatizada, pero dicha estigmatización se relaciona con la segregación de la ciudad y sus mecanismos de reproducción de la exclusión” (p.365).

Esta segregación y estigma que existe en la Población El Castillo se debe a que el Municipio enfrenta diversos fenómenos sociales negativos, tales como delincuencia, narcotráfico y diferentes tipos de violencia, etc., los que son atribuidos a las personas que habitan la periferia de la ciudad, provocando fenómenos de exclusión social. Tal como lo menciona Cornejo (2012) “se percibe como un territorio donde se concentran problemas sociales –como el tráfico y consumo de drogas– asociados directamente a las expresiones de violencia en el espacio público” (p.180). Por ello, las personas que viven en este sector se sienten marginadas.

A raíz de lo mencionado con anterioridad, es importante dar relevancia a la violencia que viven las personas de La Pintana. Este fenómeno se puede observar a través de un análisis realizado por la Vicerrectoría de Tecnologías e Información (VTI,

2020) frente a las denuncias de violencia contra la mujer en Santiago, las cuales fueron realizadas entre los años 2017 y 2019. Los datos fueron recolectados a partir de las 32 comunas de Santiago, donde se evidenció que de esas 32 comunas, 10 de ellas presentaron un alto índice de denuncias de violencia contra la mujer, siendo Puente Alto la comuna que obtuvo un bajo nivel de denuncias, mientras que la comuna de La Pintana obtuvo el primer lugar porcentualmente por un alza de denuncias con más casos de violencia hacia la mujer. Como se mencionó con anterioridad, La Pintana mantiene el primer lugar de las comunas con un índice alto de denuncias, con un total de 2.888 denuncias, el cual equivale a un 1,53% de la población.

Por otro lado, el año 2020, la tasa de denuncias de delitos con respecto a violencia intrafamiliar en La Pintana asciende a un total de 528,2 denuncias. El año 2021, por su parte, dicha cifra se eleva a 561,1, siendo el año 2022 aquel que presenta la tasa más alta, con un total de 591,6 de denuncias. Por lo tanto, se puede afirmar que la tasa de violencia intrafamiliar se ha venido incrementando paulatinamente cada año. Por ello, la comuna de La Pintana ha sufrido una serie de cambios que han ido desde el aumento de la población hasta la segregación generada por diversos problemas sociales que han llevado a que los habitantes de dicha comuna se encuentren en un estado de vulneración. Ante dichos fenómenos, se han visto estudios donde se ha analizado el rol y visión que ha ejercido la mujer ante un entorno social complejo como el que se encuentra la comuna de La Pintana. En este sentido, las mujeres sienten que su vida dentro de la comuna está marcada por la misma segregación y estigmatización, en conjunto con la exclusión y el descuido estructural de la localidad, siendo localidades propicias para el narcotráfico y otros problemas sociales presentes.

Asimismo, es importante destacar algunas cifras de violencia en el pololeo en jóvenes pertenecientes a La Pintana. Según datos de 2023, proporcionados por la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el 17,6% de las y los jóvenes encuestados pertenecientes de la comuna de La Pintana, declararon haber sufrido algún tipo de violencia en su relación de pareja (2 puntos más que en 2018). Todas las situaciones de violencia en pareja de las personas jóvenes aumentan, alcanzando sus niveles más altos en 10 años. Dentro de este Municipio, la violencia psicológica alcanza un 14,4%, la violencia física un 7,2%, la violencia sexual un 3,1%, la violencia cibernética un 5,7% y por último, la violencia económica llega a un 3,2%. (Web MinMujeryEG, párr. 4)

De acuerdo a la información expuesta, es posible evidenciar que la comuna de La Pintana ha tenido una serie de cambios a lo largo de la historia, los cuales se visualizan en los antecedentes presentados, siendo finalmente una comuna estigmatizada por todos los problemas sociales que se han detectado, entre los cuales la violencia de género es uno de los más controversiales.

#### **4.4.2. Reconstrucción de la experiencia del Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua**

En la reconstrucción de esta experiencia educativa se dará cuenta de diferentes elementos centrales del proyecto, tales como sus objetivos, acciones desarrolladas, intencionalidad educativa perseguida y metodología utilizada en los talleres.

##### **a) Intencionalidad educativa**

El Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes del Programa Tregua se propuso el logro de diversos objetivos, tanto generales como específicos. El objetivo general apunta a: Concientizar a los y las jóvenes participantes del Programa Tregua de la Población El Castillo, con respecto a prácticas cotidianas asociadas a violencia de género.

**Por su parte, los objetivos específicos** se enfocaron en:

1. Promover espacios donde los jóvenes participantes del Programa Comunitario Tregua puedan reflexionar sobre el impacto de la violencia de género en sus relaciones interpersonales.
2. Sensibilizar a los jóvenes participantes del Programa Tregua sobre la violencia de género y sus manifestaciones.

##### **b) Acciones desarrolladas**

Para el logro de los objetivos propuestos, se llevaron a cabo siete talleres en los que se abordaron temáticas relacionadas a violencia de género en jóvenes, involucrando conceptos y actividades lúdicas que aportaran a la construcción de nuevos conocimientos individuales y colectivos.

##### **Taller 1: Género y Sexo**

En este taller se buscaba aproximar conceptualmente a los y las jóvenes sobre el género y sexo, con el objetivo de entender y diferenciar ambos conceptos,

reflexionando -en grupos mixtos, a través de una actividad participativa-, cómo dichos conceptos se reflejan en la actualidad. En este caso, interesaba saber qué características o comportamientos asocian los jóvenes, hombres y mujeres, a los conceptos de sexo y género.

Así, los y las jóvenes identificaron mayormente elementos en torno a género y la reflexión giró en torno a ello, por lo que no se habló tanto de sexo. Sin embargo, en la conversación final indicaron que aprendieron que el género se construye socialmente y que el sexo está relacionado con lo biológico.

Por último, en la dinámica grupal se distingue que la voz de las mujeres fue más visible mientras que los hombres mostraron mayor timidez al opinar y participar grupalmente.

Sobre lo dicho, se reconoce que resulta relevante abordar estos conceptos, debido a que ambos se encuentran implicados en el sistema sexo-género, que como ha sido señalado previamente, constituye uno de los principales motivos que reproducen la violencia de género. Por ello, su conocimiento y comprensión permite entender qué



características o comportamientos se agrupan en creencias culturales sobre mujeres y hombres (género) y cuáles corresponden a aspectos biológicos o fisiológicos (sexo), reflexionando posteriormente la forma en que estos conceptos generan y reiteran formas de violencia al igual que limitaciones para ambos sexos.

## **Taller 2: Roles y estereotipos de género**

En el segundo taller, por medio de una actividad lúdica, se reflexionó junto a los y las jóvenes, en grupos mixtos, acerca de cómo, en la actualidad, se distinguen los roles de género, asociándolos a comportamientos y emociones/sentimientos que se tipifican como propios de las mujeres (femeninos) o de los hombres (masculinos). Para finalizar la actividad, con fin de motivar la participación masculina, se separaron los

grupos por sexo (hombres y mujeres), dialogando sobre la pregunta ¿Cómo es el hombre y cómo es la mujer hoy en día?

A partir de esa pregunta, en el espacio de hombres, se habló del machismo, reflexionando acerca del impacto de las historias y crianzas de cada uno vinculado al ser hombre. Mientras que, en el grupo de mujeres, se habló de los roles del cuidado de hogar y, junto con ello, se identificaron acciones diarias que constituyen una



responsabilidad para las mujeres desde temprana edad. En consecuencia, la relevancia de reflexionar sobre esta temática es comprender cómo los estereotipos de género asignan papeles y/o comportamientos que deben tener mujeres y hombres socialmente. Por ello entenderlos y mirarlos críticamente desde la cotidianidad permite dar cuenta de las imposiciones que estos producen en el desarrollo de los géneros al igual que restricciones en las identidades personales.

Ante lo mencionado, se da cuenta que los y las jóvenes lograron identificar roles y estereotipos de género, a nivel conceptual y desde sus propias experiencias, reflejados en su cotidianidad.

A nivel de participación, se siguen observando diferencias en los niveles de reflexión entre hombres y mujeres; en el grupo de mujeres, la comunicación fluye y se profundiza; en cambio, en el grupo de hombres, se dialoga sobre los conceptos, pero no se logra mayor profundidad. Lo anterior, da cuenta de asimetrías entre mujeres y hombres en cuanto al conocimiento de temáticas de género. Dichas asimetrías se manifiestan en cómo los hombres, en los entornos o espacios que participan, no generan estas discusiones conforme a su rol de superioridad y menor exposición a estas formas de violencia, por ello se expone un escaso conocimiento y participación. A diferencia de las mujeres, que se encuentran informadas y mayormente vinculadas a estas temáticas dada su exposición a formas de violencia vinculadas al género y a una mayor conciencia sobre el fenómeno.

### Taller 3: Violencia y/o violencia de género

El propósito de este taller era reconocer la violencia de género y los tipos de violencia. Para ello, se mostraron videos informativos y de sensibilización sobre el tema.



Así, los y las jóvenes, a partir del video “Caperucita dice NO - #CambiaelCuento - Violencias machistas”, reflexionaron en grupos mixtos respecto a la violencia de género, abordando los sentimientos que generaba el video, al igual que los roles en el ejercicio de la violencia, en este

caso, la mujer como víctima (caperucita) y el hombre como victimario (lobo).

El segundo recurso audiovisual incluyó la utilización del video; “Ley Micaela: ¿Cuáles son las violencias por motivos de género?” Dicho video explica qué es la violencia por motivos de género, nombrando tipos de violencia. Para lograr esta discusión se conversó en torno a las preguntas; ¿Habían escuchado antes sobre violencia de género? ¿Qué tipos de violencia conocían? Las respuestas indicaron que los/as jóvenes sí habían escuchado antes sobre violencia de género, en lugares como el colegio, el hogar, redes sociales y en el propio Programa Tregua. Así, se reconoció también haber escuchado o saber mayormente sobre violencia física y violencia sexual, fundamentalmente por vivencias personales.

Lo anterior da cuenta que, durante el taller, se conocieron y profundizaron los tipos de violencia de género a través de videos y diálogos reflexivos en cada grupo. Respecto a la dinámica grupal, al volver a grupos mixtos, se observa una mayor participación masculina en el diálogo grupal.

Frente a lo mencionado, se reconoce que comprender el concepto de violencia de género y las formas de violencia existentes de acuerdo con lo expuesto en el marco de referencia, resulta relevante desde un enfoque preventivo que se vincula con la toma de conciencia ante este fenómeno. Ello permite visibilizar e identificar modos o actos de violencia en la cotidianidad, entendiendo las diversas formas de violencia y cómo



estas afectan en el bienestar e integridad de los sujetos de diferentes maneras, sobre todo en el caso de las mujeres.

#### **Taller 4: Violencia en el pololeo y relaciones tóxicas**

Se planteó como objetivo conocer y reflexionar sobre la violencia en el pololeo y las relaciones tóxicas en vínculos afectivos. Para abordar esta temática se retomó la reflexión en grupos separados por mujeres y hombre a través de una actividad que implicaba la reflexión sobre; “me quiere”, que correspondía a acciones o comportamientos de un pololeo o amistad



respetuosa y “no me quiere”, alusivo a actitudes y/o expresiones violentas en un pololeo o amistad. La actividad culminó con una reflexión general para compartir lo conversado en cada grupo.

En la conversación grupal se reconocieron actitudes protectoras y de riesgo en las relaciones afectivas tanto en el pololeo como con amistades en el caso de las mujeres, y específicamente de pareja, en el caso de los hombres.

Finalmente, se discutió y dialogó respecto a los tipos de violencia, el cuidado del cuerpo y de la afectividad en general (pareja y amistades), reconociendo que las experiencias previas determinan muchas veces el tipo de relación que tendremos con otros/as.

Durante la reflexión final, se generó un ambiente hostil entre hombres y mujeres, debido a que existían relaciones de pareja y exparejas al interior del grupo, generando ciertas tensiones en torno a la temática. Fuera de ello, se distinguió una alta participación e interés por el tema.

De esta forma, se identifica que es importante incluir la violencia en el pololeo, puesto que esta se expresa como una manifestación de violencia cercana para los y las jóvenes, que incluye las formas de violencia física, psicológica, económica y sexual, que son mayormente conocidas como también las nuevas expresiones de violencia en jóvenes. Al dialogar sobre esta temática se genera un análisis sobre cuidados y riesgos en las relaciones interpersonales, desde una perspectiva preventiva de la violencia.

## Taller 5: Consentimiento

La intencionalidad de este quinto taller fue reflexionar y cuestionar el consentimiento en las relaciones sexoafectivas, buscando así dialogar con respecto a este tema. Para ello, se proyectó el video: “Consentimiento sexual explicado con Te”, el cual fue utilizado como una metáfora sobre lo que es el consentimiento, además de cuándo opera y dónde pedirlo.



Para trabajar en torno a esta temática se crearon dos grupos mixtos. En primera instancia, cada grupo responde a ¿cuándo necesitamos preguntar sobre consentimiento? Algunas respuestas fueron: al tener contacto íntimo y físico con otra persona o en acciones de la vida

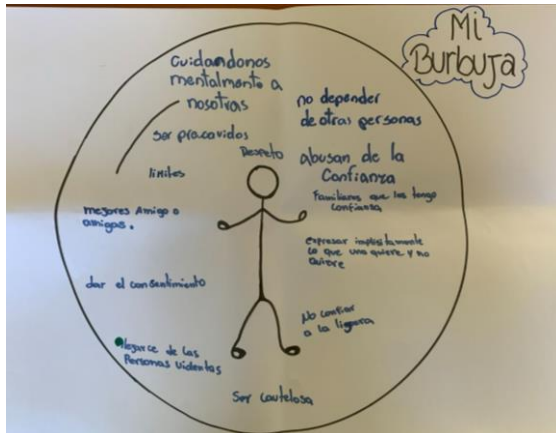
diaria, entre otros. En base a lo dicho, ambos grupos ejemplifican aquellas situaciones en las cuales se debe pedir consentimiento, tales como en las relaciones sexuales, el tomar videos o fotos, etc.

Finalmente, en ambos grupos, se destaca la importancia de informarse y reconocer qué es el consentimiento, enfatizando en que no solo se debe pedir durante el acto sexual, sino en toda acción diaria que lo requiera. Dicho esto, respecto de las nuevas formas de violencia de género, resalta la importancia de comprender el consentimiento, ya que permitiría prevenir y reconocer cualquier tipo de violencia de género.

## Taller 6: Autocuidado

Como objetivo principal, este taller se planteó identificar acciones de autocuidado ante situaciones de violencia, el cual se contextualiza a través de un cuento, llamado “Cuento de Cristóbal”. En conjunto se realiza la actividad, consistente en una burbuja dibujada en una cartulina (círculo con una silueta dentro de ella), la cual permite ejemplificar las distintas formas de cómo autocuidarse.

De esta manera, se establece cuáles serían las herramientas que son necesarias para el autocuidado y protección de cada joven. En base a esto, se crean dos grupos, donde por un lado estarán los hombres y por otro lado las mujeres.



En relación al cuento, se plantearon diversas interrogantes, tales como; ¿Cómo me cuido en situaciones de violencia? ¿Qué personas se pueden acercar a mi burbuja? ¿A qué personas les doy mi consentimiento? ¿Por qué es importante cuidarnos a nosotros mismos? Basado en estas preguntas, el grupo de mujeres identifica quiénes

pueden acercarse y cuál es la forma adecuada de hacerlo, además de cómo la confianza puede generar vínculos sanos, concluyendo así que es importante el autocuidarse, bajo cualquier circunstancia.

Por otra parte, en el caso de los hombres, en primer lugar, se dialoga en relación a lo que es la violencia física y psicológica y cómo defenderse de esta. El grupo concluye que el mejor método de autocuidarse es alejarse de personas y situaciones violentas. Con respecto a la segunda pregunta, en la que se buscaba saber ¿Qué personas se pueden acercar a mi burbuja?, los jóvenes responden que son aquellas personas con las cuales tienen confianza. Por último, establecen que el autocuidado es poner límites con respecto a situaciones que sean perjudiciales para su persona.

Ahora bien, con respecto a los nuevos tipos de violencia de género, es importante implementar medidas que permitan prevenir estas acciones, por lo tanto, el que se dé a conocer y el cómo establecer los métodos de autocuidado va a permitir que las diversas formas de violencia no se sigan reproduciendo.

### Taller 7: Cierre

Como principal objetivo, se busca evaluar los talleres para así dar cuenta de los aprendizajes alcanzados en el proceso. Para ello, se emplearon dos maneras de evaluar. Por un lado, a través de un método cualitativo denominado “Café mundial”, se establecieron tres estaciones para ir recordando y dialogando sobre los temas vistos en los talleres, además de tener preguntas bases, tales como; ¿Qué recuerdas de este tema? ¿Qué les llamó más la atención? ¿Consideraron que es útil saber sobre este tema? ¿Por

qué? A través de esta actividad se logró que los jóvenes dieran cuenta de los aprendizajes que obtuvieron durante la realización de los talleres, permitiendo así la reflexión de cada participante.

El segundo método evaluativo utilizado, de carácter cuantitativo, fue la aplicación de una encuesta sobre el proceso, el cual contenía indicadores, tales como: participación, escucha activa, opinión sobre diversos temas, entre otros. Esta encuesta se dirigió a los jóvenes que hubiesen participado en más de la mitad de los talleres, lo que además permitió reconocer nuevas temáticas que podrían implementarse en el futuro.

### **c) Metodología utilizada en el taller**

Sobre el tipo de intervención implementada, se reconoce que esta corresponde a un taller, en virtud de su utilidad y pertinencia, dando cuenta que el desarrollo de este espacio permitió abordar de manera educativa y



participativa los temas vinculados a violencia de género, posibilitando la adquisición de nuevos aprendizajes, al igual que proporcionar y promover espacios de reunión y diálogo entre los participantes.

Por otro lado, se utilizó un enfoque socioeducativo, ya que éste fue el más pertinente para abordar los contenidos previstos y para promover instancias de reflexión y sensibilización en los y las jóvenes sobre situaciones o modos de comportamiento en torno a la violencia de género, que fomentaron aportes hacia su desarrollo personal e interpersonal.

Igualmente, como parte de la metodología empleada, fueron incluidas técnicas participativas que, además de aportar en la participación dentro de los talleres, contribuyeron a generar motivación e involucración de quienes formaron parte del taller a través de juegos, dinámicas grupales y recursos audiovisuales. Estos posibilitaron la adquisición de aprendizajes de manera creativa y diversa, favoreciendo el abordaje de temáticas de manera didáctica e implicate para los participantes, originando un espacio interactivo y de protagonismo para los y las jóvenes dentro del proceso.

Todo lo antes mencionado, dio como resultado la ejecución de un taller socioeducativo participativo desde una perspectiva preventiva y concientizadora de la violencia de género para los y las jóvenes del Programa Tregua.

#### **4.4.3. Fortalezas y debilidades del Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua, desde la perspectiva de los/as jóvenes y profesionales participantes**

Para la realización de este punto, se hizo uso del análisis categorial simple. Este permitió identificar logros significativos de la experiencia desde el punto de vista de los profesionales y jóvenes. A continuación, se hablará sobre las fortalezas, logros y debilidades que se identificaron en las entrevistas realizadas a profesionales y jóvenes sobre el taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género.

Para los jóvenes, los talleres permitieron el logro de siete aspectos fundamentales. En primer lugar, el **aprendizaje de nuevos conceptos y/o temas**, lo que permite inferir que los/as jóvenes participantes valoraron especialmente la adquisición de nuevos conocimientos en una temática que no habían podido profundizar con anterioridad y que lograron debatir en las diversas instancias de talleres. Si bien muchos jóvenes ya tenían conocimiento con respecto a algunos contenidos, este proceso les permitió complementar información y responder a interrogantes o dudas que tenían antes de comenzar el taller o a lo largo del desarrollo de este. Dicho esto, según Rodríguez (como se citó en Contreras, 2016):

El aprendizaje y retención de carácter significativo, basados en la recepción, son importantes en la educación porque son los mecanismos humanos “par excellence” para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e información que constituye cualquier campo de conocimiento. (Párr. 14)

Por ello, es muy importante el aprendizaje de nuevos conceptos sobre la violencia de género, debido a que los jóvenes están en una etapa de desarrollo donde comienzan a experimentar diferentes tipos de sentimientos, relaciones afectivas, emociones, etc; los que son fundamentales para el desarrollo psicoemocional de éstos. Lo anterior, se puede corroborar en lo que menciona el joven N°1, quien dice que “... *aprendí más cosas en profundidad, porque solamente era algo de visión, algo que yo veía y decía esto es violencia de género, pero en las secciones que hicieron aprendí más y caché más en profundidad lo que era*”. Ello, claramente, servirá para que en el

futuro próximo los y las jóvenes puedan detectar anticipadamente alguna manifestación de violencia de género.

En segundo lugar, se identifica la **toma de conciencia de la violencia de género en la vida cotidiana**. La participación de los y las jóvenes en los talleres permitieron tomar conciencia sobre la presencia cotidiana de la violencia de género en sus vidas, contribuyendo a desnaturalizar actos y actitudes que se encuentran normalizados en las relaciones sociales y que dañan y perjudican las relaciones interpersonales. Al mismo tiempo, la toma de conciencia sobre la violencia les permitió comenzar a actuar ante estas situaciones, ya sea directamente en sus vidas o a través del apoyo/ayuda a un amigo/a o cercano/a que se encontrara en alguna situación que implicara cualquier tipo de violencia. Así también, les permitió cuestionarse sobre si ellos mismos estaban cometiendo algún error en cualquier tipo de relación, ya sea de amistad o amorosa, por lo tanto, tomaron conciencia y medidas al respecto. Por ello, según Pérez (2019), con relación a la visión que se mantenía sobre la violencia de género (VG), menciona que:

Al día de hoy, la consideración de la supuesta privacidad de la VG es uno de los factores que subyacen al hecho de que las víctimas no denuncien y de que éste continúe siendo un problema “oculto” cuyas cifras reales son casi imposibles de conocer. Sin embargo, el avance del protagonismo del individuo (en contraposición a la visión colectivista del grupo) y la paulatina y creciente concienciación y sensibilización social han permitido que se vaya transformando esta percepción. (p. 46)

De ahí la importancia que los/as jóvenes tomen conciencia con respecto a estos temas, tal como menciona el entrevistado N°1; “...sirve como para darse cuenta de situaciones o acciones que nosotros mismos hacemos o vemos, pero no sabemos qué es eso, como para generar conciencia y darnos cuenta sobre qué es violencia de género y todas las temáticas que pasaron”.

Por otro lado, un tercer logro obtenido es **poner en práctica los conceptos aprendidos**, lo que nos da a entender que los jóvenes lograron aplicar los temas dialogados en el taller en diferentes situaciones o lugares de su vida cotidiana, como lo es el colegio, hogares, grupos de amigos y amigas, etc., pudiendo identificar y actuar ante ciertas situaciones de violencia. Por ejemplo, tal como menciona el joven N°4; “Ah, aprendí más bien a identificarla, en la calle, en las familias, en el centro, en el grupo de amigos. Igual aprendí a identificarla y como que cuando pasa eso, igual

*como que paro un... paro como los carros y digo como que... amaso un poquito la situación, pero hasta ahí no más”.*

Asimismo, se reconoce cómo los jóvenes logran identificar distintos tipos de violencia de género y cambiar esas actitudes o manejarlas de diferentes formas, es decir, todo lo aprendido en el taller fue llevado a la práctica. Tal como menciona Medina (como se citó en López, 2016), quien sugiere que:

La formulación de la competencia debe integrar aquello que hemos de aprender, cómo hemos de aplicar y poner en práctica lo que hemos aprendido y las actitudes, emociones y valores que subyacen al proceso de enseñar y aprender. (p. 314)

Por otra parte, los y las jóvenes valoraron significativamente las **actividades participativas motivantes**, debido a que esto permitió que los/as jóvenes prestaran más atención y se sintieran más motivados por participar de las sesiones del taller. De esta manera, se generó un espacio seguro para todos y todas, lo que permitió aumentar la participación en los talleres, a través de juegos y dinámicas acordes a la edad y características de los jóvenes de esta generación. Así, la entretención es un factor importante para estimular la participación y reflexión juvenil. Tal como menciona Englund, Rud Claessens y Belt (2021) en el Plan Internacional:

Si los y las adolescentes se divierten, estarán más motivados para abrirse y aprender cosas nuevas. Los adolescentes también son excelentes estimuladores para que sus compañeros y compañeras cambien de conducta, ¡con lo cual las experiencias adquiridas en las sesiones pueden tener un gran efecto multiplicador! (p. 08)

Por ello, las actividades realizadas en el desarrollo del taller fueron adecuadas para el aprendizaje de los jóvenes, tal como menciona el joven N°4: *“Es que en el fondo es eso, las actividades son ... si bien tiene que llamar la mayoría de la atención posible siendo lo más entretenidas que puedan ser para que a la gente le llame la atención y aun así aprender, así que las actividades siento que fueron como súper beneficiosas al momento de aprender todo eso”.*

Un cuarto logro identificado por los/as jóvenes fue la posibilidad de expresar **la opinión**, dado que se les permitió dialogar, conversar los temas del taller y contar experiencias propias abiertamente, lo que generó más confianza entre todos/as, por lo que pudieron expresarse libremente ante las personas que participaban en el taller, tanto

compañeros/as como facilitadoras presentes en las sesiones. Al respecto, World Vision Chile menciona que:

Si damos la oportunidad de que expresen lo que piensan les hará sentir seguros de sí mismos y sabrán que ocupan un lugar importante dentro del círculo familiar [escolar, u otro]. Escuchar (...) y dar importancia a sus ideas (...) da una clara señal de que su opinión importa y que son escuchados y respetados. (párr. 03, 2021)

Por ello, es relevante que todos y todas pudieran expresar su opinión libremente en el taller, tal como menciona el joven N°4: *“Yo siento que más bien el poder expresar tu opinión sobre algo que estás conociendo es una de las... es uno de los factores muy importantes en el momento de hablar y yo siento que la comunicación me encantó mucho”*.

De hecho, la posibilidad de expresarse libremente se puede vincular directamente con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, artículo 12, en el cual se menciona que “los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, p. 05). Esto último, es complementario al artículo siguiente, el número 13, el cual indica que “El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo.” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, p. 05). Ante esto, la CIDN pone énfasis en lo fundamental de la participación y opinión de los NNJ, por cuanto ello permitirá logros en ambientes tanto familiares como escolares, de talleres u otros.

Siguiendo esta misma línea, se identifica el **respeto mutuo** entre todas las personas que participaron en el taller, sobre todo entre los/as jóvenes, debido a que en ciertas ocasiones hubo discusiones o problemas entre ellos, pero el respeto mutuo fue un factor muy relevante dentro de la participación y la convivencia entre todos/as. El respeto permite cultivar relaciones sanas y enriquecedoras, fundamentales para desarrollar una convivencia amable y pacífica. (Fundación Educamos en Familia, párr. 03, 2020). Por ello, en base al respeto que hubo entre participantes y facilitadoras del taller, se lograron todos los objetivos. Tal como menciona el joven N°4, en relación al respeto existente dentro del taller, *“... el respeto que es mutuo hacia otra persona que tiene una diferente opinión que yo. Se siente ese respeto y más bien la comunicación”*.



Por último, se reconoce el **mejoramiento de relaciones interpersonales al interior del grupo**, debido a que en un comienzo existían ciertos problemas entre los/as jóvenes, por ejemplo, no querer participar con otro compañero o compañera, roces interpersonales, etc. Según García (1995) “la comunicación interpersonal se desarrolla de modo secuencial y ordenado: de niveles superficiales a otros más complejos e íntimos; tarea amplia que exige reflexión en el trato con los saberes (...)” (p.12). Sin embargo, a lo largo del tiempo, y a medida que se fueron desarrollando las actividades, los jóvenes comenzaron a participar y la motivación fue más importante, por lo que empezaron a dejar esos conflictos de lado y solo se enfocaron en seguir aprendiendo. Tal como menciona el joven N°2; “... *hacíamos grupo de diferente gente, que somos un grupo, pero no todos hablamos y en el taller como que nos ponían en grupo, a pesar que algunos se enojaban, aprendimos a convivir...*”.

Por otro lado, desde los/as profesionales participantes en el taller, se logran identificar diferentes fortalezas considerando básicamente dos dimensiones. En primer lugar, se logran apreciar las fortalezas a nivel de los jóvenes (subcategoría 1), donde se determina, en un principio, los **cuestionamientos de patrones de violencia** (subcategoría 2), lo que se evidencia en el discurso de la entrevistada profesional N°2: “*Pienso en varios casos de los chicos como que al comienzo eran bien así como violentos en su forma de ser, en su forma de hablar, en su forma de referirse entre hombres y mujeres y siento que después de este taller como que lo cuestionan, es como: “oye, a lo mejor lo que hice no está bien”, entonces como que creo que todo lo que se formó y se enseñó fue un logro, porque se ve aplicado en la vida cotidiana de los chiquillos ahora*”.

Así, a partir del discurso del profesional, es posible mencionar que el taller realizado tuvo un impacto positivo para los jóvenes, pues les permitió cuestionar y desnaturalizar aquellos patrones de violencia normalizados en sus vidas cotidianas y que, por falta de oportunidades para reflexionarlos o repensarlos, se repetían sin mayor cuestionamiento. Como señala Martínez, las instancias educativas:

Nos proponen bases mentales para conducir nuestra consideración sobre la violencia, nuestra restricción o amplitud de miradas para el análisis, porque desde estas bases serán las posibilidades de concebir si tales o cuales fenómenos merecen ser considerados como violencia o no. (Martínez, 2016, pp. 18-19)

Además, los profesionales refieren a que los jóvenes lograron **identificar formas de violencia en la vida cotidiana**, lo que se logra evidenciar en el discurso del profesional N°1 en dos ocasiones: “...*podieron identificar muchas cosas en su día a día, en su vida cotidiana*” y ...”*cuando los chiquillos están en una edad de compartir mucho sus vivencias con sus amistades, entonces en el taller también era mucho como “oye a mi amigo o a mi amiga le pasa esto”, o con su familia o pololo/a, entonces también era mucho de experiencial el proceso, y desde ahí se llevó hartito aprendizaje*”. (Profesional N°1)

Ello refleja que lo expuesto en el taller motivó y ayudó a los jóvenes a reconocer diferentes tipos de violencia, guiándolos a un proceso de ayuda hacia ellos/as mismos/as y sus pares. De acuerdo a Martínez (2016), identificar violencia en la vida cotidiana “sirve no tanto para valorar los hechos una vez producidos, sino antes de producirse, otorgándole un espacio de posibilidad o aun de necesidad de la violencia” (p. 30), permitiendo darles a conocer aquellos tipos de violencia que pueden haber cometido o presenciado en algún momento sin tener conocimiento de aquello.

Por otra parte, se presenta la **conciencia de la relevancia de los temas de género**, lo cual, de acuerdo al entrevistado profesional N°1, se logra identificar dado que menciona que: “...*una de las más importantes fue la del consentimiento que sentí en los chicos, como que le tomaron importancia, un tema que de repente es muy invisibilizado y que, como lo ejemplificaron las chicas, con el material que presentaron, fue como, no quiero decir chocante porque chocante es como más por así decirlo como “duro”, pero fue impactante para ellos el tomar conciencia de esa temática, y era un tema que nosotros como programa nunca habíamos tocado*”.

Aquello confirma que un taller de concientización mixto sobre violencia de género en una población, como lo es El Castillo de la comuna La Pintana, es muy importante, puesto que es un tema poco común, debido a que la violencia en estos sectores está más normalizada. Por ende, concientizar a los jóvenes con respecto a la perspectiva de género les permite:

Identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión (...), así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (Gobierno de México, 2018, párr. 01)

De la misma forma, se debe tener en cuenta que adquirir conocimientos con una perspectiva de género permite erradicar los diferentes tipos de violencia que se realizan hacia otra persona considerada como “diferente”, posibilitando una mejora en cuanto a las relaciones sociales.

En esta misma línea, se presenta el **aprendizaje de nuevos conceptos**, evidenciado en el discurso del profesional N°1 cuando nos menciona: *“Yo creo que hay hartos aprendizajes de los chiquillos desde lo práctico-teórico, como qué es el consentimiento, los estereotipos de género, lo que mencionaba Vale al principio, de esto de ser cis-género, la orientación sexual, la identidad de género. Son conceptos como muy, que se tiene el concepto y la definición, creo que lo aprendieron en el momento, quizá se les pudo haber olvidado ya a la larga, pero creo que un aprendizaje en el momento se ve que lo obtuvieron y que lo fueron cuestionando”*.

Con respecto a lo anterior, consideramos que es importante incorporar nuevos conceptos, como lo son los diferentes tipos de género que se han ido integrando a lo largo del tiempo, de manera de generar más conciencia con relación al impacto que ciertos gestos, actitudes, palabras, acciones, etc., pueden tener sobre personas que no responden a los cánones heteronormativos, transformándose en definitiva en violencia de género. Ello, por cuanto,

El sujeto no es un ser pasivo, es un ser capaz de transformar sus experiencias a través de la observación de modelos que influyen en sus motivaciones y en sus emociones. Por medio de este aprendizaje los estudiantes asimilan ciertas normas sociales que regulan su comportamiento. (Aguilar, 2020, p. 215)

Asimismo, se presenta una subcategoría muy importante, que es uno de los tantos propósitos que se pretendían con el taller ejecutado. Ello dice relación con el **cambio de actitudes**, evidenciado en el siguiente párrafo: *“...creo que el aprendizaje y logro más importante es cómo los chiquillos, si bien no lo van a aprender de memoria, pero saben que hay algo a través de esto y que van a cambiar sus actitudes, en sus relaciones interpersonales, en sus relaciones amorosas, en sus relaciones de familia, compañeros, en temas de género”*. (Profesional N°1)

Lo anterior demuestra el interés de los jóvenes con respecto al taller de violencia de género, haciendo uso de lo aprendido en su diario vivir, lo cual se ve demostrado en las diferentes maneras de afrontar las situaciones que se les presentan, donde, de acuerdo a lo mencionado, ha generado cambios de actitudes con sus pares;

resaltando la importancia sobre que:

Es posible cambiar las actitudes de adolescentes y jóvenes acerca de los mitos y falsas creencias que están en la base de la violencia de género, así como mejorar la competencia de las chicas para detectarla. Este cambio se puede llevar a cabo mediante intervenciones, de tipo preventivo y grupal que, pueden lograr modificar las estructuras cognitivas que la sustentan y conseguir cambios emocionales y de comportamiento. (López, s.f., pp. 5-6)

Este tipo de talleres va en línea con lo expresado por López, por cuanto mediante la reflexión grupal, se pudo dialogar en torno a aquellas actitudes y comportamientos que no son aceptables en una sociedad democrática que considera que cada ser humano, independientemente de su condición de género, sexo, etnia, país, ideología, etc., merece ser respetado en su dignidad. Ello, por cierto, amerita no legitimar ningún tipo de violencia.

Finalizando la subcategoría a nivel de jóvenes, los profesionales destacan como fortaleza la **disposición a recibir**, evidenciando que los jóvenes siempre están dispuestos a aprender, escuchar, entre otras, lo cual se presenta en la gran mayoría de proyectos realizados por el Programa Tregua. Ello evidencia que han generado un espacio de confianza y motivación con las diferentes temáticas que imparten, ayudando, de esta manera, a llevar un proceso más fácil y positivo en relación con la ejecución del taller: *“...uno puede llegar con cualquier temática y los chiquillos se van a sentar, escuchar, si hay juegos van a jugar, si hay que ver un video y opinar van a opinar, entonces creo que ese es un elemento positivo desde los jóvenes que participan acá, están muy dispuestos a las temáticas que traemos también en un tema de que no llegamos y decimos lo que vamos a pasar, sino que también es un poco consensuado; “chiquillos queremos trabajar este tema con ustedes, ¿qué les parece?”, los chiquillos también son súper motivados y abiertos a recibir esto”*. (Profesional N°1)

Teniendo presente la disposición a recibir, cabe resaltar que los nuevos conceptos y aprendizajes deben aplicarse de manera didáctica, ya sea con material audiovisual, actividades, entre otras; puesto que “se trata más bien de recrear el contenido en función a los conocimientos y experiencias previas de los sujetos del aprendizaje” (Contreras, 2016, párr. 33). Considerando lo anterior, se deben ejemplificar los contenidos con casos que hayan experimentado los jóvenes, ya sea en el ambiente familiar, de pareja, etc., para que sea más ilustrativo y puedan generar conexión entre lo teórico y sus vidas, generando conciencia en cuanto a las temáticas

presentadas.

Siguiendo esta misma línea, los/as profesionales identificaron también cuatro fortalezas, pero esta vez a nivel del propio Programa Tregua. En primer lugar, la **adaptación metodológica de los contenidos a la realidad de los jóvenes (de la teoría a la práctica)**, donde se pudo evidenciar que, como equipo profesional, las actividades que se realizaron durante el desarrollo del taller, fueron coherentes y pertinentes a la realidad de los jóvenes, es decir, se buscaron metodologías que fueran más sencillas de comprender y así poder ejecutarlas para que los jóvenes se pudieran desarrollar y participar con mayor facilidad. Al respecto, la Oficina OTSSPA de la Corte Suprema de la Justicia (2019), en relación a utilizar metodologías creativas y sistémicas, menciona que:

La persona facilitadora identifica las necesidades y potencialidades de quienes aprenden y le imprime a su práctica un sello personal, que da cuenta de su experiencia y de su posicionamiento ideológico frente al hecho educativo: por qué y para qué se aprende. (p. 29)

Ello implica que, desde lo teórico y viendo las realidades de los/as jóvenes, se pueden utilizar diversas metodologías participativas para que estos puedan constituirse en sujetos activos del proceso. Asimismo, el profesional N°1 menciona que: *“Una a nivel de equipo, creo que la formación de equipo cuando uno, si bien las practicantes fueron quienes llevaron el proceso, también contó que el equipo acompañante profesional del programa pudiera también, si bien hay conocimiento, a seguir formándose, leyendo y bajando las actividades para que los jóvenes pudieran hacerse como conscientes de estas temáticas que de repente son muy teóricas y nosotros, que ya somos más adultos, estamos en la universidad como ustedes, podemos leerlas y entenderlas. No es lo mismo llegar y presentar un PPT con los chicos, sino que también fue un desafío y un logro a nivel de equipo, cómo estas temáticas las bajamos a una actividad práctica, conversaciones grupales, reflexiones, juegos”*.

Por otro lado, los profesionales destacan que otra fortaleza es la posibilidad de **replicar el material en otras experiencias**. La importancia del material utilizado “radica en la influencia que los estímulos a los órganos sensoriales ejercen en quien aprende, es decir, lo pone en contacto con el objeto de aprendizaje, ya sea de manera directa o dándole la sensación de indirecta” (Vargas, 2017, p.69). Es por esto, que todo el material de la realización del taller sobre violencia de género, va a servir para que el equipo profesional pueda reutilizar y aplicarlo en un futuro a diversos talleres que se

puedan realizar o, incluso, hacer una continuación del taller ya ejecutado. Lo anterior, se puede evidenciar en lo que menciona el profesional N°1: *“...siempre revisamos lo que va quedando de años anteriores y creo que esa sesión es un muy buen material para seguir replicando y ocupar esa dinámica”*.

En tercer lugar, se identificó como fortaleza para el Programa **tener una base para profundizar otros contenidos**, lo que va a permitir la adquisición de un aprendizaje continuo, el cual “consiste en proveer a las personas de la oportunidad de mejorar las destrezas y talentos” (Martín-Retortillo, 2017, párr. 03). Por lo que, los temas analizados en el taller son una base fundamental y servirán para abordar otros temas relacionados con las temáticas que el equipo del Programa trabajará en futuras actividades, talleres, etc. Tal como menciona el profesional N°1: *“...yo creo que, si bien está participando el mismo grupo o en su porcentaje más de la mitad del mismo grupo, tenemos que sentar que de lo que se avanzó el año pasado es una base, entonces hay que tratar de trabajar en pro de seguir abordando y dándole un segundo nivel a estos temas”*.

Por último, los profesionales destacan como fortaleza la capacidad de ir realizando **una evaluación continua del proceso**. Si bien fueron las facilitadoras (estudiantes) quienes se encargaron de planificar y llevar a cabo el Taller, el equipo profesional estuvo presente en cada momento del desarrollo de este, como por ejemplo, revisando las planificaciones, haciendo modificaciones, realizando sugerencias, etc. Por ello, la evaluación continua “es aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el antes, durante y final del proceso, realizando ajustes y cambios si se considera necesario” (Arévalo, 2018, p.23). De esta manera, el equipo del programa fue evaluando cada paso para realizar un taller lo más adecuado posible y acorde a las distintas realidades de los jóvenes. Asimismo, *“...fuimos como moldeando el proceso, viendo como “quizá esto no nos sirvió o no nos gustó”, lo arreglamos para la siguiente sesión. Creo que esos puntos fueron mejorando y retroalimentándose en cada punto del proceso”* (Profesional N°1).

Finalmente, se presenta la última subcategoría referente al nivel de facilitadoras, es decir, de quienes crearon y realizaron el taller sobre violencia de género. En este ámbito, se considera importante mencionar la **creación de vínculos**, puesto que los profesionales concuerdan en que las estudiantes en práctica se mostraron muy pacientes y afectivas en cuanto a la relación que se fue generando con los jóvenes,

dado que en un inicio se complicó la realización del taller a causa de que no existiera un vínculo previo, por lo tanto, se necesitó de cada una/o para lograr un nivel de confianza como el que llegaron a entablar: “...mantener este vínculo como estar ahí, estar atento, si los chiquillos pasaba algo saber contenerlos, si los chiquillos pasaba algo preguntarles al otro día o a la semana “¿cómo van con esto?”, creo que eso los chiquillos lo valoran también mucho y nosotros también, como el programa en general”. (Profesional N°2)

En este sentido, generar una relación cercana y de confianza de manera asertiva permite formar lazos que posibilitan:

Concebir a la persona como un ser individual y social (...) con las experiencias y conocimientos del ámbito personal y social, de modo que se complementen en la experiencia de vida del y la estudiante, capacitándolos para conducir sus vidas en forma satisfactoria. (Ministerio de Educación, 2013, p. 9)

Por otro lado, aparece la **utilización de diversas técnicas participativas**, es decir, los diferentes tipos de actividades que se realizaron para enfocar totalmente la atención y participación de los jóvenes con la ejecución del taller y su aprendizaje con respecto a las materias y metodologías abordadas, tal como lo fue la exposición de videos, implementación de distintos juegos, entre otros: “...a mí me gustaron el que sea dinámico, distinto en actividades, que no sea solo expositivo, tampoco que sean solo juegos, que tenga reflexión, yo creo que todo eso son cosas que me gustaron mucho del taller y que se van replicando”. (Profesional N°1)

Comprendemos así que las técnicas escogidas “deben ser utilizadas en función de un tema específico, con un objetivo concreto e implementada de acuerdo a los participantes con los que se está trabajando” (Villalta y Cubias, s.f., p. 3) para cumplir con los objetivos planteados del taller y que su implementación sea más didáctica.

En cuanto a las debilidades, en el discurso tanto de los jóvenes como de los profesionales, no se logró identificar algo exacto con respecto al taller, su material o ejecución, sino más bien por causas externas, como lo fue la **intermitencia en la asistencia**. Ello, según los profesionales, se debe fundamentalmente a que la gestión del tiempo de los/as jóvenes está marcada por el ritmo escolar y por la realidad de sus hogares: “...como que siento que el tiempo de los chiquillos es muy por el colegio, por su casa, porque muchos tienen muchos roles como de hermanos mayores” (Profesional

Nº2); entendiendo por asistencia a la “acción de estar o hallarse presente” (Real Academia Española, 2001).

En este sentido, se presentó una debilidad para el equipo de estudiantes al momento de realizar el trabajo de campo, puesto que se pretendía entrevistar a 8 jóvenes como mínimo, lo cual no fue posible dado que no todos estaban asistiendo regularmente a las actividades del Programa Tregua, por las razones señaladas anteriormente.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

Para finalizar, el presente capítulo dará cuenta de las principales conclusiones de esta sistematización según los objetivos específicos planteados al inicio de este trabajo, así como sugerencias teórico-metodológicas que puedan nutrir próximas experiencias de intervención social en el área de la violencia de género con jóvenes.

La sistematización de esta experiencia se realizó en el marco del Programa Comunitario Tregua, perteneciente a la Fundación Gesta, el cual se ubica en la comuna de La Pintana, específicamente en la Población El Castillo. Es importante destacar que los objetivos específicos propuestos para esta sistematización fueron tres. De un lado, describir el contexto social y cultural en que se desarrolló la experiencia del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana.

Ahora bien, con respecto al primer objetivo, las cifras muestran que la comuna de La Pintana, y particularmente la población El Castillo, tienen múltiples y complejos problemas sociales que evidencian la desigualdad e inequidad territorial existente en el país. En efecto, dicha comuna mantiene altos índices de pobreza, cuyos habitantes, muchas veces erradicados de comunas de sectores de altos ingresos, como lo es el caso de El Castillo, se vieron forzados a establecerse en campamentos con escasos servicios, viviendo así en un estado continuo de vulnerabilidad social. Esta comuna exhibe altos índices de violencia intrafamiliar, así como porcentajes de delincuencia elevados, narcotráfico, diferentes tipos de violencia, balaceras, entre otros. Asimismo, en relación a la población El Castillo, además de las problemáticas sociales existentes, sus habitantes son frecuentemente estigmatizados como consecuencia de la pobreza y violencia en que viven.

El taller sistematizado se llevó a cabo en este contexto de pobreza y vulnerabilidad, donde muchas situaciones de violencia se encuentran normalizadas. Dichas situaciones no sólo refieren a la violencia delictual, sino también a la de género. Ello se pudo evidenciar al realizar el taller, pues los y las jóvenes compartieron cómo se reproducen cotidiana e irreflexivamente patrones de relaciones marcados por la violencia entre vecinos/as, padres e hijos y también entre parejas. De allí la importancia de intervenir tempranamente con niños/as, adolescentes y jóvenes que viven en contextos de alta vulnerabilidad, pues la violencia tiende a normalizarse y a formar parte de la vida cotidiana. La realización de talleres, como el presentado en esta

sistematización, puede contribuir a desnaturalizar, cuestionar y reflexionar acerca de este tipo de violencias, identificando las consecuencias que ello tiene para la vida de las personas, familias y comunidades y diseñando pequeñas acciones que permitan realizar cambios positivos en las relaciones humanas.

El segundo objetivo apuntó a describir las principales acciones desarrolladas, así como también la intencionalidad educativa y metodología utilizada en el taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana.

Con relación a dicho objetivo, cabe señalar que la realización de estos talleres tuvo como origen la baja conciencia que existe en torno al fenómeno de la violencia de género entre los/as jóvenes participantes del Programa Comunitario Tregua de la Población el Castillo. Para trabajar esta temática, se optó por un enfoque socioeducativo que permitiera promover instancias lúdicas de reflexión sobre comportamientos de violencia de género, entendiendo que el fin último es la prevención de este fenómeno en los jóvenes. Por ello, la intencionalidad educativa tuvo como finalidad orientar y profundizar en los procesos de aprendizaje en los jóvenes, desde una postura ética y de responsabilidad con su desarrollo personal e interpersonal. En ese sentido, con la creación de estos talleres, los jóvenes tuvieron la oportunidad de acceder y adquirir mayores conocimientos y conciencia sobre diversos temas que no conocían en su totalidad, lo que se complementó con una mirada educativa en la que el diálogo, la participación, la escucha activa y la comprensión estuvieron siempre presentes. Así, la metodología integró de manera coherente la participación de los jóvenes en los talleres con dinámicas reflexivas propuestas por el equipo de profesionales en torno al comportamiento de la violencia de género.

Los distintos talleres realizados (sexo y género; roles y estereotipos de género; violencia de género; violencia en el pololeo y relaciones tóxicas; consentimiento y autocuidado, entre otros), permitieron reflexionar sobre el género como una construcción cultural que ha generado subordinaciones y asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, en tanto construcción social, se pudo reflexionar sobre los estereotipos de género y cómo ellos limitan a las personas en la medida que los reducen a roles e identidades fijas y estancas que no permiten crecer y que generan violencia. También se analizaron esas formas de violencia de género presentes en las vidas de los y las jóvenes, reconociéndose no sólo las formas clásicas (física, sexual, psicológica), sino también las de tipo económico y aquellas a las que

están sometidas las nuevas generaciones producto de la masificación del internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones (ciberacoso, etc.). Junto a lo anterior, los talleres permitieron profundizar el tema del consentimiento, como un elemento fundamental a tener en cuenta en las relaciones interpersonales, particularmente las de pareja, así como herramientas de autocuidado fundamentales para protegerse de la violencia de género.

El desarrollo de este taller permitió abordar de manera educativa y participativa los temas vinculados a la violencia de género, posibilitando la adquisición de nuevos aprendizajes, a través de instancias de reflexión progresivas sobre violencia de género, con un fuerte acento en el respeto y participación activa en las diversas sesiones, a través de dinámicas y juegos que permitieron a los y las jóvenes reflexionar y tener una mejor comprensión acerca de la violencia y las formas de prevenirla.

Finalmente, el tercer objetivo específico de esta sistematización fue reconocer los principales logros y resultados, fortalezas y debilidades del Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana, a partir de las experiencias y opiniones de sus participantes. Al respecto, tanto los/as jóvenes como los profesionales que participaron en las diversas sesiones del Taller estimaron que hubo efectos muy positivos. Como se ha mencionado con anterioridad, la comuna de La Pintana presenta mayores índices de violencia de género, además de otros problemas sociales, razón por la cual la realización de talleres socioeducativos para prevenir y educar a los jóvenes, es fundamental. De esta manera, uno de los principales logros destacados por los/as jóvenes fue el aprendizaje de nuevos conceptos donde se logró diferenciar entre sexo y género, pero también conocer la manifestación de la violencia de género en sus variadas dimensiones (física, psicológica, sexual, etc.), incorporando también las nuevas formas de violencia que hoy se ejercen a través de las tecnologías de la información. Al mismo tiempo, pudieron reconocer diversas formas de violencia presentes en su vida cotidiana, permitiendo así desnaturalizar conductas violentas, las cuales pueden ser perjudiciales para la persona. Asimismo, aplicar los conceptos aprendidos en su día a día tuvo como resultado que pudieran cuestionar los patrones de violencia normalizados, analizando críticamente conductas propias o de su entorno que antes les parecían normales.

Los profesionales, por su parte, valoraron como fortaleza justamente esta dimensión, es decir, que los jóvenes participantes pudieran reconocer los tipos de

violencia en el diario vivir y que las cuestionaran, ya que ello constituye un paso fundamental para prevenir actos de esta naturaleza en el presente y futuro próximo. Así también, una fortaleza fundamental fue la posibilidad de contar con un material educativo factible de replicar en otras instancias educativas con jóvenes.

Sobre los abordajes metodológicos para futuras intervenciones de experiencias como la sistematizada, como equipo sistematizador consideramos pertinente intervenir con diferentes grupos etarios ante la temática de violencia de género, lo que implica cambios metodológicos en el material utilizado en el taller dirigido hacia los jóvenes. Así también, se propone incluir a otros grupos etarios, con el fin de apoyar, informar y concientizar a la población objetivo participante del Programa Tregua.

Desde esa perspectiva, se podría re-diseñar el taller para ampliar su rango etario de aplicación, de manera que pueda ser aplicado con niños y niñas en temáticas de género, pero con contenidos adaptados a dicho grupo, como puede ser la prevención para evitar abuso sexual, físico, entre otros. En esta misma línea, se propone involucrar a padres y madres para compartir las experiencias obtenidas del trabajo realizado con niños y niñas, con el objetivo de promover su participación en estas temáticas y de prevenir la violencia dentro del entorno familiar y vecinal.

En segundo lugar, se considera pertinente incluir a grupos de mujeres adultas (madres, tías, abuelas) a quienes se les puede replicar el material con el objetivo de concientizar y prevenir la violencia, teniendo en consideración la exposición a diferentes formas de violencia que han experimentado como mujeres en el territorio que habitan, incluyendo diferentes áreas de acuerdo a aquellas experiencias vividas por el grupo.

Por otro lado, de acuerdo a lo conversado con los profesionales del programa, se propone incorporar un trabajo interdisciplinario en el desarrollo de este tipo de talleres que implique a otros profesionales del área social, como puede ser un/a psicólogo/a especialista en situaciones de crisis, una matrona (o matró) para ahondar en temas de sexualidad o autocuidado, así como otros profesionales que complementen desde sus conocimientos las temáticas que sean abordadas, logrando así intervenciones más situadas e integrales, que aborden la complejidad de las temáticas y que puedan fortalecer el impacto de las mismas.

Al mismo tiempo, para talleres similares al ejecutado, como grupo proponemos trabajar las dinámicas internas de los grupos de jóvenes, lo que implica problematizar

las situaciones conflictivas sobre temas de género entre los/as jóvenes, aspecto que involucra relaciones sociales tanto de pareja como de amistad, así como también el fenómeno actual de las funas u otros similares.

En esta misma línea, consideramos pertinente trabajar con mayor profundidad la educación psicoemocional de los/as jóvenes, abordando, entre otros, temas tales como las dificultades para establecer límites, la dependencia emocional, el autoestima, el amor propio, la responsabilidad afectiva, el respeto mutuo, la confianza, etc., que son problemáticas de mayor complejidad que las abordadas en el taller, pero igualmente atingentes y pertinentes a los jóvenes y que invitan a un siguiente nivel de reflexión. Lo anterior, en la perspectiva de reforzar el desarrollo personal y prevenir la violencia.

De otro lado, desde el sentido investigativo, como grupo destacamos la importancia de seguir promoviendo y llevando a cabo estudios o investigaciones sobre temas de género o, en este caso particular, de violencia de género, con diferentes grupos etarios, con el fin de generar nuevos conocimientos sobre las implicancias de esta problemática en las vidas de personas, parejas, familias, grupos y comunidades, de manera de enriquecer las intervenciones que realiza la profesión del Trabajo Social.

Finalmente, se presentarán algunas sugerencias para mejorar la intervención realizada por el “Taller de Concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes del Programa Tregua”.

En primer lugar, es indispensable pensar en la posibilidad de realizar un taller más inclusivo y atractivo para todos, todas y todes. Ello implica tener un grupo que sea más equitativo en términos de participación entre hombres y mujeres, para que ningún grupo se sienta excluido y ambos puedan desarrollarse de la mejor manera posible, logrando un taller más diverso y con nuevas temáticas que son relevantes para los/as adolescentes hoy en día.

Sobre estas temáticas, sería interesante abordar diversas perspectivas o ideas sobre la comunidad LGBTIQ+, debido a que es algo que está muy presente en la adolescencia y juventud. Ello permitiría que los/as jóvenes conozcan y aprendan sobre las diversidades sexuales en un marco de respeto, sobre todo, si alguno o alguna se siente identificado/a con una de sus variadas expresiones. Una segunda temática interesante para abordar, serían las masculinidades, ya que fue un tema que no se dialogó durante el desarrollo del taller y es relevante tratar, puesto que los jóvenes

pueden pensar críticamente sobre el lenguaje, acciones, atributos, etc; que utilizan ellos como hombres y que constituyen privilegios, pero también trampas, en la medida que los encasilla en un tipo de masculinidad patriarcal que también limita sus posibilidades de cambio y crecimiento personal. Por otra parte, es indispensable que ciertas temáticas puedan ser abordadas inicialmente en forma diferenciada en grupos de hombres y mujeres, ya que los hombres tendían a inhibirse frente al conocimiento y avance significativo de las mujeres en temáticas de género. Promover esas instancias sería necesario para que los hombres sientan más seguridad al momento de opinar, conversar o incluso contar vivencias, y luego problematizarlas a nivel mixto o general.

Por último, se debe considerar una planificación del taller que considere la multiplicidad de intereses y tareas que tienen los jóvenes en esta etapa, ya que muchas veces faltaban o llegaban atrasados/as por motivos de estudios, situaciones personales o familiares, etc., lo que retrasaba en ciertas ocasiones el comienzo de las actividades.

## Referencias bibliográficas

- Águila, Y., Hernández, V. y Hernández, V. (2016). *Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes*. Universidad de Matanzas. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedele/me-2016/me165e.pdf>
- Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos*, 46(3), 213-223. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v46n3/0718-0705-estped-46-03-213.pdf>
- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis*, (8), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2870086.pdf>
- Aguilar, Y., Valdez, J., González-Arratia, N y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*. 18(2). 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Alavedra, C. (2020, 27 de julio). *Causas y consecuencias de la violencia de género*. Psicología-Online. <https://www.psicologia-online.com/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-de-genero-5162.html>
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación “la Caixa”.. [https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/import/flacaixa/flacai0007.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/flacaixa/flacai0007.pdf)
- Allende, I. (2020). *Mujeres del alma mía. Sobre el amor impaciente, la vida larga y las brujas buenas*. Plaza & Janes editores.
- Álvarez, K. (2014). *La violencia de género en Chile: Análisis normativo y problemas de aplicación*. [Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad Austral de Chile]. Cybertesis Universidad Austral de Chile. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2013/fja473v/doc/fja473v.pdf>
- Araneda, A. (2016). La triangulación como técnica de científicidad en investigación cualitativa pedagógica y educacional. *REXE- Revista de estudios y experiencias en educación*. 5(10), 11-37. <https://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe/article/view/289/295>

- Arévalo, A. (2018). *La evaluación continua como herramienta de aprendizaje para mejorar la comprensión lectora en los estudiantes de Ciclo II en el IED Nicolás Esguerra*.  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15695/La%20Evaluaci%C3%B3n%20continua%20como%20herramienta%20de%20aprendizaje%20para%20mejorar%20la%20comprensi%C3%B3n%20lectora%20en%20los.pdf?sequence=1>
- Astelarra, J. (2005). *El sistema de género, nuevos conceptos y metodologías*.  
[https://www.archivochile.com/Mov\\_sociales/mov\\_mujeres/doc\\_gen\\_cl/MSdocgencl0014.pdf](https://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/doc_gen_cl/MSdocgencl0014.pdf)
- Bonino, L. (s.f). Masculinidad hegemónica e identidad masculina.  
<https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- Butler, J. (2007). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. (M. Muñoz, Trad.). Routledge. (Original work published 1999).  
[http://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)
- Cagigas, A. (2000). *El patriarcado como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf>
- Cascales, J. (2015). *El patriarcado contra los hombres: el mantenimiento de la categoría masculina en las nuevas masculinidades*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/71051832.pdf>
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Penguin random house grupo editorial México.  
[https://books.google.cl/books?id=8FyvDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.cl/books?id=8FyvDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167.  
<https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Castro, M. (2016). *Sistematización en Trabajo Social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría*. Lito Grapo.  
<https://www.acanits.org/assets/img/libros/Sistematizacion.pdf>



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2000875\\_web.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2000875_web.pdf)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018, 22 de noviembre). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Contreras, F. A. (2016). El aprendizaje significativo y su relación con otras estrategias. *Horizonte de la Ciencia*, 6(10), 130-140. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960870014/html/>
- Chen, C. (2019, 21 de mayo). *Significado de Heterogeneidad*. Significados. <https://www.significados.com/heterogeneidad/#:~:text=En%20sociolog%C3%ADa%2C%20la%20heterogeneidad%20social,diferencia%20cultural%20Illa%20heterogeneidad%20cultural>
- Chust-Morató, L., Morató, L., Torres-Alberich, I., Ramírez-Iñiguez de la Torre, V., Capdevila, L, Y Vicente-Herrero, T. (2021). Violencia de género, salud y trabajo. *Academic Journal of Health Sciences*. 36(2), 11-22. [https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/medicinaBalear/index/assoc/JHS\\_Medicina\\_Balear\\_2021v36n2p011.dir/AJHS\\_Medicina\\_Balear\\_2021v36n2p011.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/medicinaBalear/index/assoc/JHS_Medicina_Balear_2021v36n2p011.dir/AJHS_Medicina_Balear_2021v36n2p011.pdf)
- Cifuentes, R. M. (2010). *Mediaciones en la implementación de políticas sociales sectoriales. Lecciones aprendidas desde la sistematización de cuatro experiencias*. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1zxfoZkDGr8J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929267.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl>
- Con Todos La Pintana. (s.f). *Historia de La Pintana*. [https://www.pintana.cl/?page\\_id=2706](https://www.pintana.cl/?page_id=2706)

- Cornejo, C. A. (2012). Estigma territorial como forma de violencia barrial: El caso del sector El Castillo. *Revista invi*, 27(76), 177-200. <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v27n76/art06.pdf>
- Corporación Humanas. (s.f.). *Violencia en los jóvenes: las cifras que preocupan*. <https://www.humanas.cl/violencia-en-los-jovenes-las-cifras-que-preocupan/#:~:text=El%20catastro%20revela%20que%20un,de%20las%20v%C3%ADctimas%20fueron%20mujeres>
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), 83-104. <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf>
- Departamento de Salud. (2015). *Plan comunal de salud*. [https://www.pintana.cl/firmas/Transparencia/Transparencia\\_Activa/2021/Otros/Plan\\_de\\_Salud/Plan\\_Comunal\\_Salud\\_2015.pdf](https://www.pintana.cl/firmas/Transparencia/Transparencia_Activa/2021/Otros/Plan_de_Salud/Plan_Comunal_Salud_2015.pdf)
- Di Carlo, E y Bea, E. (2005). Importancia de la investigación para el Trabajador Social profesional. *Revista tendencias y Retos*, (10), 33-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929377>
- Duarte, K. (2001). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles*. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121857/Juventud\\_o\\_juventudes\\_versiones.pdf](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121857/Juventud_o_juventudes_versiones.pdf)
- Englund, K., Rud, C., Claessens, L. y Belt, A. (2021). *Risas y juegos: Juegos y ejercicios creativos para adolescentes en situaciones de crisis*. Plan International. <https://plan-international.org/uploads/2021/12/glo-laughter-and-play-manual-highres-io-final-sp-july20.pdf>
- Esteban-Carbonell, E., y Del Olmo-Vicén, N. (2021). La sistematización de la intervención como metodología de investigación en Trabajo Social. Importancia práctica y teórica de la fase de recogida de datos en la intervención social según experiencia del Programa de Apoyo a las Familias en Zaragoza, España. *Prospectiva: Revista de Trabajo social e intervención social*, (31), 281-298. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7966322>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, (6), 259-294.

[http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf)

Farfán, E. (2008). *Cómo se construye un sistema categorial*.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/848/741/2905>

FEIJOÓ, M. (s.f.). *La participación de la mujer en la política*.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf>

Fernández, M. (2020, 20 de octubre). *Maltrato emocional: qué es, tipos, consecuencias y señales*. Psicología-Online.  
<https://www.psicologia-online.com/maltrato-emocional-que-es-tipos-consecuencias-y-senales-5072.html>

Fernández, P., y Esteban, B. (s. f.). *#Violencias de género en redes sociales: Aproximación al fenómeno desde el discurso de la población joven castellano-manchega*.  
[https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/violencias\\_de\\_genero\\_en\\_redes\\_sociales.\\_aproximacion\\_al\\_discurso\\_de\\_la\\_poblacion\\_joven\\_castellano-manchega.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/violencias_de_genero_en_redes_sociales._aproximacion_al_discurso_de_la_poblacion_joven_castellano-manchega.pdf)

Flick, U. (2015). *Designing qualitative research* (T, Amo y C, Blanco, Trad.). SAGE Publications. (Original work published 2007).  
<https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf>

Florenzano, R. (1997). *El adolescente y sus conductas de riesgo*.  
[https://www.researchgate.net/profile/Ramon-Florenzano/publication/31744415\\_El\\_adolescente\\_y\\_sus\\_conductas\\_de\\_riesgo\\_o\\_R\\_Florenzano\\_Urzu/links/5558e73608ae980ca610581a/El-adolescente-y-sus-conductas-de-riesgo-R-Florenzano-Urzu.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ramon-Florenzano/publication/31744415_El_adolescente_y_sus_conductas_de_riesgo_o_R_Florenzano_Urzu/links/5558e73608ae980ca610581a/El-adolescente-y-sus-conductas-de-riesgo-R-Florenzano-Urzu.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f). *Convención sobre los derechos del niño*.  
[https://www.unicef.cl/archivos\\_documento/112/Convencion.pdf](https://www.unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf)

Frías, S. y Erviti, J. (2011). Patriarcado y estereotipos de género en México: extensión y representación en la imagen. En C. Pinto. (Ed.), *Otra mirada. Imágenes de identidad en España y México* (pp. 183-213). Editorial milrazones.  
[https://www.academia.edu/26681970/Patriarcado\\_y\\_estereotipos\\_de\\_g%C3%99nero\\_y\\_estereotipos\\_de\\_g%C3%99nero\\_en\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/26681970/Patriarcado_y_estereotipos_de_g%C3%99nero_y_estereotipos_de_g%C3%99nero_en_M%C3%A9xico)

A9nero en M%C3%A9xico Extensi%C3%B3n y Representaci%C3%B3n en la Imagen

- Fundación Educamos en Familia. (2020, 25 de marzo). *¿Qué entendemos por respeto y por qué es tan importante?* <https://www.educamosenfamilia.com/post/2020/03/25/-qu%C3%A9-entendemos-por-respeto-y-por-qu%C3%A9-es-tan-importante>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v86n6/art10.pdf>
- García, M. (1995). *Comunicación y relaciones interpersonales*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2790951.pdf>
- García, M., y del Hoyo, M. (2013). Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. *Zer*, 18(34), 111-125. [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/1580/1/Redes%20sociales%2C%20un%20medio%20para%20la%20moviliza%20ci%C3%B3n%20juvenil%20-%20Zer.%20Revista%20de%20estudios%20de%20comunicaci%C3%B3n.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/1580/1/Redes%20sociales%2C%20un%20medio%20para%20la%20moviliza%20ci%C3%B3n%20juvenil%20-%20Zer.%20Revista%20de%20estudios%20de%20comunicaci%C3%B3n.pdf)
- Gobierno de Buenos Aires. (s.f.). *Violencia digital. La violencia digital constituye una tipología más en las formas de ejercer violencia*. Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/igualdaddegenero/violencia-digital>
- Gonzales-Miranda, D. R. y Uribe, B. A. (2018). Proceso metodológico y construcción de un sistema categorial de una investigación sobre identidad organizacional. *Psicoperspectivas*, 17 (3), 1-15. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v17n3/0718-6924-psicop-17-03-143.pdf>
- Granados-Font, R. (2005). ¿Qué se entiende por sistematizar? *Enfermería en Costa Rica*, 26(1), 25-27. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v26n1/6.pdf>
- Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe. (2021). *Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100897\\_web.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100897_web.pdf)

- Hart, R. A. (2016). *La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación auténtica*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).  
[https://www.researchgate.net/publication/46473553\\_La\\_participacion\\_de\\_los\\_ninos\\_de\\_la\\_participacion\\_simbolica\\_a\\_la\\_participacion\\_autentica](https://www.researchgate.net/publication/46473553_La_participacion_de_los_ninos_de_la_participacion_simbolica_a_la_participacion_autentica)
- Ihl, C. (2021). *¿Cómo saber si soy víctima de violencia psicológica intrafamiliar?* Universidad Central. <https://www.ucentral.cl/noticias/alumnos/dave/como-saber-si-soy-victima-de-violencia-psicologica-intrafamiliar>
- Ilustre Municipalidad de La Pintana. (2023). *Plan de Desarrollo Comunal de La Pintana 2020 - 2023*. [https://www.pintana.cl/wp-content/uploads/2020/07/IF%20PLADECO\\_2020\\_2023.pdf](https://www.pintana.cl/wp-content/uploads/2020/07/IF%20PLADECO_2020_2023.pdf)
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2008). *Mujeres y hombres. ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2007). ABC de GGénero en la AAdministración Pública [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100903.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud [INJUV]. (s.f.). *Hablemos de todo*. <https://www.injuv.gob.cl/hablemosdetodo>
- Instituto Nacional de la Juventud [INJUV]. (2015). *Jóvenes y equidad de género*. [https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/volumen\\_10\\_-\\_jovenes\\_y\\_equidad\\_de\\_genero.pdf](https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/volumen_10_-_jovenes_y_equidad_de_genero.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud [INJUV]. (2021). *Documento técnico: violencia en la pareja*. <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2021/02/Violencia-en-la-pareja.pdf>
- International Federation Of Social Workers [IFSW] (s.f.). *Definición global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Jara, O. (2020). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*.

[http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3845/Orientaciones teorico-practicas sistematizar experiencias.pdf?sequence=1](http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3845/Orientaciones%20teorico-practicas%20sistematizar%20experiencias.pdf?sequence=1)

Khun, T. S. (2004). *The structure of scientific revolutions*. C. Solís, Trad., 2º ed.). The University of Chicago Press. (Original work published 1962).  
[https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc\\_num.php?explnum\\_id=2721](https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2721)

Koetting, J. (1984). *Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality. Research and theory division symposium: naturalistic methodologies for deriving individual meanings from visuals*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED243426.pdf>

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*.  
[https://www.academia.edu/36161731/Marcela Lagarde Los cautiverios de las mujeres Madresposas monjas putas presas y locas pdf](https://www.academia.edu/36161731/Marcela_Lagarde_Los_cautiverios_de_las_mujeres_Madresposas_monjas_putas_presas_y_locas_pdf)

Lázaro, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. M. Tejero. (Ed.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (p.65-83). Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha. <https://redie.cl/wp-content/uploads/Te%CC%81nicas-de-investigacio%CC%81n-WEB-4.pdf>

López, E. (s.f.). *Actitudes ante la violencia de género de los jóvenes de educación secundaria de un centro de educación permanente de personas adultas. una propuesta de intervención desde la acción tutorial*.  
<https://zaguan.unizar.es/record/15093/files/TAZ-TFM-2014-315.pdf>

López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 311-322. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>

Lopezosa, C. (2020). *Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz*.  
[https://www.google.com/url?q=https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa\\_Metodos\\_08.pdf?sequence%3D1%26isAllowed%3Dy&sa=D&source=docs&ust=1686362208943904&usg=AOvVaw3AIHPnrIs8KtxMF9nbc3](https://www.google.com/url?q=https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Metodos_08.pdf?sequence%3D1%26isAllowed%3Dy&sa=D&source=docs&ust=1686362208943904&usg=AOvVaw3AIHPnrIs8KtxMF9nbc3)

- Lorente, M. (2007). *Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones*. <https://xdoc.mx/preview/web-342qxd-revista-de-educacion-5e3c74be7ddc8>
- Lozano, M. I. (2003). Nociones de juventud. *Última Década*, (18), 11-19. <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
- Marañón, C. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250003.pdf>
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M.V.C., y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/160074/16473-29737-1-SM.pdf?sequence=1>
- Martín-Retortillo, T. (2017, 21 de junio). *El aprendizaje continuo, factor crítico de supervivencia*. Insights Knowledge-Driven Content. <https://www.ie.edu/insights/es/articulos/aprendizaje-continuo-factor-critico-supervivencia/#:~:text=El%20aprendizaje%20continuo%20consiste%20en,qu e%20renuevan%20constantemente%20sus%20conocimientos>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 7-33. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000200002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002)
- Medina, G. (2009). *Violencia Obstétrica*. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48122589/tipos\\_de\\_violencia\\_obstetrica-libre.pdf?1471451788=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DVIOLENCIA\\_OBSTETRICA.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48122589/tipos_de_violencia_obstetrica-libre.pdf?1471451788=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DVIOLENCIA_OBSTETRICA.pdf)

- Mega. (s.f). *Esta es la historia de la Población El Castillo*.  
<https://www.mega.cl/programas/misionencubierta/exclusivo/77410-esta-es-la-historia-de-la-poblacion-el-castillo.html>
- Mejia, T. (2020). Fuentes documentales: características, tipos y ejemplos.  
<https://www.lifeder.com/fuentes-documentales/>
- Ministerio de Educación. (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*.  
<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Hay palabras que matan: Ciberacoso en 100 palabras*.  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/5075/Ciberacoso-100-palabras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2020, 8 de septiembre). *Ministra Zalaquett lanza encuesta ENVIF: “Las mujeres reconocemos la violencia y decimos basta”*. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=41629>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2023, 7 de febrero). *Ministerio de la Mujer e INJUV conmemoran el Día Nacional Contra la Violencia en el Pololeo*.  
<https://minmujeryeg.gob.cl/?p=49570>
- Montecino, S. y Rebolledo, L. (1996). Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular. En S. Montecino. (Ed.). *Conceptos de género y desarrollo*, 20-34. Universidad de Chile, Programa Interdisciplinario de Género.
- Montero, M y Nieto, M. (2002). *El patriarcado: Una estructura invisible*.  
<https://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>
- Murcia, J. (2017). La construcción del sistema categorial en la investigación: pistas metodológicas a partir del estudio de una política pública. *Estudios de Derecho*, 74 (163), 75-106.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/332090/20788025/143565>



Naciones Unidas. (2022, 24 de noviembre). *CEPAL: Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (s.f.). *Violencia de género*. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

Oficina OTSSPA de la Corte Suprema de Justicia. (2019). *Metodologías creativas y sistémicas para trabajar habilidades para la vida en adolescentes en conflicto con la ley penal*. <https://www.unicef.org/nicaragua/media/1681/file/Metodolog%C3%ADas%20creativ>

Oficina para la Salud de la Mujer [OASH]. (s.f.). *Efectos de violencia contra la mujer*. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/effects-violence-against-women>

ONU Mujeres. (s.f.). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas Frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU Mujeres. (2017). *Paridad de género: política e instituciones. Hacia una democracia paritaria*. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2018/2/Paridad%20Collecin%20Gua%20Democracia%20Paritaria%202017.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2022, 28 de septiembre). *¿Qué son los roles de género?* <https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero#:~:text=Son%20los%20comportamientos%20aprendidos%20en,y%20valorizarlas%20de%20manera%20diferenciada>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Datos%20y%20cifras&text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciasexual.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf)
- Ortega, T. (2015). *Sistematización Programa Comunitario Marista Tregua, El Castillo, La Pintana*. [https://www.fundaciongesta.cl/files/ugd/25c98d\\_63862f9a835843e3acd2124e7661829c.pdf](https://www.fundaciongesta.cl/files/ugd/25c98d_63862f9a835843e3acd2124e7661829c.pdf)
- Osses, S., Sánchez, I. y Ibáñez, F. M. (2006). Investigación cualitativa en educación. Hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos*, 32(1), 119-133. <http://revistas.uach.cl/pdf/estped/v32n1/art07.pdf>
- OXFAM Intermón. (s.f.). *Sociedad patriarcal: cómo luchar contra ella*. <https://blog.oxfamintermon.org/sociedad-patriarcal-como-luchar-contra-ella/>
- Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud [https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)
- Piza, N., Amaiquema, F., Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000500455](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455)
- Povedano-Díaz, A. (2022, 24 de noviembre). *La violencia económica contra la mujer, un maltrato a veces invisible*. The Conversation. <https://theconversation.com/la-violencia-economica-contra-la-mujer-un-maltrato-a-veces-invisible-195178#:~:text=Espec%C3%ADficamente%2C%20la%20violencia%20econ>

%C3%B3mica%20es,tomar%20decisiones%20de%20forma%20aut%C3%B3noma

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018, 9 de mayo).

*Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile.*

<https://www.undp.org/es/chile/publications/desiguales-or%C3%ADgenes-cambios-y-desaf%C3%ADos-de-la-brecha-social-en-chile>

Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo.*

[http://www.formaciondocente.com.mx/06\\_RinconInvestigacion/01\\_Documentos/Paradigmas%20y%20Modelos%20de%20Investigacion.pdf](http://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/Paradigmas%20y%20Modelos%20de%20Investigacion.pdf)

Real Academia Española [RAE]. (2001). *Asistencia.*

<https://www.rae.es/drae2001/asistencia>

Rebollo-Catalán, A., Vega-Caro, L. y Bascón Díaz, M. (2022). Presentación. En A.

RebolloCatalán, L. Vega-Caro, M. Bascón-Díaz. (Coords.). *La Violencia de género en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención*, (7-11). Dykinson S.L.

<https://www.dykinson.com/cart/download/ebooks/13989/>

Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Naciones Unidas.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7150/S018659\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7150/S018659_es.pdf)

Sanjuán, C. (2019). *Violencia viral*. Save the Children España.

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe\\_violencia\\_viral\\_1.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral_1.pdf)

Santibáñez, E. y Cárcamo, M. E. (1993). *Manual para la sistematización de proyectos educativos de acción social*. CIDE.

- Sandín, M. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*, 18(1), 223-242. <https://revistas.um.es/rie/article/view/121561/114241>
- Sau, V. (1981/2000). *Diccionario ideológico feminista*. Icaria editorial. [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981)..pdf)
- Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe [SEMLAC]. (2021, 27 de octubre). *El valor de sistematizar las investigaciones sobre violencia*. <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/violencia/el-valor-de-sistematizar-las-investigaciones-sobre-violencia/>
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género [SERNAMEG]. (s.f.). *Violencia contra las mujeres*. [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=26815](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26815)
- Subsecretaría de Prevención del Delito y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2020). *Informe de Resultados IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM) (N°109)*. <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/>
- Tarriño, L., y García-Carpintero, M. A. (2014). *Adolescentes y violencia de género en las redes sociales*. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_14-1-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-1-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Taylor, S., Bogdan, R. (1987). *Introduction to qualitative research methods. The search for meanings* (J. Piatigorsky, Trad., 2.º reimpr.). Jhon Wiley and Sons. (Original work published 1984). <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Têkoşîn, A. (s.f.). *Reflexiones sobre el hombre y la masculinidad en el patriarcado*. [https://planovicr.org/curso/funcionarios/sesion\\_4/Sobre\\_el\\_hombre\\_y\\_la\\_masculinidad.pdf](https://planovicr.org/curso/funcionarios/sesion_4/Sobre_el_hombre_y_la_masculinidad.pdf)
- Tonon, G. (2008). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon . (Comp.). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47-68). <https://colombofrances.edu.co/wp->

[content/uploads/2013/07/libro\\_reflexiones\\_latinoamericanas\\_sobre\\_investigacion\\_cu.pdf#page=48](content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48)

- Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I., Momeñe, J., Jáuregui, P., Bilbao, M. y Orbegozo, U. (2019). Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. *Revista Española de Drogodependencias*, 44(1), 13-27. [https://www.aesed.com/upload/files/v44n1\\_art1.pdf](https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art1.pdf)
- Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de foucault. *Páginas de filosofía*, 13, 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5037660.pdf>
- Vargas, G. (2017). Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 58(1), 68-74. [http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1\\_a11.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf)
- Vicerrectoría de Tecnologías de la Información [VTI]. (2020, 23 de septiembre). *Índice de Violencia contra la Mujer en Santiago*. <https://vti.uchile.cl/indice-de-violencia-contra-la-mujer-en-santiago/#:~:text=Por%20otra%20parte%2C%20La%20Pintana,en%20los%20%C3%BAltimos%20tres%20a%C3%B1os>
- Villa, M. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3027/3/VillaMariana\\_2011\\_ConceptoJuventudJuventudesJuvenil.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3027/3/VillaMariana_2011_ConceptoJuventudJuventudesJuvenil.pdf)
- Villalta, R. y Cubias, A. (s.f.). *Las técnicas participativas. Herramientas de educación popular*. <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/05/08.-las-tc3a9cnicas-participativas-de-educac3b3n-popular-cc3b3mo-usarlas.pdf>
- World Health Organization [WHO]. (2018). *La Pintana*. <https://extranet.who.int/agefriendlyworld/network/la-pintana/#:~:text=La%20Pintana%20es%20una%20de,11.172%20hombres%20y%2013.658%20mujeres>
- World Vision Chile. (2021, 22 de junio). *¿Por qué los niños deben expresar su opinión libremente?* <https://www.worldvision.cl/blog/por-que-los-ninos-deben-expresar-su-opinion-libremente>

## ANEXOS

### ANEXO 1: PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA.

#### **Protocolo de entrevista semiestructurada a jóvenes participantes del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.**

**Nombre del estudio:** “Sistematización de la experiencia: Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”.

**Nombre del entrevistado/a:** .....

#### **INTRODUCCIÓN:**

Primero que todo, agradecemos su disponibilidad para llevar a cabo la entrevista. Nos gustaría informarle a usted que este estudio tiene como finalidad conocer su punto de vista respecto a los conocimientos y temas abordados en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”. Por otro lado, se pretende abordar aspectos positivos que ha traído consigo el taller sobre violencia de género realizado en el segundo semestre del año 2022.

La entrevista es de carácter abierta y aborda diferentes temáticas, las que van desde la presentación del niño, niña, adolescente y/o joven hasta las principales fortalezas y dificultades que se presentaron en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”. Tiene una duración aproximada de 30 minutos y los datos que se obtengan deberán quedar grabados en un audio completamente confidencial, haciendo uso de estos solamente las investigadoras que llevan a cabo su proceso de trabajo final de graduación en el presente año 2023. Lo anterior, debe ser previamente autorizado por un adulto responsable y el joven participante. Por último, será realizada únicamente y de manera presencial en el Programa Tregua ubicado en la comuna de La Pintana.

#### **Objetivos de la entrevista:**

1. Que el joven entrevistado/a participante del Programa Tregua ahonde sobre los aprendizajes que obtuvo durante su participación en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.
2. Que el joven entrevistado/a participante del Programa Tregua profundice los aportes que significó el “Taller de concientización mixto sobre prácticas

relacionadas a violencia de género” desde su perspectiva sobre temáticas relacionadas a violencia de género.

3. Que el joven entrevistado/a participante del Programa Tregua profundice sobre las fortalezas y debilidades sobre el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.
4. Que el joven entrevistado/a participante del Programa Tregua profundice sobre aspectos de la intervención que deberían incorporarse en próximas experiencias similares al “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.

### **PREGUNTAS POR EJE TEMÁTICO:**

<b>EJE</b>	<b>PREGUNTAS</b>
<b>PRESENTACION PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre</li> <li>● Edad</li> <li>● ¿Desde cuándo vives en La Pintana? ¿Vives cerca del Programa Tregua?</li> <li>● ¿Cuánto tiempo lleva participando en el Programa Tregua?</li> <li>● ¿Su familia mantenía conocimiento sobre su participación en el taller de violencia de género? Si es así, ¿tenía apoyo de algún familiar?</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA EN EL TALLER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Recuerdas los temas vistos/abordados en el taller? ¿Cuáles? De acuerdo a eso, ¿conocías sobre la violencia de género o lo aprendiste en el taller?</li> <li>● ¿Recomendarías al programa seguir realizando el taller para niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes que no hayan estado presentes en la experiencia? ¿Por qué?</li> </ul>
<b>PRINCIPALES LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué logros crees que se presentaron durante el desarrollo del taller?</li> <li>● ¿Qué logros obtuviste al finalizar el taller?</li> <li>● ¿Qué aprendizajes obtuviste en el taller?</li> <li>● ¿Qué aprendizajes obtenidos durante la realización del taller utilizarías o utilizas en tu diario vivir?</li> <li>● ¿Diste a conocer lo aprendido durante el taller a tu entorno cercano (amigos, pareja, familia)? ¿De qué manera?</li> </ul>
<b>PRINCIPALES FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué elementos consideras que fueron</li> </ul>

	<p>positivos durante el desarrollo del taller?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde tu perspectiva, ¿qué técnicas o actividades vistas en este taller utilizarías nuevamente en otros?</li> <li>• ¿Qué fue lo que más te gustó del taller y por qué?</li> </ul>
<p><b>PRINCIPALES DIFICULTADES Y DESAFÍOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué dificultades identificaste durante la realización del taller?</li> <li>• ¿Cuáles crees que son los desafíos en la ejecución de talleres sobre violencia de género?</li> <li>• ¿Qué fue lo que menos te gustó del taller y por qué?</li> <li>• ¿Qué aspectos del taller mejorarías? ¿Cuáles cambiarías para los próximos talleres?</li> </ul>

**ANEXO 2: PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA.**

**Protocolo de entrevista semiestructurada a profesionales del Programa Tregua sobre el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.**

**Nombre del estudio:** “Sistematización de la experiencia: Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”.

**Nombre del entrevistado/a:** .....

**INTRODUCCIÓN:**

Primero que todo, agradecemos su disponibilidad para llevar a cabo la entrevista. Nos gustaría informarle a usted que este estudio tiene como finalidad conocer su punto de vista respecto a los conocimientos y temas abordados en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”. Por otro lado, se pretende abordar aspectos positivos que ha traído consigo el taller sobre violencia de género realizado en el segundo semestre del año 2022.

La entrevista es de carácter abierta y aborda diferentes temáticas, las que van desde la presentación de profesionales del Programa Tregua hasta las principales fortalezas y dificultades que se presentaron en el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”. Tiene una duración aproximada de 30 minutos y los datos que se obtengan deberán quedar grabados en un audio completamente



confidencial, haciendo uso de estos solamente las investigadoras que llevan a cabo su proceso de trabajo final de graduación en el presente año 2023. Por último, será de manera presencial en el Programa Tregua ubicado en la comuna de La Pintana o de forma virtual.

### **Objetivos de la entrevista**

1. Que el/la profesional entrevistado/a del Programa Tregua profundice los aportes que significó el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género” desde su perspectiva sobre temáticas relacionadas a violencia de género.
2. Que el/la profesional entrevistado/a del Programa Tregua profundice sobre las fortalezas y debilidades sobre el “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.
3. Que el/la profesional entrevistado/a participante del Programa Tregua profundice sobre aspectos de la intervención que deberían incorporarse en próximas experiencias similares al “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género”.

### **PREGUNTAS POR EJE TEMÁTICO:**

<b>EJE</b>	<b>PREGUNTAS</b>
<b>PRESENTACION PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre</li> <li>● Edad</li> <li>● ¿Desde cuándo trabajas en el Programa Tregua?</li> <li>● ¿Cuál es tu profesión?</li> <li>● ¿Cuál es tu rol u ocupación dentro del Programa Tregua?</li> <li>● ¿Qué te impulsó a trabajar en el Programa Tregua?</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA EN EL TALLER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Recuerdas los temas vistos/abordados en el taller? ¿Cuáles?</li> <li>● ¿Recomendarías al programa seguir realizando el taller con esta temática para niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes que no hayan estado presentes en la experiencia? ¿Por qué?</li> </ul>
<b>PRINCIPALES LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué logros crees que se presentaron durante el desarrollo del taller?</li> <li>● ¿Qué logros crees que se obtuvieron al finalizar el taller?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué aprendizajes crees que se obtuvieron en el taller?</li> <li>• ¿Qué aprendizajes obtenidos durante la realización del taller consideras útiles para el Programa Tregua?</li> <li>• ¿Se hace uso de lo aprendido en el taller en alguna actividad del programa?</li> </ul>
<b>PRINCIPALES FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos consideras que fueron positivos durante el desarrollo del taller?</li> <li>• Desde tu perspectiva, ¿qué técnicas o actividades vistas en este taller utilizarías nuevamente en otros?</li> <li>• ¿Qué fue lo que más te gustó del taller y por qué?</li> </ul>
<b>PRINCIPALES DIFICULTADES Y DESAFÍOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué dificultades identificaste durante la realización del taller?</li> <li>• ¿Cuáles crees que son los desafíos en la ejecución de talleres sobre violencia de género?</li> <li>• ¿Qué fue lo que menos te gustó del taller y por qué?</li> <li>• ¿Qué aspectos del taller mejorarías? ¿Cuáles cambiarías para los próximos talleres?</li> </ul>

### **ANEXO 3: PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

**Nombre del estudio:** “Sistematización de la experiencia: “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua””.

El presente consentimiento tiene como finalidad proveer a los participantes de esta investigación una explicación clara sobre la naturaleza de la misma, así como del rol que tendrán en ella.

La investigación es parte del proceso destinado a obtener el grado de Licenciado/a en Trabajo Social en la Universidad Católica Silva Henríquez. El objetivo que se persigue es realizar una sistematización, es decir, una reconstrucción y un análisis crítico del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” realizado en el segundo semestre del año 2022, desde la perspectiva de los/as jóvenes y profesionales participantes en él.

La entrevista tiene carácter abierto y está orientada por algunos ejes temáticos. Tiene una duración aproximada de 30 minutos y dejaremos constancia de ella en un registro

de audio y/o video. Los datos son confidenciales, ya que tendrán acceso a ellos solo el equipo investigador y en su procesamiento se protegerá la identidad de los/as informantes, trabajando agrupadamente los datos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los establecidos para esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán anónimas.

Los/as investigadores deberán responder cualquier duda que usted tenga durante el proceso. Si alguna de las preguntas le parece incómoda, usted tiene el derecho de hacerlo saber a la investigadora o no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto voluntariamente participar en esta investigación, conducida por las estudiantes Valentina Araos, Isidora Arce, Aileen González, Scarlett Quiroga y Scarlett Villaseca. He sido informado/a del objetivo de la misma, así como de lo que implica mi participación en ella.

---

**Nombre y RUT**

---

**Firma**

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### **ANEXO 4: FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO**

**“Sistematización de la experiencia: “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua”.**

Hola, nuestros nombres son Valentina Araos, Isidora Arce, Aileen González, Scarlett Quiroga y Scarlett Villaseca y estudiamos en la Universidad Católica Silva Henríquez. Actualmente estamos realizando una sistematización, es decir, una reconstrucción y un análisis crítico del “Taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género para jóvenes participantes del Programa Tregua” realizado en el segundo semestre del año 2022, y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

La entrevista tiene carácter abierto y está orientada por algunos ejes temáticos. Tiene una duración aproximada de 30 minutos y dejaremos constancia de ella en un registro de audio y/o video.

Tu participación en el estudio es voluntaria, por lo que, aunque tu papá/mamá/tutor haya dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, puedes manifestarlo libremente sin que signifique problema.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas ni daremos a conocer que eres tú quien las ha emitido, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

También puedes pedirle a tu papá/mamá/tutor que puedan tomar contacto con Marina Alvarado Cornejo, presidenta del Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez al correo [eticainvestigacion@ucsh.cl](mailto:eticainvestigacion@ucsh.cl), en caso de que sientas que tus derechos han sido vulnerados.

Por favor, marca tu opción con una cruz y complete sus datos

Acepto participar en la investigación.

No acepto participar en la investigación:

---

**Nombre, firma y RUT del adolescente**

---

**Nombre, firma y RUT del tutor/a del adolescente**

---

**Nombre y firma de quien aplica el AI**

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## ANEXO 5: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL - PROFESIONALES

Objetivo 3: Reconocer los principales logros y resultados, fortalezas y debilidades del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana, a partir de las experiencias y opiniones de sus participantes.

Categoría	Subcategoría 1	Subcategoría 2	Fragmento de la entrevista que den cuenta de la categoría
Logros y fortalezas	Nivel jóvenes	Cuestionamiento de patrones de violencia	<p>“... son muy importantes en estos tiempos que estamos viviendo en estos cambios generacionales, el estar informados y el ser conscientes no solo para tener la información, sino que para ir cuestionando otros patrones, otras formas de cómo se van relacionando los jóvenes, eso es muy importante”. (Profesional 1) ... “...en replantearse algunas cosas que ellos también estaban haciendo”. (Profesional 1)</p> <p>“Pienso en varios casos de los chicos como que al comienzo eran bien así como violentos en su forma de ser, en su forma de hablar, en su forma de referirse entre hombres y mujeres y siento que después de este taller como que lo cuestionan, es como: “oye, a lo mejor lo que hice no está bien”, entonces como que creo que todo lo que se formó y se enseñó fue un logro, porque se ve aplicado en la vida cotidiana de los chiquillos ahora”. (Profesional 2)</p> <p>“...toda la vida acá en la población la violencia se ha como aprobado, es como parte de la vida, entonces creo que los chicos el tema de la violencia ahora la cuestionan es como: “oye si mi papá le grita a mi mamá, eso no está bien”, “oye si voy a médico y el médico me está diciendo esto y su trato es como afectando mi autoestima tampoco está bien...”. (Profesional 2)</p>
		Identificar formas de violencia en la vida cotidiana	<p>“...pudieron identificar muchas cosas en su día a día, en su vida cotidiana” (Profesional 1) ... “...cuando los chiquillos están en una edad de compartir mucho sus vivencias con sus amistades, entonces en el taller también era mucho como “oye a mi amigo o a mi amiga le pasa esto”, o con su familia o pololo/a, entonces también era mucho de</p>

	<p>experiencial el proceso, y desde ahí se llevó a cabo el aprendizaje”. (Profesional 1)</p>
<p>Conciencia de la relevancia de los temas de género</p>	<p>“...yo creo que un logro importante, es que los chiquillos estaban como muy agradecidos y le dieron como esa vuelta de “oye este tema si es demasiado importante”, “este tema no lo podemos dejar de lado” y de repente en los colegios no los pasan, o con otro enfoque. Entonces, yo creo que un logro es que los chiquillos se hicieron conscientes de que estos temas de género, de violencia, de consentimiento, de autocuidado y con la continuidad que se le dio también con los otros temas que abordó el programa, los chicos quedaron con esa sensación de que “este tema es importante” y hay que seguir hablándolo, hay que darle la importancia que corresponde y no que sea un tema que hablamos ahora y después lo dejamos para siempre”. (Profesional 1) ... “...una de las más importantes fue la del consentimiento que sentí en los chicos, como que le tomaron importancia, un tema que de repente es muy invisibilizado y que, como lo ejemplificaron las chicas, con el material que presentaron, fue como, no quiero decir chocante porque chocante es como más por así decirlo como “duro”, pero fue impactante para ellos el tomar conciencia de esa temática, y era un tema que nosotros como programa nunca habíamos tocado”. (Profesional 1)</p>
<p>Aprendizajes de nuevos conceptos</p>	<p>“Yo creo que hay hartos aprendizajes de los chiquillos desde lo práctico-teórico, como qué es el consentimiento, los estereotipos de género, lo que mencionaba Vale al principio de esto de ser cis-género, la orientación sexual, la identidad de género. Son conceptos como muy, que se tiene el concepto y la definición, creo que lo aprendieron en el momento, quizá se les pudo haber olvidado ya a la larga, pero creo que un aprendizaje en el momento se ve que lo obtuvieron y que lo fueron cuestionando”. (Profesional 1)</p>
<p>Cambio de actitudes</p>	<p>“...creo que el aprendizaje y logro más importante es cómo los chiquillos, si bien no lo van a aprender de memoria, pero saben que hay algo a través de esto y que van a cambiar sus actitudes, en sus</p>

		<p>relaciones interpersonales, en sus relaciones amorosas, en sus relaciones de familia, compañeros, en temas de género”. (Profesional 1)</p> <p>“... ustedes hicieron este taller hace ya un tiempito atrás y los chicos los vemos hoy en día y es como otra forma que ya tiene el grupo, como que afectó de una buena forma, porque es tanto como personal en cómo son ellos en su diario vivir y tanto como al grupo”. (Profesional 2)</p>
	Disposición a recibir	<p>“...uno puede llegar con cualquier temática y los chiquillos se van a sentar, escuchar, si hay juegos van a jugar, si hay que ver un video y opinar van a opinar, entonces creo que ese es un elemento positivo desde los jóvenes que participan acá, están muy dispuestos a las temáticas que traemos también en un tema de que no llegamos y decimos lo que vamos a pasar, sino que también es un poco consensuado; “chiquillos queremos trabajar este tema con ustedes, ¿qué les parece?”, los chiquillos también son súper motivados y abiertos a recibir esto”. (Profesional 1)</p>
Nivel Programa Tregua	Adaptación metodológica de los contenidos a la realidad de los jóvenes (de la teoría a la práctica)	<p>“Una a nivel de equipo, creo que la formación de equipo cuando uno si bien las practicante fueron quienes llevaron el proceso, también constó que el equipo acompañante profesional del Programa pudiera también, si bien hay conocimiento a seguir formándose, leyendo y bajando las actividades para que los jóvenes pudieran hacerse como conscientes de estas temáticas que de repente son muy teóricas, y nosotros que ya somos más adultos, estamos en la universidad como ustedes podemos leerlas y entenderlas, no es lo mismo llegar y presentar un PPT con los chicos, sino que también fue un desafío y un logro a nivel de equipo como estas temáticas las bajamos a una actividad práctica, conversaciones grupales, reflexiones, juegos”. (Profesional 1)</p>
	Replicar el material en otras experiencias	<p>“...siempre revisamos lo que va quedando de años anteriores y creo que esa sesión es un muy buen material para seguir replicando y ocupar esa dinámica” (Profesional 1) ... “...nosotros hemos</p>

		<p>tratado de replicarlo en distintos espacios con distintas temáticas”. (Profesional 1)</p> <p>“...se ha hecho efectivo usar también material de lo que ustedes nos dieron en adolescentes, porque adolescentes es un grupo de chicos que partió hace muy poquito entonces ahora se está trabajando con ellos y una de las temáticas que empezamos también a trabajar fue género, violencias de género...”. (Profesional 2)</p>
	Tener una base para profundizar otros contenidos	<p>“...yo creo que si bien está participando el mismo grupo o en su porcentaje más de la mitad del mismo grupo, tenemos que sentar que de lo que se avanzó el año pasado es una base, entonces hay que tratar de trabajar en pro de seguir abordando y dándole un segundo nivel a estos temas”. (Profesional 1)</p>
	Evaluación continua del proceso	<p>“...fuimos como moldeando el proceso, viendo como “quizá esto no nos sirvió o no nos gustó”, lo arreglamos para la siguiente sesión. Creo que esos puntos fueron mejorando y retroalimentándose en cada punto del proceso”. (Profesional 1)</p>
Nivel facilitadoras	Creación de vínculo	<p>“Desde el equipo que lo fue implementando, desde cómo fueron contextualizando esto, de conocer al grupo como comentaban las chicas de que, no es llegar, pensar este taller e implementarlo, sino que tiene que haber un vínculo o un conocimiento antes, en este caso con los facilitadores o facilitadoras”. (Profesional 1)</p> <p>“... mantener este vínculo como estar ahí, estar atento, si los chiquillos pasaba algo saber contenerlos, si los chiquillos pasaba algo preguntarles al otro día o a la semana “¿cómo van con esto?”, creo que eso los chiquillos lo valoran también mucho y nosotros también, como el programa en general”. (Profesional 2)</p>
	Utilización de diversas técnicas participativas	<p>“Yo creo que el taller tenía muchos matices y muchas actividades y metodologías que pasar desde la construcción grupal, como desde dejar la pregunta sin decir lo que es, y que desde ellos vayan construyendo, como por ejemplo, cuando hicimos la</p>



			<p>silueta con respecto a los estereotipos de género, por otra parte cuando son un poco más expositivos de ver un video, sentarnos a ver un video y opinar, que si bien sentados de manera expositiva viendo algo proyectado, también con los juegos que se hacían, con los círculos de cierre, que eran círculos de conversación y reflexión de la temática, creo que en sí las distintas actividades y metodologías que se ocuparon son muy replicables en cualquier espacio y obviamente contextualizando al grupo objetivo que se quiera presentar. Pero yo creo que fue muy diverso, y eso también es un punto importante a relevar, de que no se pensó como todas las sesiones de la misma manera, se fueron pensando con distintas actividades y distintos como niveles también” (Profesional 1) ... “...a mí me gustaron el que sea dinámico, distinto en actividades, que no sea solo expositivo, tampoco que sean solo juegos, que tenga reflexión, yo creo que todo eso son cosas que me gustaron mucho del taller y que se van replicando”. (Profesional 1)</p>
Debilidades	Nivel jóvenes	Intermitencia en la asistencia	<p>“...también al mismo tiempo son como de repente externas, que no están a la mano de los facilitadores, como la asistencia de los chiquillos, yo creo que eso es importante, hay algunos que participaron de todo el proceso, otros que se fueron cayendo o participaron de muy pocas sesiones, esa es una dificultad. Insisto, no es como de en este caso responsabilidad de los facilitadores”. (Profesional 1)</p> <p>“...como que siento que el tiempo de los chiquillos es muy por el colegio, por su casa, porque muchos tienen muchos roles como de hermanos mayores”. (Profesional 2)</p>

#### ANEXO 6: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL – JÓVENES

Objetivo 3: Reconocer los principales logros y resultados, fortalezas y debilidades del taller de concientización mixto sobre prácticas relacionadas a violencia de género con jóvenes participantes del Programa Tregua de la población El Castillo, comuna de La Pintana, a partir de las experiencias y opiniones de sus participantes.

Categoría	Subcategoría	Fragmento de la entrevista que dé cuenta de la categoría
Fortalezas	Aprendizaje de nuevos conceptos/temas	<p>“Los tipos de violencia, los roles de género, eeh... también me acuerdo de nuestra burbuja, el consentimiento que también estaba ahí, las relaciones tóxicas y eso es lo que me acuerdo”. (Joven 5) ... “se recomienda bastante, ya que igual es algo que poca gente sabe. Hay igual como harta ignorancia entre esos aspectos, así que igual es como cuando yo me enteré, hasta yo quedé impresionado, así que igual estaría bueno que otros, más gente supiera esa información”. (Joven 5)</p> <p>“... aprendí más cosas en profundidad porque solamente era algo de visión, algo que yo veía y decía esto es violencia de género, pero en las secciones que hicieron aprendí más y caché más en profundidad lo que era”. (Joven 2)</p> <p>“... a mí me sirvió bastante, aprendí muchas cosas que yo creo que no tenía ni idea, y a lo mejor hay gente que está pasando eso y acá hay voluntarios que le pasaba eso y aquí aprendieron que eso no era normal, porque ellos lo tomaban como normal”. (Joven 3)</p> <p>“Violencia de género, el auto cuidado, el consentimiento, violencia en el pololeo, el rol de género, eh la diferencia entre género y el sexo”. (Joven 4)</p> <p>“Los distintos tipos de violencia que hay en las parejas, en los ambientes familiares, identificarlo, la percepción de uno mismo, el hecho de que ya no existen los estereotipos actualmente de tipos de género, ya no están enmarcados”. (Joven 6)</p> <p>“La enseñanza en general, o sea, que nos dan a entender cómo identificarlo, los distintos tipos que habían, que no era así como solo violencia en sí, sino las distintas ramas por las que se expresaba la violencia, que no era como que solo golpe”. (Joven 6)</p>
	Toma de conciencia de la violencia de género en la vida cotidiana	<p>“... el año pasado, que me enteré que era súper tóxico todo y yo en ese momento yo no tenía ni idea que era tóxico ni tampoco sabía lo mal que me estaba haciendo y terminé con esa persona y en mi relación actual nos entendemos súper bien, conversamos las cosas, si tenemos algún problema lo solucionamos hablándonos y todo en un</p>

	<p>ambiente súper tranquilo. Yo creo que me ayudó bastante en ese aspecto”. (Joven 5) ... “En la... en el taller de relaciones tóxicas al yo enterarme de que estaba en una relación tóxica quise hablar con esta persona, esta persona se enojó, me gritó, me pateó, así que hubo una discusión... así que, más bien nos vimos como tan reflejados en eso que simplemente eso fue como un wate como para aprender, así como “ah, date cuenta””. (Joven 5)</p> <p>“...sirve como para darse cuenta de situaciones o acciones que nosotros mismos hacemos o vemos pero no sabemos qué es eso, como para generar conciencia y darnos cuenta sobre qué es violencia de género y todas las temáticas que pasaron”. (Joven 2)</p>
<p>Poner en práctica los conceptos aprendidos</p>	<p>“Ah, aprendí más bien a identificarla, en la calle, en las familias, en el centro, en el grupo de amigos. Igual aprendí a identificarla y como que cuando pasa eso igual como que paro un... paro como los carros y digo como que... amaso un poquito la situación, pero hasta ahí no más”. (Joven 5)</p> <p>“.. con lo que yo aprendí puedo enseñar entre comillas a las demás personas... por ejemplo en mi casa ehh.. no se po, tienen una visión muy diferente de cómo la visión que tienen los jóvenes hoy en día, yo como con todos los talleres que hago y cosas que hago yo les hablo en mi casa para que cambien ese pensamiento que tienen porque si. Pero eso, todo lo que aprendo intento enseñarlo a las demás personas”. (Joven 2)</p> <p>“... mi amiga tenía problemas con que su pareja la obligaba hacer muchas cosas y yo le mostré el video que me habían mostrado acá con el Jerry y la Vale y la Isi sobre él te. Ese me quedo muy marcado, entonces yo les mostré eso y le explicaba lo que aquí hacían y que eso no era normal, que eso ya era violencia de pareja y todo eso y a ella le quedó muy marcado el té, y como a mí me quedó marcado entonces como que yo le di a conocer”. (Joven 3)</p> <p>“... a mí me ayudó mucho, por la cosa del pololeo, porque ahora tengo un pololeo mucho más sano, me comunico mucho mejor y no hemos tenido conflictos entre nosotros y hemos durado mucho más que antes, me ha ayudado hartito. El autocuidado igual, me enfoco más en mí misma y</p>

	<p>de vez en cuando igual ayudo a la demás gente, pero lo principal soy yo, mi bienestar”. (Joven 4)</p> <p>“Sí, normalmente si me meto, les digo que no, los alejo así a los que están atacando y me los llevo... en el colegio, a compañeros, los intento calmar.” (Joven 6)</p>
Actividades participativas motivantes	<p>“Es que en el fondo es eso, las actividades son ... si bien tiene que llamar la mayoría de la atención posible siendo lo más entretenidas que puedan ser para que a la gente le llame la atención y aun así aprender, así que las actividades siento que fueron como súper beneficiosas al momento de aprender todo eso”. (Joven 5)</p> <p>“... en general todas las ideas que han ido mostrando a lo largo del tiempo han sido todas buenas, o sea, son ideas que se deberían hacer en cada taller, esto de las cartulinas, de hacer participar por grupito, después ir mezclando, hablar...” (Joven 6)</p>
Expresar la opinión	<p>“Yo siento que más bien el poder expresar tu opinión sobre algo que estás conociendo es una de las... es uno de los factores muy importantes en el momento de hablar y yo siento que la comunicación me encantó mucho”. (Joven 5)</p> <p>“... queríamos escuchar la opinión de todos, como en general entre hombres y mujeres que opinaban”. (Joven 4)</p> <p>“La comunicación que había hacia todo el grupo, el hecho de que el grupo no... los integrantes, así como que no se encogieran, sino que se dejaban hablar, se dejaban guiar, todo con confianza”. (Joven 6)</p>
Respeto mutuo	<p>“... el respeto que es mutuo hacia otra persona que tiene una diferente opinión que yo. Se siente ese respeto y más bien la comunicación”. (Joven 5)</p>
Mejoramiento de relaciones interpersonales al interior del grupo	<p>“Ah, se fortaleció bastante”. (Joven 5)</p> <p>“... hacíamos grupo de diferente gente, que somos un grupo, pero no todos hablamos y en el taller como que nos ponían en grupo, a pesar que algunos se enojaban, aprendimos a convivir...” (Joven 3)</p>